

Guia política, eclesiástica y militar. Del Virreynato del Perú. Para el año de 1794. Compuesta de orden del Superior Gobierno / Por el doctor don Joseph Hipólito Unanue.

Contributors

Unanue, José Hipólito, 1755-1833.

Publication/Creation

[Lima] : Impresa en la Imprenta Real de los Niños Huérfanos, [1794]

Persistent URL

<https://wellcomecollection.org/works/hjbr3exk>

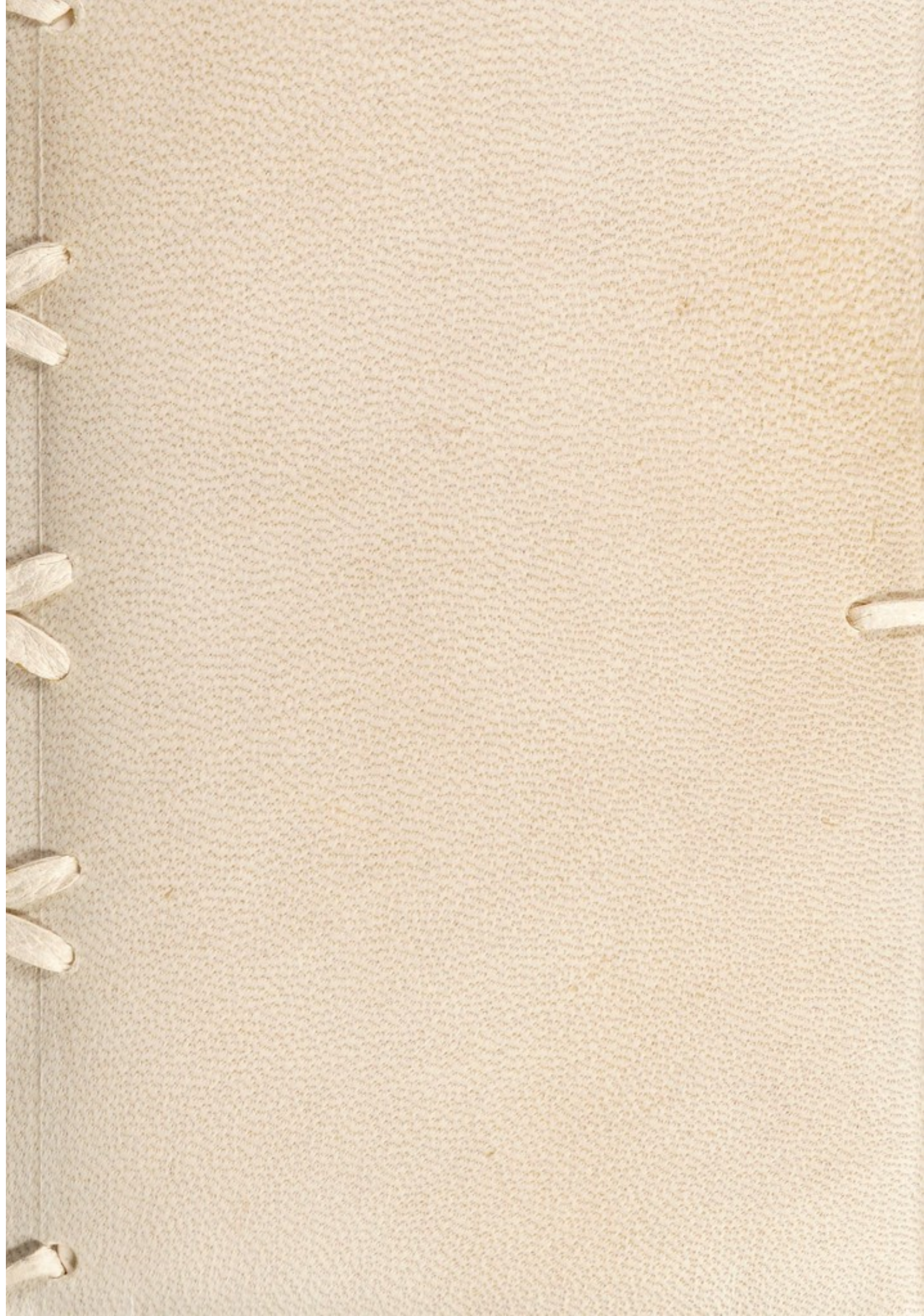
License and attribution

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.



Wellcome Collection
183 Euston Road
London NW1 2BE UK
T +44 (0)20 7611 8722
E library@wellcomecollection.org
<https://wellcomecollection.org>



P. 26

317494
AMER
COLL

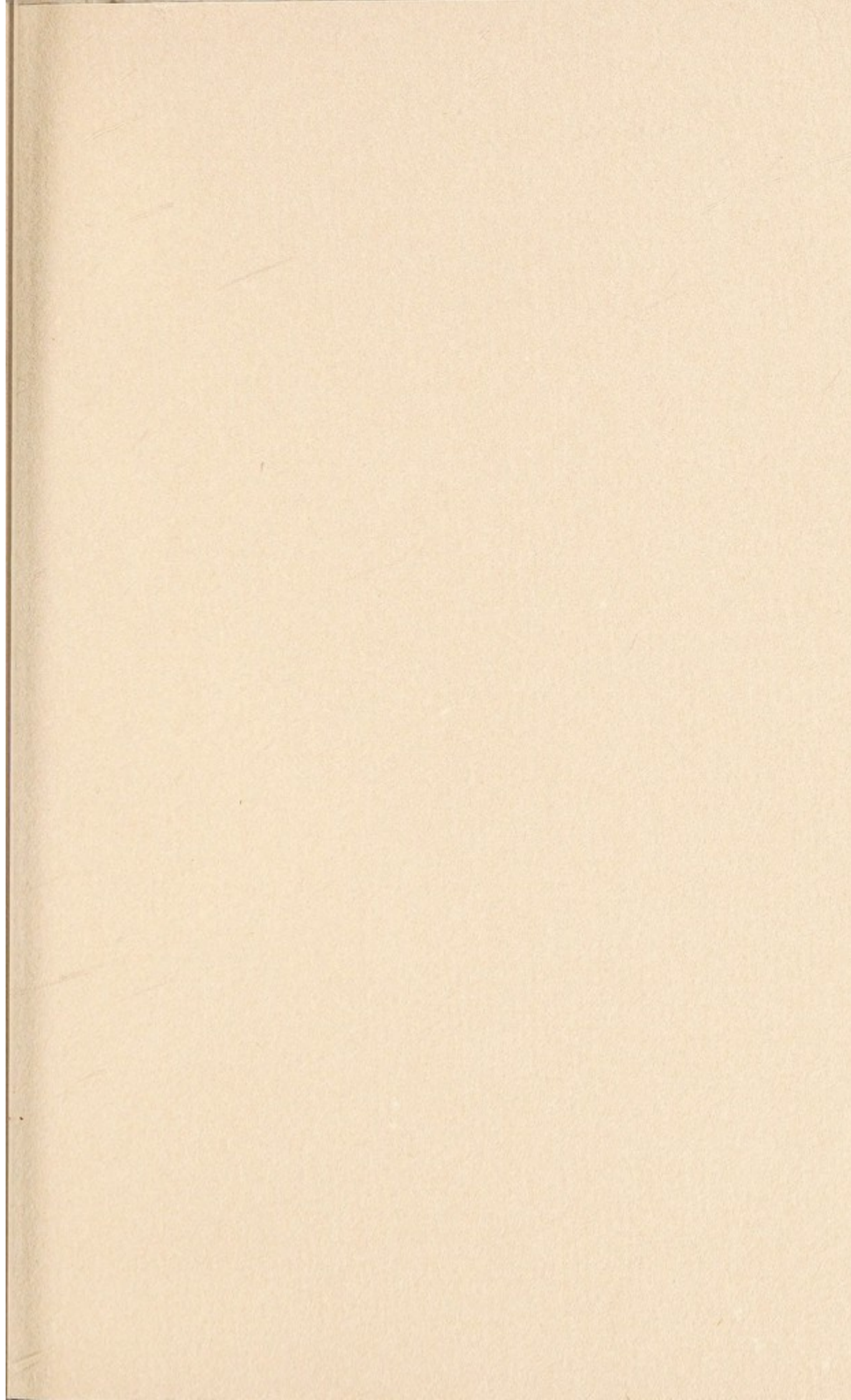






Digitized by the Internet Archive
in 2017 with funding from
Wellcome Library

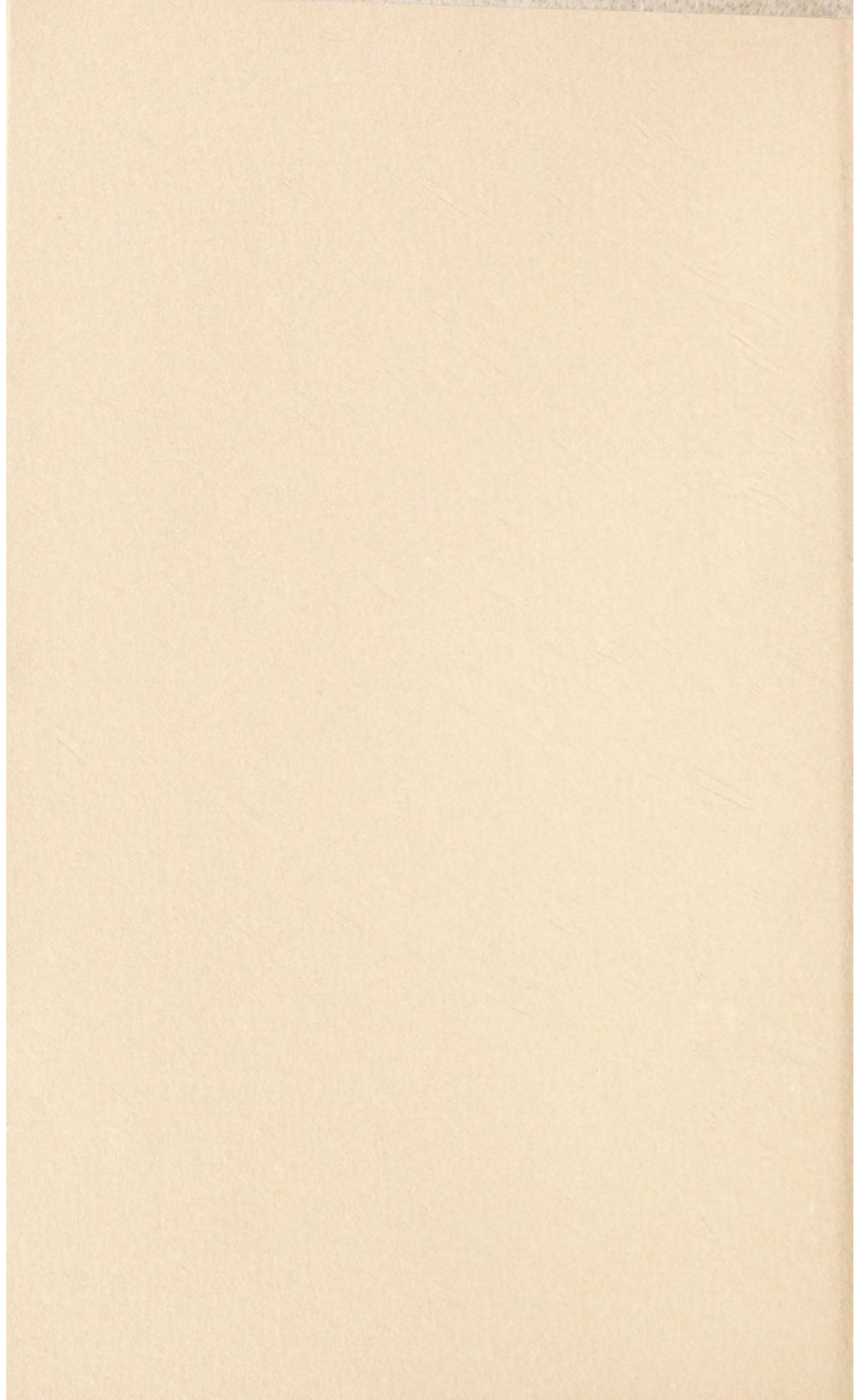
<https://archive.org/details/b29313910>

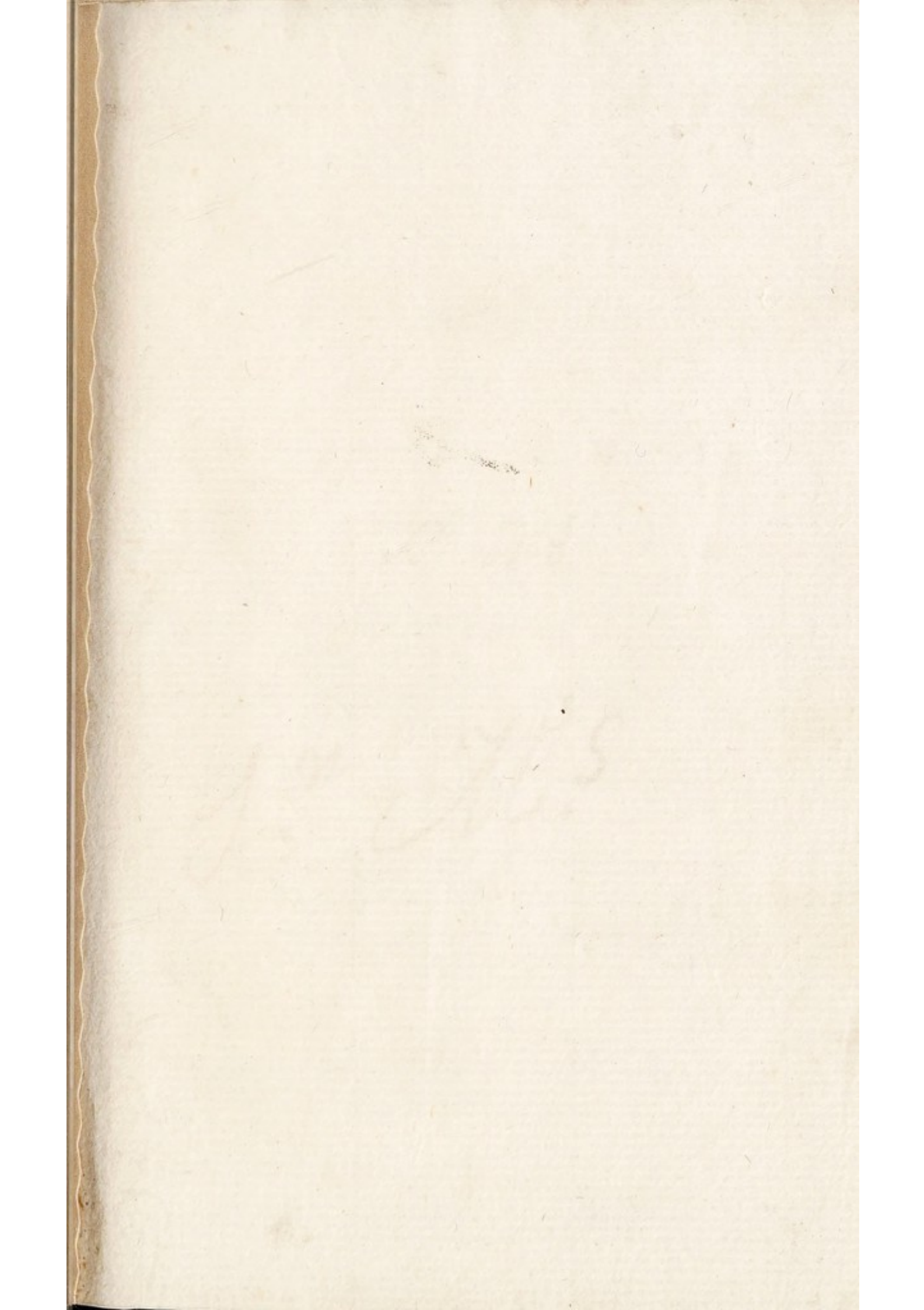


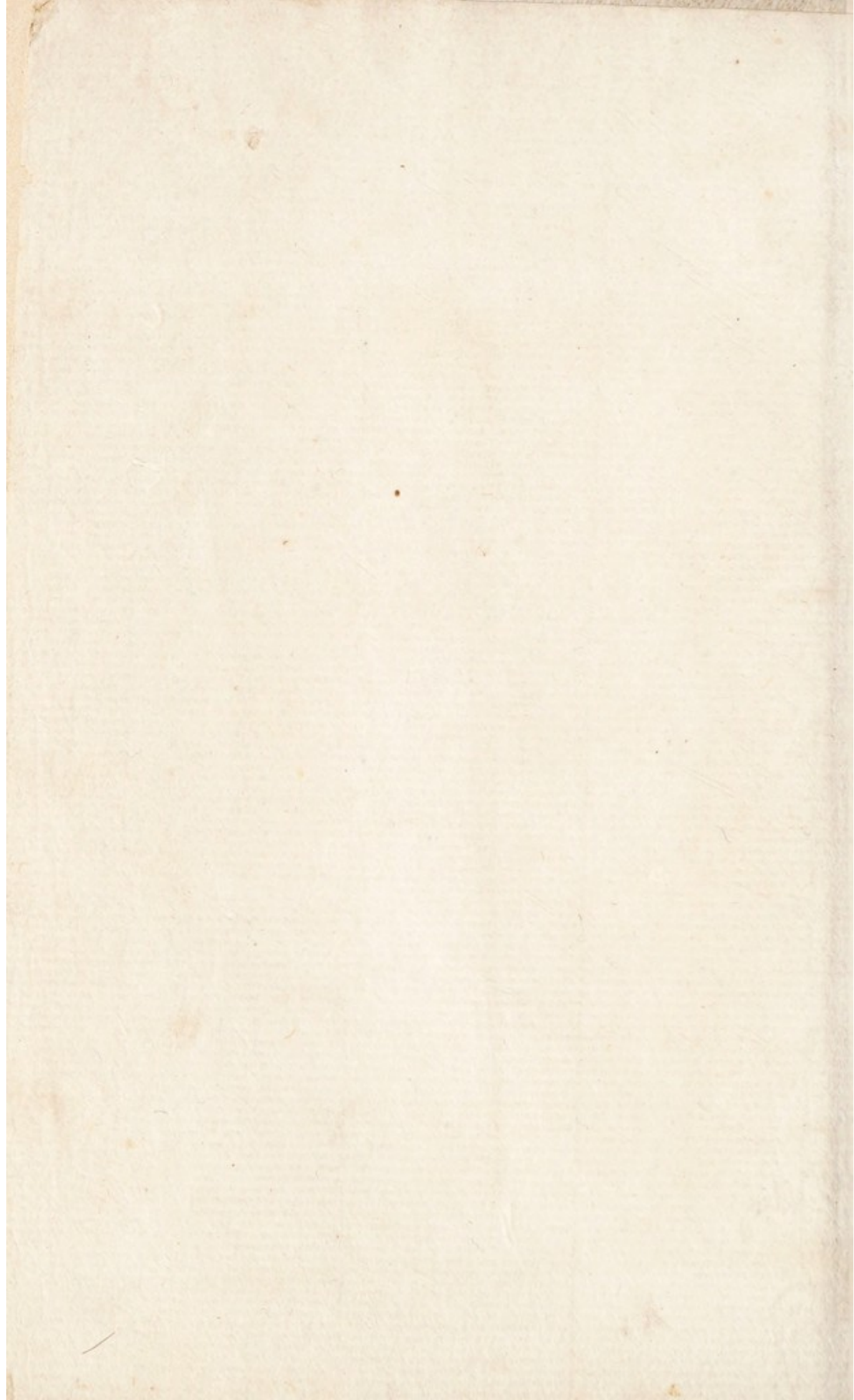












J.ⁿ M.S.

J.ⁿ M.S.

100

100

1202.

GUIA

POLÍTICA, ECLESIASTICA Y
MILITAR.

DEL

VIRREYNATO DEL PERÚ.

PARA EL AÑO DE 1794.

COMPUESTA

DE ÓRDEN DEL SUPERIOR
Gobierno.

POR

El Doctor Don Joseph Hipólito Unanue,
Catedrático de Anatomía en la
Real Universidad de San
Marcos:

*Impresa en la Imprenta Real de los
Niños Huérfanos.*

GUÍA

POLÍTICA, ECLESIASTICA Y

MILITAR.

DEL

VIRREYNATO DEL PERU.

289313

PARA EL AÑO DE 1794.

COMPOSTA
Vires que acquirit eundo.
Virg.
DE BEN DEL SUPERIOR
Gobierno.



Impreso en la Imprenta Real de los
Viños Huelvanos.

PREVENCION.

SI la aceptacion universal que ha merecido la Guia del Perú publicada en el año de 93 manifiesta que quando el genio es socorrido por el influxo de un abate ilustrado Xefe puede dar á los menores objetos el grado de interes de que no se encuen susceptibles: la que va á regir en el año de 94 afianzará quizá el propio concepto. A pesar de la serie de ocupaciones, que no han permitido ponerle la mano sino quando ya debia someterse á la prensa, presentará un rico fondo de cosas útiles que constituyan su mérito sin rebaxar el de la anterior. Con el designio de completar sucesivamente el Plan que se trazó para formar el estado Político, Eclesiástico, y Militar del Virreynato del Perú, sin aumentar el volumen de la Guia que debe contenerlos se han suprimido de la pasada, y substituido en la presente las noticias que se indicarán por mayor.

ESTADO. POLÍTICO: Se han omitido todos los estados del año anterior, y colocado en su lugar los que corresponden al siguiente. Va además inserto un estado de los productos gastos y ganancia de

de la Renta de Tabacos comprensivo de 12 años, con el cotejo de un año comun destinado á convencer las ventajas de su actual sistema. En el Puerto del Callao se ha puesto una lista del porte, y número de Buques que hacen el comercio del mar del Sur con una Balanza de este mismo comercio calculada en un quinquenio.

La Poblacion se repite conforme al año antecedente, esperando que reunidas algunas razones que faltan á las que ya han remitido los Señores Intendentes, se retoque en todas las partes que se encontrase alguna variedad. Al pie de cada Partido se anotan los ramos principales que produce, y el valor anual que estos rinden en el mutuo comercio con los Partidos confinantes, ó con otras Provincias despues de haber abastecido al propio suelo. Esta parte digna de toda atencion ha sido arreglada sobre documentos sacados de orden del Superior Gobierno de las Aduanas del Virreynato, y organizados por el Contador de la Real Aduana de Lima Don Joseph Ignacio Lequanda á quien se ministraron para la formacion de su Balanza General. He les unido algunas otras razones fidedignas que me ha proporcionado, la diligencia, y

zelo del Teniente de Policia Don Joseph Maria Egaña por el mejor éxito de esta obra. Pero conociendo la desconfianza con que era necesario proceder en una materia en que triunfan generalmente de la austeridad del cálculo los encantos de la ponderacion, no he determinado por exactos sino los valores deducidos de un quinquenio íntegro. Para indicarlos los he notado con este asterisco (*). Los Partidos que careciesen de él, anuncian que el cálculo de sus valores es solo prudencial. Quizá en manos de otro ménos escrupuloso se tendria una gran parte de ellos por rigurosamente computados.

ESTADO ECLESIASTICO : Se han omitido los estados de Diezmos: pueden verse en la Guia anterior, igualmente que la parte histórica que se ha contraído en diversos lugares de la presente. En esta se han completado las Rentas eclesiásticas de los Obispos de Truxillo y Huamanga, deduciéndolas del Plan General de Rentas eclesiásticas compuesto de orden del Superior Gobierno, por el Contador de Resultas del Real Tribunal de Cuentas, Don Joachin Bonet. Al fin de cada Obispado se halla un Resumen de las Rentas que en él se notan, incluyendo las
de

de los Hospitales contenidos en el Estado Político, y en el último Obispado el Resumen General de todas ellas. Ajustadas ciertas diferencias que se hallan entre estos y el indicado Plan General, se publicará este en el año siguiente con un cálculo para el subsidio Eclesiástico.

ESTADO MILITAR: Permanece en el mismo pie á excepcion de aquellas alteraciones que traen la sucesion de los años.

Por lo expuesto se conoce que la actual Guia está enlazada estrechamente con la pasada, debiéndose considerar como un suplemento destinado á llenar los huecos de esta, cuyas advertencias deberán consultarse siempre que se desee saber el manantial de donde salió quanto se repite en la presente. Una y otra son debidas á la proteccion é influxo del Esclarecido Xefe que se ha dignado promover por tan diversos medios la ilustracion del Perú.

OMISIONES QUE DEBEN NOTARSE.

Pág. 3. lin. 22. añádase: *Sueldos y gastos de estas Oficinas 17.792 ps. 2 reales.*

Pág. 238 lin. 6 añádase: *el total del Clero de este Obispado es de 257 individuos.*

ERRATAS NOTABLES.

Pág.	Lin.	Dice.	Debe decir.
132	14	25 libras	52 libras.
139	24	526.178	525.178.
179	13	25 de	25 de Julio de
244	9	2.319.564 2	2.319.554 2

OMISIONES QUE DEBE NOTARSE

En el presente libro se han omitido algunas cosas que por su naturaleza no podian ser incluidas en el cuerpo de la obra, pero que por su importancia merecian ser mencionadas. Estas son:

ERRATA NOTABLES.

Pág.	Lib.	Errata
111	1	En la columna de la izquierda, línea 12, se lee "de" y debe leerse "del".
133	2	En la columna de la izquierda, línea 15, se lee "y" y debe leerse "de".
170	3	En la columna de la izquierda, línea 18, se lee "y" y debe leerse "de".
244	4	En la columna de la izquierda, línea 21, se lee "y" y debe leerse "de".

Partidos en esta Diviſiſda cada Intendenc.	63
Lima.	64
Cercado	65
Canete	66
Yca	67
Maupos	68
Huachichiri	69
Canta	70
Chancay	71
Santa	72
Truxillo.	73
Cercado	74
Sanbague	75
Guaya	
Caxamarca	
Guamachuco	
Pataz	
Chachapoyas	
Acquipa.	
Cercado	
Camana	
Condesuyos	
Collaguas	
Moquegua	
Areica	
Starapaca	



Plano del Virreinato del Peru.

Hecho de Orden del Ex.^{mo} S.^{no} Virrey y Partidos q. comprehende.

Año de 1792.

Por D.^{no} Andrés Ballester.

Alas Vazquez pintor.

Farma.	63
Xaup.	64
Caxatambo	65
Huachichiri	66
Huancavelica.	67
Cercado	68
Maupos	69
Castrovirreyna	70
Guamachuco	71
Cuzco.	72
Cercado	73
Chancay	74
Guaya	75
Caxamarca	
Guamachuco	
Pataz	
Chachapoyas	
Acquipa.	
Cercado	
Camana	
Condesuyos	
Collaguas	
Moquegua	
Areica	
Starapaca	



IDEA DEL PERÚ.

EL IMPERIO DEL PERÚ, FUNDADO por Manco-Capac á mediados del siglo undecimo, segun la opinion mas prudente, descubierto y denominado con el nombre que hoy tiene, el año de 1515 por una de las naves de Vasco Nuñez de Balboa, Adelantado del Mar del Sur, y sometido á la dominacion Española en el año de 1533 por el Marques Don Francisco Pizarro, ha perdido mucho de aquella grandeza local que tenia en la época de la conquista, y en el siglo siguiente. El año de 1718 se le separaron por el N. las Provincias del Reyno de Quito con el designio de erigir en Virreynato la Presidencia de Santa Fe, y el de 1778 se le desmembraron por el S. todas las Provincias interiores de la Sierra, desde la Cordillera de Vilcanota, para formar el de Buenos-Ayres.

Por estas divisiones se halla hoy reducido el Perú á una extension de 365 leguas N. S. desde los 3 gr. 35 min. hasta los 21 y 48 de lat. merid. y de 126 E. O. por la parte que mas,

A

en-

entre los 63 gr. 56 min. y 70 gr. 18 min. de long. fixando por primer punto al Meridiano de Cádiz. La ensenada de Tumbez lo separa por el N. del nuevo Reyno de Granada: el Rio de Loa por el S. del desierto de Atacáma y Reyno de Chile. Por el mismo rumbo la Cordillera de Vilcanota en la altura de 14 gr. lo divide del Virreynato de Buenos Ayres, de cuyas Provincias lo aleja por el Oriente un desierto inmenso. Por el O. baña el Mar Pacífico sus riberas.

Todos saben que el terreno comprehendido entre los linderos enunciados, es muy desigual. El de la Costa está compuesto de arenales estériles, y valles pequeños pero fecundos: el de la Sierra de cordilleras elevadísimas, y de quebradas profundas. Así varía mucho su temperamento, aun baxo de una misma latitud. El de los lugares altos es sumamente rígido. En los habitables desciende el licor en el Termómetro de Reaumur hasta los 3 gr. baxo el 0, y sube hasta los 9. El Clima de las quebradas imita al de la Costa que se puede medir por el de Lima. La variacion constante del Termómetro en esta Capital es de los 13 á los 23 y $\frac{1}{2}$ gr.

Las

Las producciones del Perú siguen la naturaleza de sus diferentes climas. Los vinos , aceytes y azúcares , son los frutos mas apreciables de la Costa: los maices y trigos , de las Quebradas: la cascarilla y coca , de las Montañas: las carnes y lanas , y en especial los metales, de la Sierra, regulándose anualmente el producto de estos en 4.500.000 pesos. Con semejantes fondos proveen á su subsistencia , comercio y esplendor 1.076.997 Almas que habitan el Perú.

Parece que las alteraciones de sus antiguos límites eran como unas premisas de las que sucesivamente se habian de introducir en los Cuerpos que lo rigen , ilustran y defienden. Por lo que respecta al Político , en la Persona de Blasco Nuñez Vela se erigió la dignidad de Virrey , destinada á tener á nombre de sus Augustos Soberanos el Supremo Dominio de estas dilatadas Provincias: y para que sus habitantes encontrasen un asilo inmediato, el Licenciado Lope Garcia de Castro , estableció en cada una de ellas Jueces Subalternos con el título de Corregidores, los que habiendo obtenido la facultad del Repartimiento en los tiempos posteriores, encontraron una
nue-

nueva vereda por donde elevar su autoridad á aquel punto que la hizo degenerar en despótica.

En el año de 1784 recibió una nueva forma este sistema gubernativo. Conservada la alta y necesaria dignidad de Virrey, privada un breve tiempo, pero luego integrada en todos los derechos de Superintendencia, los 77 Corregimientos que habian quedado al Perú en consecuencia de las desmembraciones ya notadas, se reduxeron á 7 Intendencias comprehensivas de 51 Partidos. Asiste á cada uno un Subdelegado del Intendente, quien vela sobre la conducta de aquel, como sobre la de los Intendentes el Superintendente General. Tambien se cedió la jurisdiccion de la Real Audiencia de Lima, separándosele en el año de 1787 los Obispos de Huamanga y el Cuzco, con motivo de la nueva Audiencia erigida en esta Ciudad.

Las cinco Diócesis que hoy componen el Estado Eclesiástico del Perú permanecen en quanto á sus límites segun su primitiva institucion, conservando el Obispo de Truxillo la jurisdiccion espiritual sobre la Provincia de Jaen de Bracamoros, agregada al Virrey-

reynato de Santa Fe : y el del Cuzco, sobre las tres Provincias de Lampa, Azángaro y Carabaya, agregadas al de Buenos-Ayres. Pero en quanto á su régimen y economía peculiar han recibido algunas variaciones con la subdivision de Doctrinas, mayor número de Párrocos para su asistencia, cesacion del Privilegio concedido á los Religiosos para ser presentados á ellas, arreglos repetidos y minoracion de Monjas &c.

Los Cuerpos Militares son los que principalmente han sufrido una reforma general. En virtud de ella han salido de su antigua y humillante situacion. Se ha aumentado la fuerza de nuestra Tropa Veterana, que mejor instruida executa sus evoluciones con el decoro y pericia que corresponden al Ejército Español. Disciplinadas las Milicias, dexan ya de ser unos Regimientos imaginarios, poniéndose sobre un pie respetable.

Dar una idea del estado en que se hallan estos tres diferentes órdenes, y de quanto tiene conexión con ellos, es el objeto de esta Guia. Ciertamente como el Estado Político, Eclesiástico y Militar, por sí, ó por sus relaciones.

ciones, abracen todas las clases y condiciones de un Reyno, su análisis ha de ser la del Reyno entero. Empresa del todo insuperable en el Perú, á no haber mediado los influxos eficaces del actual EXCMO SEÑOR FREY DON FRANCISCO GIL Y LEMOS, que felizmente lo rige. Al abrigo únicamente de ellos pudo empezarse á ordenar el laberinto de cosas en que estabamos sumergidos, y presentarse al Público este breve diseño del Perú en el año anterior de 1793. Baxo los mismos se repite su edicion adornada de nuevas é interesantes noticias, que reunidas algun dia á las que se omiten, y se hallan contenidas en la pasada, perfeccionadas y distribuidas por orden, podrán formar un pequeño, pero acabado Quadro del Perú.

EPOCAS DEL PERÚ.

Este año de 1794 de la Encarnacion del Verbo Divino, 6993 de la Creacion del Mundo y 4751 del Diluvio Universal,

ES

De la fundacion del Imperio
del Perú,

727.

Del descubrimiento del Mar
del Sur,

281.

Del

VII

Del descubrimiento del Perú,	279.
De su conquista, fixada en la muerte de Atahualpa,	261.
De la fundacion de Lima,	259.
Del gran Terremoto é Inunda- cion del Callao,	48.
Del Reynado de nuestro Ca- tólico Monarca Don Car- los IV, el	6.
Del Gobierno del Excmo. Se- ñor Frey Don Francisco Gil de Taboada Lemos, el	5.

CRONOLOGÍA

DE LOS SOBERANOS DEL PERÚ, y años en que han fallecido.

INCAS.

Manco-Capac.	1107.
Sinchi Roca.	1136.
Lloque-Yupanqui.	1171.
Maita-Capac.	1211.
Capac-Yupanqui.	1252.
Inca-Roca.	1303.
Yahuar-Huacac. <i>Destronado en</i>	1323.
Viracocha.	1373.
Pachacutec.	1423.
Inca-Yupanqui.	1453.
Tupac-Yupanqui.	1483.

Hui-

VIII

Huaina-Capac.	1523.
Huascar-Inca. <i>Destronado en</i>	1528.
Atahualpa. <i>Fué muerto en</i>	1533.

SOBERANOS ESPAÑOLES.

Don Carlos I.	1558.
Don Felipe II.	1598.
Don Felipe III.	1621.
Don Felipe IV.	1665.
Don Carlos II.	1700.
Don Felipe V. <i>Renunció.</i>	1724.
Don Luis I.	1724.
Don Felipe V.	1746.
Don Fernando VI.	1759.
Don Carlos III.	1788.

El Señor Don CARLOS IV.
(que Dios guarde) REY Católico de
las Españas y Emperador XXV. del
Perú , nació en Napoles á 12 de No-
viembre de 1748. Empezó á reynar en
14 de Diciembre de 1788. Fué procla-
mado REY en Madrid á 17 de Enero
de 1789 , y en esta Ciudad de Lima
á 10 de Octubre del mismo año.

LUISA, Reyna Católica de Es-
paña , nació en Parma en 9 de Di-
ciembre de 1751.

Real Sucesion y Familia.

Fernando, Príncipe de Asturias,
na-

nació en 14 de Octubre de 1784.

Cárlos María Isidro, *segundo Hijo del Rey*, nació en 29 de Marzo de 1788.

Felipe María Francisco, *tercer Hijo del Rey*, nació el 28 de Marzo de 1792.

Carlota Joachína, *Infanta de España, Hija del Rey, Princesa del Brasil*, nació en 25 de Abril de 1775.

María Amalia, *Infanta de España, segunda Hija del Rey*, nació en 10 de Enero de 1779.

María Luisa, *Infanta de España, tercera Hija del Rey*, nació en 6 de Julio de 1782.

María Isabel, *Infanta de España, quarta Hija del Rey*, nació en 6 de Julio de 1789.

María Teresa, *Infanta de España, quinta Hija del Rey*, nació en 16 de Febrero de 1791.

Pedro Cárlos Antonio, *Infante de España, Sobrino del Rey*, nació en 18 de Junio de 1786.

Antonio Pasqual, *Infante de España, Hermano del Rey*, nació en Nápoles en 31 de Diciembre de 1755.

María Josepha, *Infanta de España, Hermana del Rey*, nació en Nápoles en 16 de Julio de 1744.

CRONOLOGÍA.

DE LOS VIRREYES DEL PERÚ,
y años en que han cesado.

1	Don Francisco Pizarro.	1541.
2	El Licenciado Christoval Baca de Castro.	1544.
3	Blasco Nuñez Vela.	1546.
4	El Licenciado Pedro de la Gazca.	1550.
5	La Real Audiencia.	1551.
6	Don Antonio de Mendoza.	1552.
7	La Real Audiencia.	1555.
8	Don Andres Hurtado de Men- doza, 2. ^o Marques de Ca- ñete.	1561.
9	Conde de Nieva.	1564.
10	La Real Audiencia.	1564.
11	El Licenciado Lope Garcia de Castro.	1569.
12	Don Francisco Toledo.	1581.
13	Don Martin Enriquez.	1583.
14	La Real Audiencia.	1586.
15	Conde de Villar-Donpardo.	1590.
16	Don Garcia Hurtado de Men- doza, 4. ^o Marques de Cañete.	1596.
17	Marques de Salinas.	1604.
18	Conde de Monte-Rey.	1606.
19	La	

La Real Audiencia.	1607.
Marques de Montes-Claros.	1615.
Príncipe de Esquilache.	1621.
La Real Audiencia.	1622.
Marques de Guadálcazar.	1629.
Conde de Chinchon.	1639.
Marques de Mancéra.	1648.
Conde de Salvatierra.	1655.
Conde de Alva de Liste.	1661.
Conde de Santistevan.	1666.
La Real Audiencia.	1667.
Conde de Lemos.	1672.
La Real Audiencia.	1674.
Conde de Castellar.	1678.
Don Melchor de Lifian y Ciz- neros, <i>Arzobispo</i> .	1681.
Duque de la Palata.	1689.
Conde de la Monclova.	1705.
La Real Audiencia.	1707.
Marques de Castel-dos-Rius.	1710.
Don Diego Ladron de Gue- vara, <i>Obispo de Quito</i> .	1716.
Don Fray Diego Morcillo, <i>Arzobispo</i> .	1716.
Príncipe de Santo Bono.	1720.
Don Fray Diego Morcillo.	1724.
Marques de Castel-Fuerte.	1736.
Marques de Villa-Garcia.	1745.
Conde de Superunda.	1761.
Don Manuel de Amat.	1776.
Don	

0.
14
15
0.
16
17
18
19
20
0.
21.
0.
22
23
24
25
0.
26
27
28
29
30
31
32
33
34

35 Don Manuel de Guirior. 1780.

36 Don Agustin Jauregui. 1784.

37 Don Teodoro de Croix. 1790.

EL EXCMO. SEÑOR FREY
DON FRANCISCO GIL DE TA-
BOADA LEMOS Y VILLAMARIN,
que felizmente gobierna.

Nota: El año de la entrada pú-
blica de cada uno de los de esta se-
rie, desde el de 1550, es precisamente
aquel en que cesó el mando del anterior.
Los dos primeros, quarto y octavo tu-
vieron solo el título de Gobernadores,
careciendo del de Virrey.

ES-



ESTADO POLÍ- TICO

del
VIRREYNATO DEL PERÚ,
AÑO DE 1794.

Siguiendo el orden de las Intendencias,
va dividido en tres clases.

- 1.^a Ministerio de Justicia :
- 2.^a Ministerio de Real Hacienda :
- 3.^a Cuerpos Civiles.

En cada una se notan y arreglan las
noticias mas interesantes que ofrecen ,
para formar una idea justa
del estado actual del Cuer-
po Político del
Perú.

*Provide autem de omni plebe
Viros potentes, et timentes
Deum, et constitue ex eis Tri-
bunos, et Centuriones, et Quin-
quagenarios, et Decanos. Qui
judicent populum omni tempore.*

Exod. cap. 18 v. 21.

PROVINCIA

DE LIMA.

LIMA, CAPITAL Y EMPORIO DEL Virreynato del Perú, situada á los 12 gr. 2. m. 51 s. de lat. 70 gr. 50 m. y 51 seg. de long. fué fundada el 18 de Enero de 1535 por Don Francisco Pizarro. Á pesar de los frecuentes terremotos que la han arruinado, entre los quales hacen época los de los años de 1586-1630-1655-1687 y 1746, sus edificios ocupan en el dia una area cuya circunferencia es de diez millas, incluso el arrabal de San Lazaro. Hallanse divididos en quatro quarteles, que comprehenden 35 barrios, 209 manzanas, y 355 calles, á las quales se abren 8.222 puertas de 3.641 casas. La poblacion segun el Censo último asciende á 52.627 habitantes: 292 Clerigos, 991 Religiosos, 572 Religiosas, 84 Beatas, 17.215 Españoles, 3.912 Indios, 8.960 Negros, y el resto de castas intermedias originadas de la mezcla de las primeras.

MINISTERIO DE JUSTICIA.

REAL PALACIO.

EL EXCMO. SEÑOR FRET DON FRANCISCO GIL DE TABOADA LEMOS Y VILLAMARIN, Caballero Profeso de la Sagrada Religion de San Juan, y Comendador de Puerto Marin, del Consejo de S. M. en el Supremo de Guerra, Teniente General de la Real Armada, Virrey Gobernador y Capitan General de estos Reynos y Provincias del Perú y Chile, Superintendente General de la Real Hacienda, y Presidente de la Real Audiencia de Lima.

Las Rentas que S. M. concede á los SS. Virreyes, para sostener su alta Dignidad, y por sus diversas y vastas comisiones, ascienden anualmente á 60.500 pesos.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

Secretario: El Sr. Coronel Don Vicente Oré Davila: *ausente.*

Secretario Interino: Señor Don Dionisio Franco: *en Palacio.*

Oficial Mayor: Don Fernando María Garrido: *calle de la Trinidad casa número 1920.*

2. Don Francisco Armendariz.
3. Don Manuel Jorge Gallegos.
4. Don Andres Amézaga.
5. Don Francisco Montoya.
6. Don Dionisio Farfan.
7. Don Manuel Otoyá.
8. Don Joaquin Torres.

Archivero : Don Demetrio Guasque.

Amanuense : Don Joseph Teron.

Idem : Don

Portero : Don Christoval Ruiz.

Asesor General.

Señor Don Manuel del Valle : *calle de las Divorciadas número 1942.*

Agente Asesor : Don Joseph Muñoz :
c. del Arzobispo n. 608.

Escribano Mayor interino de Gobierno:

Don Joseph Miguel Sanchez Navarrete
c. de San Marcelo.

Oficial 2.º Don Comingo Bravo de Rueda.

Amanuense : Don Joseph Vicente Galvez.

Idem : Don Fermin Lazo.

REAL AUDIENCIA.

La Real Audiencia de Lima se mandó erigir por el Señor Emperador Carlos V. y su Madre Doña Juana en Cédula expedida en 1.º de Marzo de 1543. Verificó la ereccion con quatro

Oidores en 1544, su primer Presidente y primer Virrey del Perú Blasco Nuñez Vela. Arruinada con los atentados de Gonzalo Pizarro, la restauró en 1549 su segundo Presidente el Licenciado Pedro de la Gazca. Por instancias del segundo Marques de Cañete, quarto Presidente, se amplió el número de Oidores à ocho en el año de 1592. Erigióse la Real Sala del Crimen por Don Francisco de Toledo de Orden del Señor Felipe II, y por Cédula del Señor Felipe IV. expedida en 5 de Octubre de 1625 se crearon las dos Plazas de Fiscales. Finalmente en el año de 1776 se instituyó el distinguido Empleo de Regente. Consta en la actualidad esta Audiencia de un Regente, ocho Oidores, quatro Alcaldes de Corte, y dos Fiscales.

Presidente: El Excmo Señor Virrey

Regente: Señor Don Manuel Arredondo, de la Real y distinguida Orden de Carlos III. *calle de la Trinidad* núm. 1920.

Señor Don Joseph de Tagle Bracho: *calle de la Compañía* núm. 154.

Señor Don Manuel Mansilla *calle de Santa Clara* núm. 1001.

Se-

- Señor Marques de Corpa del Orden de
Calatrava: *calle del Rastro* n. 1241.
Señor Don Melchor de Santiago Con-
cha: *c. de Concha* núm. 362.
Señor Don Ambrosio Zerdan: *calle*
del Capon núm. 59.
Señor Don Nicolas de Guevara: *esqui-*
na de la coca.
Señor Don Fernando Marquez de la
Plata: *calle de*
Señor Don Tomas Gonzalez Calderon:
c. de Santa Teresa n. 179.

REAL SALA DEL CRIMEN.

- Señor Don Manuel Garcia de la Pla-
ta: *calle de Fano* n. 210.
Señor Don Juan del Pino Manrique:
c. de Anticona casa núm. 27.
Señor Don Domingo Arnaiz de las Re-
villas: *calle de Ortis* núm. 304.
Señor Don Manuel Pardo Gonzales.
Fiscal de lo Civil y Real Hacienda: Sr.
Don Joseph Gorbea y Badillo:
calle de la Botica de la Compañia:
núm. 1148.
Fiscal de lo Criminal, y Protector de
Indios: Señor Don Joseph Pareja:
calle de San Joseph núm. 576.
Honorario de esta Real Audiencia.

Se-

Señor Don Bartolomé de Casa buena ,
Juez de Indias en Canarias.

Alguacil Mayor de Corte.

Señor Don Antonio Sancho Davila.

Chanciller : Señor Don Juan Joseph de
los Santos.

Relatores de lo Civil.

Doctor Don Luis de Herrera : *calle de*
Santa Teresa núm. 173

Don Antonio Torres : *calle de Monser-*
rat núm. 1141.

Don Miguel Blanco : *calle de las Cam-*
panas núm. 1393.

Doctor Don Francisco Noriega : *calle*
de Santo Domingo.

Don Ignacio Benavente : *calle de Mel-*
chor Malo n. 1147.

Don Mateo Iramátegui : *calle de*
núm.

Relatores de lo Criminal.

Doctor Don Antonio Escalé : *frente de*
San Andres.

Doctor Don Joseph Paredes : *calle de*
Cañafe núm. 1167.

Agentes Fiscales.

De lo Civil : Señor Don Joseph Arriz
Honorario de la Real Audiencia de
la Plata : *calle de Negreiros* núm.
1158.

De lo Criminal : Don Miguel Urdapileta:

calle del pozuelo de San Francisco
 núm. 1208.

Escribanos de Cámara de lo Civil.

Don Martin Gamarra: *calle de San*
Jacinto núm. 1115.

Don Pascual Monzon: *calle de Lor-*
tua n. 1468.

Escribanos de lo Criminal.

Don Clemente Castellanos: *calle de*
Montserrat.

Don Manuel Benavente: *calle de Ma-*
tienzo.

Porteros de la Real Audiencia.

De lo Civil: Don Antonio Otárola.

Idem: Don Joseph Vicente Gordillo.

De lo Criminal: Don Luis Arteaga.

Idem: Don Juan Acevedo y Lopez.

Gasta S. M. en la Real Audiencia 90.900
pesos.

Defensor de Menores.

Doctor Don Pedro Antonio Arguedas.

Su Teniente: Don Felipe Aylluardo.

Abogados de Pobres.

Doct. Don

Doct. Don

JUZGADO GENERAL DE ULTRA-
marinos, é Intestados.

Erigióse en 1550.

Juez:

Juez: El Señor Don Fernando Marquez de la Plata.

Contador interino: Don Juan Fernandez Paredes del Orden de Carlos III.

Abogado Defensor: Don Gregorio Pro. *Escribano Mayor y Relator*: Don Joseph Montiel Dávalos.

Portero: Don Juan Hurtado.

Depositario de bienes y muebles, y Cobrador: Don Agustin Reina.

Los fondos de este Tribunal se deducen del quatro p^o que exige de todos los caudales que entran en él. Los gastos que hace anualmente de aquellos en salarios de sus Empleados, suman 1.357. pesos. El Contador Mayor goza 2500 pesos, los 2300 en Caxas Reales, y los 200 en el Juzgado, entretanto que S. M. resuelve sobre los honores y asignacion fixa del empleo.

JUZGADO GENERAL DE CENSOS de Indios,

Juez: El Señor Oidor Don Nicolas Velez de Guevara.

Fiscal Protector: Señor Don Joseph Pareja.

Contador: Don Manuel Altolaguirre.

Abogado Defensor: Doct. Don Joseph Herrera. Es.

9
Escribana Mayor: Don Joseph Antonio
Pro.

Oficial Mayor: Don Joseph Chabarría.

Procurador: Alberto Chozo.

Idem: Pablo Garcia.

Portero: Justo Mendoza.

NOTA: el fondo principal y corriente de este Juzgado asciende á 1.273.445 pesos $\frac{1}{2}$ real, que le reditúan 44.287 pesos.

Sus gastos en salarios y pensiones ascienden á 13.081 pesos 5 reales, quedando el residuo hasta los 44.287 pesos para aumento del fondo, y gastos contingentes de ayuda de Tributos, socorro de Indios, y reedificacion de Iglesias, sobre lo que hay repetidos recursos y crecidos desembolzos.

MINISTERIO DE REAL HACIENDA.

JUNTA SUPERIOR DE REAL HACIENDA.

Erigióse en 13 de Julio de 1784. Su principal objeto es segun se explica la Ordenanza, reducir en las Provincias á un método igual el gobierno y

administracion de Justicia en materias de Real Hacienda, y en lo económico de Guerra. Se ha subrogado en lo contencioso á la Real Audiencia á quien correspondian las apelaciones de las Sentencias de los Officios y Jueces de rentas segun las leyes, y en lo gubernativo y económico á los Arriendos generales de la Audiencia, quienes con intervencion de los Ministros de Real Hacienda, libraban para los gastos precisos y urgentes, en que no podia esperarse sin notable daño, la respuesta de S. M. y tambien á las Juntas particulares de Hacienda en que se trataba de su beneficio y aumento. Se celebra un dia cada semana, como se tenian las antiguas el Jueves por la tarde, segun la Ley. Tenia ántes la inspeccion de los Propios y Arbitrios; pero se restituyó á los Virreyes y Audiencias por posteriores Reales Órdenes.

Presidente: El Excmo Señor Virrey.

Vocales.

El Señor Regente de la Real Audiencia.

Señor Don Melchor de Santiago Concha

Señor Fiscal de lo Civil.

Señor Marques de San Felipe.

Señor Don Manuel Villar.

Re-

Relator

Doct. Don Luis de Herrera.

Doct. Don Francisco Noriega.

Escribano Interino, Don Joseph Sanchez Navarrete.*Oficial 2.º* Don Hipólito Romero.**TRIBUNAL MAYOR Y REAL Audiencia de Cuentas.**

Hasta el año de 1607 estuvo reservado á la Real Audiencia residenciar las cuentas y administracion de la Real Hacienda del Perú. En esta época se erigió el Real Tribunal de Cuentas con los fueros y preeminencias de la Contaduría Mayor de Castilla, para que con mas exâactitud y desembarazo se exâminasen las cuentas de la Real Hacienda, reducidas hasta entónces á unos meros balances y tanteos, que nunca las finalizaban. Establecióse con arreglo a sus primeras Ordenanzas de 4 de Agosto de 1605 con tres Contadores Mayores, cuyo número creció sucesivamente al de cinco, y un Alguacil Mayor. Igualmente se fuéron agregando en diversos tiempos, diversos Contadores de Resultas y Ordenadores, por representaciones que se hicieron de lo difícil de ab-

sol-

solver con pocos brazos, la liquidacion de las Cuentas del Perú. A principios del presente siglo se instituyó tambien un Regente; pero habiendose extinguido esta Plaza así como la de Alguacil Mayor y trasladadose dos Contadores Mayores á Buenos Ayres en el año de 1779. con motivo de la division del Virreynato, volvió á quedar el Tribunal, en quanto al número de sus Contadores Mayores, en el pie de su institucion.

Presidente.

El Excmo Señor Virrey.

Contadores Mayores.

Señor Marques de San Felipe : calle de Presa n. 917.

Señor Marques de Lara : calle de la Concepcion n. 906.

Señor Don Pedro Dionisio Galvez: Plaza de la Buenamuerte n. 937.

Honorarios.

Señor Don Juan Joseph Leuro.

Señor Don Miguel de Otermin.

Contadores de Resultas.

Don Juan Domingo Ordosgoiti, encargado de Lanzas y Media-Anata.

Don Miguel Salvi.

Don Santiago Leuro.

Don Diego de la Vega.

Don Joachín Bonet.

Don

Don Juan Ignacio Vidaurre.

Don Miguel Pizano.

Contadores de Resultas agregados.

Don Joaquín Cúenca.

Don Juan Nepomuceno Rodríguez.

Contadores Ordenadores.

Don Juan Estanislao Peña.

Don Pablo Teron.

Don Miguel Cebrian.

Don Pablo Portura y Landázuri.

Don Pedro Ruiz.

Don Antonio Boza, *Agregado.*

Escribano de Cámara, Don Joseph Antonio Ximenez y Amarita.

Oficiales de Libros

Don Capistrano Flores.

Don Lino de la Barrera.

Oficiales Amanuenses.

Don Joseph Eslava.

Don Joseph Venancio Barron.

Don Justo Díaz.

Don Joseph Noboa.

Archiveros.

1.^o Don Pedro Grillo.

2.^o Don Pedro Otermin.

Portero, Don Francisco Tenorio.

Gasta S. M. en este Tribunal 42.692 ps.

CON

CONTADURÍA Y TESORERÍA General de Ejército y Real Hacienda.

Como por el Capítulo 44. de la Capitulacion que para la Conquista del Perú, hizo con el Señor Emperador Carlos V. el Marques Don Francisco Pizarro, se le ordenase á este llevase y tuviese consigo Oficiales de la Real Hacienda, la Caxa Real de Lima se fundó en el mismo año que la Ciudad. Hasta el de 1780 tuvo un Factor, un Veedor y un Alguacil Mayor, además de los Ministros actuales.

Señores Ministros.

Contador: Don Manuel del Villar: *calle de San Joseph* n. 495.

Tesorero: Don Matias de la Cuesta del Orden de Santiago, *calle de*

Ensayador Mayor del Reyno.

Don Joseph de Caraza: *calle de Melchor Malo* n. 1080.

Asesor: Doct. Don Buenaventura de la Mar: *calle de la Coca* n. 247.

Oficiales.

Oficial Mayor: Don Domingo de las Casas.

2.^o Don Miguel Garcia de la Vega.

3.^o Don Vicente Peña.

4.^o

EXTRACTO DE LOS VALORES, GASTOS Y DEMAS PARTES DEL GIRO QUE TUVO LA REAL HACIENDA POR TODOS los Ramos de su administracion en la comprehension de este Virreynato de Lima en el año de 792, y del Balance que manifiesta el estado en que se hallaba, cotejados sus créditos pasivos con los fondos que le quedaron en fin del mismo año: deducido del Plan general que de orden del Tribunal de Cuentas formó el Contador de Resultas Don Joaquín Bonet en 17 de Enero de 794.

CLASES GENERALES DE los Ramos.		Valores enteros del año.	Restos auctados.	Total de ambos.	Cobrado á cuenta de todo.	Deudas que quedaron.	Gastos.	Catál sobran- te.
De Real Hacienda.	...	3.788.272..1	5.230.874..3 $\frac{1}{2}$	9.019.146..4 $\frac{1}{2}$	7.095.439..5 $\frac{1}{2}$	1.923.716..7 $\frac{1}{2}$	4.211.192..4 $\frac{1}{2}$	2.884.237.. $\frac{1}{2}$
Particulares remisibles	...	912.575..7	531.973..3 $\frac{1}{2}$	1.444.549..2 $\frac{1}{2}$	1.105.454.. $\frac{1}{2}$	279.095..2	685.117..2	480.336..6 $\frac{1}{2}$
Agenos	...	108.513..5 $\frac{1}{2}$	33.517..2	142.030..7 $\frac{1}{2}$	106.555..5 $\frac{1}{2}$	35.475..2 $\frac{1}{2}$	36.506..2 $\frac{1}{2}$	70.049..3
TOTALES.		4.809.361..5$\frac{1}{2}$	5.796.365..$\frac{1}{2}$	10.605.726..6	8.367.439..3$\frac{1}{2}$	2.238.287..3$\frac{1}{2}$	4.932.816..$\frac{1}{2}$	3.434.623..2

BALANCE GENERAL.

Del estado en que se hallaba la Real Hacienda en fin de dicho año de 1792, cotejados sus fondos efectivos con los créditos pasivos que tenía.

CRÉDITOS PASIVOS.		FONDOS EFECTIVOS.	
Á favor de ramos remisibles á España.	...	En caudal sobrante en el año.	...
Á Agenos	...	En deudas cobrables.	...
Por sueldos y varias deudas atrasadas	...	En Azogue de Huancavelica	...
Por restos de suplementos hechos á la Rl Hacienda	...		
Por principales que reconoce á intereses	...		
TOTAL	5.663.753..6	TOTAL	5.489.519..3

COTEJO.

Créditos pasivos de Real Hacienda 5.663.753..6

Fondos efectivos que le quedaron 5.489.519..3

Resulta descubierta en 174.234..3

Reserva descriptiva en

Fondos elegivos que se duclaron

Creditos pasivos de Res. Hacienda

COLEJO

OTAT

2.603.728.6

3 870.760.5

En Avance de Hacienda

4.^o Don Mariano Segura.

5.^o Don Manuel Celis.

6. Don Blas Roel y Moscoso.

7. Don Ignacio Mendoza.

Supernumerario: Don Joseph Mercier.

Amanuense: Don Manuel Ortigas.

Escribano: Don Pedro Xara.

Contadores de Moneda: Don Santiago Marieluz.

Idem: Don Juan Echamendia.

Portero: Don Domingo Chene.

Gasta el Rey en esta Oficina 17.230 ps.

CONTADURÍA GENERAL DE Tributos.

Contador General: El Señor Don Juan Joseph Leuro, Contador Honorario del Real Tribunal de Cuentas: *calle de la Universidad* n. 1114.

Oficial Mayor: D. Joseph Antonio Oyague.

2.^o Don Ignacio Antonio Alcazar.

3.^o Don Joseph Gutierrez.

4.^o Don Joseph Rueda.

5.^o Don Joseph Morales y Ugalde.

Amanuense: Don Baltasar de la Masa.

Escribano: Don Santiago Martel.

Gasta S. M. en esta Oficina 8500 ps.

RE

RESUMEN GENERAL DEL RAMO de Tributos.

*Número de Indios y útiles contribu-
yentes.*

Indios. 314.863.

Indias. 304.327.

Total. 619.190.

Exentos por edad, sexô y dest. 173.615.

Quedan útiles contribuyentes. 141.248.

Contribucion . . y . . Pensiones

Tributos . . 885.586.

Hospital . . 25.852-7

Total . . . 911.438-7 . . . 374.052.-4

Cetejo.

Total 911.438.-7

Pensiones 374.052. 4

Rest. á favor de S. M. 537.386.-3

REAL ADUANA.

Las Alcabalas introducidas en el
Perú en el año de 1596 baxo la qüo-
ta

ta de un 2 p.^o corrieron ó sacándose á arrendamientos, ó manejándolas el Cabildo, ó el Tribunal del Consulado, ó arrendándose á Particulares en las Provincias del Reyno, ó finalmente entregándose á la direccion de los Oficiales Reales, hasta el año de 1771. En este se pusieron en administración por el Señor Virrey Don Manuel de Amat; cobrándose el 4 p.^o de Alcabala y 5 de Almojarifazgo de entrada, y $\frac{1}{2}$ de salida. Establecida la Aduana en esta Capital en 1773, y en el de 74 en las Provincias foraneas, siguieron cobrándose lo propios Derechos, exigiéndose de todas las mercaderías y frutos baxo el aforo del por menor de las especies que giraban en el Reyno, principal objeto de su instituto y ordenanzas. En el año de 1777 se aumentó el Derecho del Alcabala del 4 al 6 por el Excmo Señor Guitior, y el comercio libre del Mar del Sur, efectuado en 1779, y la Real Orden de 1782, arreglaron á arancel los cobros que se hacian por abalúos. Designáronse las quótas segun la clase de los efectos, con el aumento de 20 p.^o sobre los precios señalados por el Arancel en los efectos de importacion, con-

ce-

cediéndose el plazo de seis meses después del arribo del Buque de Europa, y quedando libres los frutos de exportacion.

Por este sistema los Derechos de entrada en el Callao se exigen en el dia al 6 p.^o de Alcabala y 3 de Al-moxarifazgo, excepto los texidos de lanas, que pagan el 5. Los Aguardientes adeudan el 12 $\frac{1}{2}$ de nuevo impuesto y 4 reales por botija de Moxonazgo: los vinos contriubuyen 4 reales, los tres de Quarteles, y uno de Moxonazgo, ademas de los derechos de Al-moxarifazgo y Alcabala. Los efectos y frutos de salida satisfacen el 3 p.^o en la mayor parte sobre el aforo de los Vistas. El comercio interior adeuda el 6 p.^o de Alcabala en todos los efectos que entran en Lima y las quótas referidas en los licores. Para el manejo y direccion de estos diferentes ramos habia en esta Real Aduana de Lima empleados 88 individuos, cuya subsistencia costaba á la Corona 68.810 ps. Pero por el último Reglamento del actual Excmo Señor Virrey, se han rebaxado 23 individuos, y ahorrado á favor del Erario 17.360 pesos.

Ad-

Administracion.

Administrador : Don Diego Zuazo , del
 Orden de Santiago : *calle de Ca-*
ñase n. 1118.

Asesor : Don Andres Portocarrero.

Oficial 1.º Don Joseph Oleas.

Amanuense : Don Joseph Ignacio Odun.

Agregado : Don Joseph del Campo.

Contaduría.

Contador : Don Joseph Ignacio Lequan-
 da , *calle de la Virreyna n. 1096.*

Oficial Mayor : Don Juan Manuel Oli-
 vares.

Oficiales primeros.

Don Juan Joseph de la Daga.

Don Francisco María Charon.

Don Diego Pozadas.

Don Antonio Franca.

Oficiales segundos.

Don Rafael Unsaguei.

Don Manuel Ferreiros.

Don Manuel Jordan.

Don Juan Casas.

Don Francisco Galvez.

Oficiales terceros.

Don Santiago Sanchez.

Don Joseph Joachín Adalid.

Don Eustaquio Ortiz.

Don Bartolomé Grillo.

Don Joseph Sologuren.

Oficial del Mojonazgo : Don Manuel Zumaeta.

Amanuense : Don Juan Saenz.

Tesoreria.

Oficial Mayor pagador, que hace de Tesorero.

Don Pedro Ureta y Peralta.

2.^o Don Manuel Duran.

3.^o Don Joseph Iramain.

Contadores de Moneda.

Don Joachin Luque.

Don Pedro Balverde.

Don Manuel Arrieta.

Vistas.

Don Rosendo Ximenez.

Don Ramon Sarrio.

Alcaldia.

Alcaide : Don Juan de Arrarte.

Oficial 2.^o Don Joseph Darregueira.

Idem 3.^o Don Mariano Carrillo.

Escribano : Don Francisco Cueto.

Idem habilitado : D. Tomas Larrea.

Merinos.

Don Manuel de Otárola.

Don Ignacio Romero.

Don Francisco Paula Figueroa.

Portero : Don Francisco Garibaldo.

Res-

BALANZA DEL COMERCIO ENTRE EL CALLAO Y CÁDIZ EN EL AÑO DE 1792, CON DISTINCION DE LOS Buques que han conducido los Géneros y Efectos de Europa, y los que en retorno han exportado los caudales y frutos del Perú: deducida de la formada por el Contador de la Real Aduana Don Joseph Ignacio Leguanda.

IMPORTACION.

Buques	Nacionales.	Extranjeros.	TOTAL.	Buques.	Caudales	Frutos.	TOTAL.
Nieves	408.823..1	588.183..2½	997.006..3½	Dolores	1.702.937..4	143.502..3	1.846.439..7
San Pedro	1.273.363..	1.075.182..7	2.348.545..7	Rosa	1.525.757..2	135.441..4	1.661.198..6
Union	160.721..	379.367..	540.088..	Santiago	2.193.489..4	212.864..6	2.406.354..2
San Joseph	26.992..3	40.284..3	67.276..6	Union	789.667..5	81.726..4	871.394..1
África	..	1.268..	1.268..	San Pedro	1.345.669..1½	182.875..4	1.528.544..5½
Aurora	47.741..3	93.039..4½	140.780..7½	Nieves	722.047..4	169.860..5½	891.908..1½
Gadiana	230.329..4	331.183..6½	561.518..2½	San Joseph	6.272..	28.840..	35.112..
TOTALES	2.147.970..3	2.508.513..7½	4.656.484..2½		8.285.840..4½	955.111..2½	9.240.951..6½

BALANZA.

NOTA. 1. Los Géneros de importacion están abalados segun sus principales en Cádiz con el aumento del 20 p^{te} que tienen en el Callao. Los de Exportacion segun sus principales en Lima.	IMPORTACION	4.656.484..2½
	EXPORTACION	9.240.951..6½
	EXCESO EN EL RETORNO.	4.584.467..4½

NOTA 2. En la Exportacion se hallan comprendidos 1.859.078. pesos 2 reales pertenecientes a la Real Hacienda.

NOTA 3. Si la Exportacion del año de 92 se juzga relativa, no á la Importacion del propio año sino á la del anterior de 91, respecto de haber sido esta de 4.183.866 pesos ½ real, Lima excede entónces en 5.057.097.6½

*Resguardo.**Guarda Mayor* : Don Mariano Zarate.*Teniente* : Don Miguel Salvi.*Cabo* : Don Eugenio Villegas.*Guardas montados* : 17.*Idem de á pie* : 5.

DIRECCION GENERAL DE LA R.
Renta de Tabacos, Naypes, Papel Se-
llado, Pólvara y Breas.

El comercio de Tabacos corrió libre en la América Meridional hasta el año de 1752, en que fué prohibido por el Excmo Señor Conde de Superunda, con el designio de la plantificación del Estanco de Lima, que se habia meditado desde el año de 1684. Verificóse en 1753, y en los siguientes 74 y 75 se executó lo mismo en todas las Provincias dependientes de esta Capital. En 1780, se incorporó en el enunciado Estanco el de Naypes: en el de 82, el de Papel Sellado y Breas de Santa Elena y Amotape: y en el de 83, el de Pólvara.

Los Tabacos en rama se expendian en las Tercenas desde la fundacion del Estanco en solo mazos ó rollos, dexando al Público el cuidado de la-

labrar los Cigarros y reportar su utilidad ; pero en 1780 se le privó de este recurso é incorporó en la Real Renta. Gravámen , que ni fué útil al Vasallo , ni rindió al Erario las grandes ventajas que se habian prometido. Por el contrario los gastos ascendieron á una suma exôrbitante que absorvia las utilidades que se esperaban. Así en Decreto de 26 de Diciembre de 1791 se extinguió la Fábrica de Cigarros de cuenta del Rey , se minoraron los precios de los Tabacos en fama cerca de la mitad , y arreglaron al peso , para evitar las equivocaciones introducidas en perjuicio del Pueblo. De este modo se restituyó á las manos de este un nuevo medio de subsistir , sin perjuicio de las ventajas efectivas de la Real Renta.

Superintendencia General de Tabacos.

Superintendente Subdelegado General :

El Excmo Señor Virrey.

Fiscal : El Señor Don Joseph Gorbea y Badillo.

Secretario : Señor Don Dionisio Franco.

Ofi.

Oficial de Secretaria encargado de la Renta.

Don Andres Ochoa de Amezaga.

Real Junta de Direccion.

El Director General Interino: Don Diego de la Vega.

El Contador General: Don Pedro Fernando Truxillo.

El Tesorero General: Señor Marques de Castellon.

Secretario: El Oficial Mayor de Direccion.

Direccion General.

Director General Interino: Don Diego de la Vega: en el Estanco.

Oficial Mayor: Don Joseph de Herrera.

Amanuense: Don Matias Gallardo.

2.º Don Tomas Doblado.

Asesor: Don Joseph Muñoz.

Escribano: Don Martin Morel de la Prada.

Contaduría.

Contador General: Don Pedro Fernando Truxillo: calle de la Caridad núm. 459.

Idem Jubilado: Don Manuel Vicente Saenz de Ayala.

Oficial Mayor: Don Joseph Teran.

2.º Don Feliz Saenz de Texada.

3.º

- 3.^o Don Francisco Torres Esquibel.
 - 4.^o Don Juan Bautista Quiroga.
 - 5.^o Don Joseph de Arias.
 - 6.^o Don Eugenio de Aizcorbe.
 - 7.^o Don Joseph Muelle.
 - 8.^o Don Gaspar Corrochano.
 - 9.^o Don Juan Antonio Gordillo.
 - 10.^o Don Eusebio de Pimentel.
- Amanuense* : Don Pedro Benel.
Idem : Don Miguel Xara.
Archivero : Don Joseph Martinez.

Tesorería General.

- Tesorero* : El Señor Marques de Castellon : c. de San Martin n. 649.
Oficial Mayor : Don Joachin Jordan.
 2.^o Don Joseph Terrones.
Contador de moneda y Cobrador : Don Roque Baca.
 2.^o Don Juan Antonio de Piedra.
Portero : Don Joseph Marquez.

Almacenes.

- Administrador* : Don Matias Zapater.
Interventor Doa Domingo Gangutia.
Oficial asistente :

Tercena Principal.

- Fiel* 1.^o : Don Mariano Basurto.
 2.^o : Don Damian Paz.

Idem :

Idem : Don Francisco Quintanilla.

Ayudante : Don Francisco Borja de Portalanza.

Resguardo.

Comandante : Don Francisco Erazu.

Un Teniente y siete Guardas.

Suman los sueldos de esta Direccion
54.600 pesos.

TEMPORALIDADES.

Junta Superior de Aplicaciones.

Establecióse en 15 de Junio de 1770, para proceder á la aplicacion y destino de los bienes que fuéron de los Regulares de la Compañía, en virtud y con arreglo á la Real Cédula expedida por el Señor Don Carlos III. á 9 de Julio de 1769.

Presidente : El Excmo Señor Virrey.

Vocales.

El Illmo. Señor Arzobispo.

Como Subdelegado, el Señor Provisor
Doctor Don Francisco Santiago
Concha.

SEñor Regente de la Real Audiencia.

Jun-

Junta Provincial de Temporalidades.
Presidente: El Excmo Señor Virrey.

Vocales.

El Señor Regente de la Real Audiencia.

El Señor Oidor Don Joseph de Tagle.

El Señor Oidor Don Manuel Mansilla.

Oficina General de Temporalidades.

Á consecuencia del extrañamiento de los Regulares de la Compañía, existentes en el Perú, verificado en 9 de Septiembre de 1767 en virtud de la Real Pragmática Sancion de 2 de Abril del propio año, se formó la Oficina General de Temporalidades, para el manejo de sus bienes, en 15 de Noviembre del año referido. Principió con el nombre de Dirección, asistida de Director, Contador, Tesorero y otros Subalternos, cuyos salarios formaban la suma de 14.390 pesos anuales. En lo sucesivo se aumentaron once individuos temporaneos, al arbitrio del Director, y crecieron los salarios á 18.290 pesos.

Sobre este pie permaneció la Oficina General de Temporalidades hasta

ta el año de 1785, en que se resolvió extinguir la Direccion, creando la Administracion General de Temporalidades. Pero habiéndose dexado al Director con nueve Empleados, y aumentándosele además veinte y dos para la liquidacion de Cuentas de productos y obras pias, con arreglo á la Real Instruccion de 3 de Diciembre de 1781, los salarios de los Empleados en la Oficina General de Temporalidades ascendieron á 27.390 pesos. Por Decreto del Excmo Señor Virrey de 22 de Septiembre del año anterior de 1792, para el arreglo y reforma de estas Oficinas, se suprimieron diez Empleados y rebaxaron los sueldos á 13.950 pesos, utilizándose á favor de la Corona 13.440, continuando en la ulterior reforma el Señor Subdelegado General de Temporalidades Doctor Don Pedro Tagle, Caballero de la Orden de Calatrava, y Ministro Honorario del Supremo Consejo de Indias. Al presente se hallan estas Oficinas en el siguiente estado.

Administracion General.

Administrador General: Don Feliz Fernandez de Colunga: en Temporalidades.

Ofi-

Oficial Mayor : Don Manuel Palomera.

2.^o Don Angel Corral.

3.^o Don Manuel Castellanos.

4.^o Don Pedro Cestino.

Amantuense : Don Estevan Fernandez
Colunga.

Cobrador : Don Feliciano Salas.

Contaduria General.

Contador General : Don Domingo Antonio Lainfiesta.

Oficial Mayor : Don Agustin Saenz.

2.^o Don Antonio Granger

3.^o Don Simon Achutegui.

4.^o Don Francisco Pastor.

Amantuense : Don Pablo Pozadas.

Archivero y Relator : Don Martin Tello.

Abogado Defensor : Doctor Don Antonio Bedoya : calle del Rastro : n.

1241.

Escribano : Don Mariano Antonio Calero.

Procurador : Gregorio Guido.

ADMINISTRACION GENERAL DE
Correos.

Por Real Cédula de 13 de Octubre de 1768, se sirvió S. M. incorporar á la Corona los Oficios de Cor-

reo Mayor de las Indias descubiertas y por descubrir, que poseía el Señor Conde del Castillejo y del Puerto, como descendiente y sucesor del Doctor Lorenzo Galindez de Carbajal, que fué del Consejo y Camara, á quien hizo merced de aquellos empleos la Señora Reyna Doña Juana en 14 de Mayo de 1514. Y habiéndose dirigido en consecuencia otro Real Decreto con fecha de 16 del citado Octubre al Consejo de Indias, para que comunicase los despachos necesarios, se efectuó la incorporacion de los referidos Oficios de Correo en los Virreynatos del Perú y Santa Fe, y principiaron á correr de cuenta de S. M. desde el dia 1.º de Julio de 1769. Pero la uniforme y extensiva administracion con el giro mas abreviado de la correspondencia interior de unas Provincias á otras entre ambos Virreynatos, no pudo plantificarse con la formalidad y acierto necesario, hasta el 16. de Mayo de 1772, en que llegó á esta Capital el Administrador General, destinado por la Corte para su arreglo y establecimiento.

Administrador General: Don Joseph Antonio de Pando, Caballero de la Re.

Real y distinguida Orden de Carlos III: en el Correo.

Asesor: Don Joseph Muñoz.

Contador Interventor: Don Gabriel Garcia de la Plaza.

Oficiales.

Don Lorenzo Tatis.

Don Vicente Oracion y Recaurte.

Don Antonio Menendez.

Don Joseph Ruso.

Don Joseph Ronquet.

Agregado: Don Camilo Montes.

Empleado de Oficio: Don Cosme Echarria.

Escribano: Don Teodoro Ayllon.

Suman los sueldos de los Empleados en esta Administracion 9.330 ps. anuales.

Salidas y Entradas de los Correos de las quatro Carreteras que se reunen en esta Capital, con el Itinerario de sus Postas

Carrera del Cuzco.

El Correo General Ordinario del Cuzco y Potosí, llega á esta Capital el dia 23 de cada mes, y parte el dia 26 por la noche.

Cor-

*Correa de Encomiendas de la propia
Carrera.*

Sale de Lima Llega del Cuzco.

26 de Enero	De 14 á 18 dicho.
26 de Marzo	Idem.
26 de Mayo	Idem.
26 de Julio	Idem.
26 de Sept.	Idem.
26 de Nov.	Idem.

Itinerario de este Correo.

Nota : La serie de números de la mano derecha , denota las Leguas que distan entre sí los lugares en que están las Postas : la serie de la mano izquierda , indica la distancia de cada una á la Capital.

		Postas.	
Lima	6	Lurin	6
13		Chilca	7
21		Asia	8
29		Gualcará	8
36		Lunahuaná	7
42		Llangas	6
49		Viña	7
			57

57	Turpo	8
63	Cotay	6
72	Huancavelica	9
80	Paucará	8
86	Parcos	6
96	Huanta	10
102	Huamanga	6
108	Cangallo	6
114	Ocros	6
126	Uripa	12
135	Andahuaylas	9
141	Pincos	6
147	Cochacaxas	6
153	Abancay	6
159	Curahuasi	6
165	Marcahuasi	6
169	Limatambo	4
175	Surite	6
182	Cuzco	7

Postas-26 Leguas 182

Carrera de Valles.

El Correo General Ordinario de Piura y Quito, llega los dias 5 y 20 de cada Mes, y parte los dias 8 y 23 por la noche.

Iti.

Itinerario de este Correo.

Postas.

Lima	á	Chanca y	12
24		Huaura	12
32		Barranca	8
34		Pativilca	2
52		Huarmey	18
68		Casma	16
77		Nepeña	9
85		Santa	8
101		Virú	16
111		Moche	10
113		Truxillo	2
118		Santiago	5
123		Paijan	5
133		San Pedro	10
138		Pueblo nuevo	5
144		Mocupe	6
152		Chiclayo	8
154		Lambayeque	2
158		Morrope	4
194		Despoblado de Sech.	36
204		Piura	10

Postas- 20 Leguas 204
Car-

Carrera de Arequipa.

*El Correo General Ordinario de Arequipa**Sale de Lima Llega de Arequipa*

2 de Enero	28 de Diciembre
10 de Febrero	6 Idem
21 de Marzo	17 Idem
29 de Abril	25 Idem
3 de Junio	30 de Mayo
8 de Julio	4 Idem
12 de Agosto	8 Idem
16 de Septiemb.	12 Idem
21 de Octubre	17 Idem
25 de Noviembr.	21 Idem

Itinerario.

Postas.

Lima	6	Lurin	6
13		Chilca	7
21		Asia	8
29		Cafiete	8
39		Chincha	10
55		Ica	16
75		Palpa	20
85		Nasca	10
109		Acarí	24
			125

125	Chala	16
149	Atico	24
173	Ocoña	24
184	Camana	11
220	Arequipa	36

2.^a Partencia.

Sale de Arequipa para Tacna, y emplea 16 dias en ida y vuelta.

244	á Tambo	24
254	Morro	10
268	Puquina	14
270	Moquegua	2
283	Sitana	12
291	Sama	9
300	Tacna	9

3.^a Partencia.

Continúa de Tacna á Tarapacá, y emplea 14 dias en ida y vuelta.

312	á Arica	12
322	Chaca	10
331	Camarones	9
338	Chesa	7
345	Tana	7

D

359

359	Aroma	14
365	Tarapacá	6

Postas hasta Arequipa 14, á Tacna
21, á Tarapacá 28.

Carrera de Pasco y Huánuco.

El Correo Ordinario de Pasco
y Huánuco llega el día 2 de cada mes,
y parte el día 7 por la noche.

Itinerario.

Postas,

Lima	á	Chaclacayo	6
9		Santa Ana	3
15		Surco	6
17		San Juan	2
21		San Mateo	4
30		Yauli	9
35		Oroya	5
40		Tarma	5
48		Reyes	8
53		Carguamayo	5
58		Pasco	5
66		Huariaca	8
71		Ollerías	5
76		Ambo	5

81

Huánuco

5

Postas-6 Leguas 18

Nota : Los Correos de travesta van colocados en las Ciudades de cuyas Administraciones se despachan.

REAL CASA DE MONEDA.

En el año de 1565 se fundó Casa de Moneda en Lima ; pero habiéndose pasado en el de 1572 á Potosí , se volvió á fundar de nuevo en el de 1683 , corriendo la amonedacion por cuenta de Particulares hasta el de 1753 , que se incorporó en la Corona, y fabricó la Casa y Oficinas que hoy existen.

Juez Superintendente : Señor Don Joseph de Larriva y Agüero del Orden de Carlos III. Oidor honorario de la Real Audiencia de México : *en la Moneda.*

Asesor : Doct. Don Buenaventura de la Mar.

Contaduría.

Contador : Don Eugenio Valdivieso.

Idem

Idem Jubilado: Señor Marques de Cevalada de la Fuente.

Oficial Mayor: Don Raimundo Marrez.

2.^o Don Juan Bautista Sanz.

3.^o Don Luis Ballesteros.

Tesorera.

Tesorero: Señor Conde de San Juan de Lurigancho.

Contador de Moneda: Don Miguel Navarro.

Idem: Don Baltasar Garcia Pacheco.

Primer Ensayador: Don Ignacio Zenon Galvez.

2.^o Don Juan Martinez de Rosas.

Juez de Balanza: Don Santiago Urquizu.

Sub Teniente: Don Joseph Baeza.

Fiel: Don Francisco Moreira

Guarda Cuños: Don Manuel Landázuri.

Guarda Materiales: Don Manuel Mena.

Fundicion.

Fundidor Mayor: Don Agustin de Quejazu.

Guarda Vista: Don Lucas Rodriguez.

Idem: Don Joseph Roxas.

Idem: Don Pedro Recarte.

Idem: Don Francisco Gomez.

Talla Principal: Don Joseph Zuñiga.

Pe-

Perito beneficiador de tierras: Don Francisco Angulo.

Escribano: Don Joseph Aiscombe.

Merino: Don Francisco Bustamante.

Portero de la Sala de Libranza: Don Bonifacio Sanz.

Los Sueldos de los Empleados en la Real Casa de Moneda suman 48.009 pesos.

Razon de lo acuñado en esta Real Casa en el año de 1792.

Oro 694.824.

Plata 4.896.000

Total 5.590.824

CUERPOS CIVILES.

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO.
de la

Nobilísima y Muy Leal Ciudad de
LIMA.

Usa de estos títulos el Cabildo
de esta Muy Noble Ciudad, y goza
además los privilegios de no tener Cor-
re-

regidor, recibir la paz, usar de alfombra en las funciones de Tabla en concurso del Excmo. Señor Virrey y Real Audiencia, y que entre esta y él, no se coloque ni interponga Cuerpo alguno, por varias Cédulas Reales expedidas en diferentes tiempos. La que el Señor Emperador Carlos V. dió á 7 de Diciembre de 1533 confirmando la fundacion de la Ciudad, le señaló por armas un Escudo con tres Coronas de oro en campo azul, y encima una estrella; por orla este mote en letra de oro: *hoc signum vere regum est*; por timbre dos Aguilas con Coronas de oro, una I. y una K. como iniciales de los nombres de Doña Juana y Don Carlos. Los primeros Alcaldes Ordinarios de Lima fuéron Nicolas de Rivera el Viejo, y Juan Tello.

Alcalde de primer Voto, Señor Don Miguel Oyague calle de Santa Rosa nueva.
Idem de 2.º Señor Marques de San Miguel calle de Polvos Azules.

Señores Regidores.

Alferez Real: Sr. Marques de Castellon
Al-

Alguacil Mayor: Don Agustin Joseph de Ugarte.

Escribano de Cabildo: Don Alonzo Huidobro y Echeverria.

Alcalde Provincial: Don Juan Joseph Vallejo.

Señor Conde de la Dehesa de Velayos, del Orden de Santiago.

Don Lucas Vergara. Idem.

Señor Conde de Monte-blanco.

Señor Conde de Fuente Gonzalez, del Orden de Santiago.

Señor Marques de Montemira. Idem.

Don Felipe Sancho Davila, del Orden de la Montesa.

Señor Conde de Premio Real, del Orden de Santiago.

Don Antonio Elizalde. Idem.

Don Feliz Mendoza.

Don Francisco Alvarado y Vasquez, del Orden de Santiago,

Don Ignacio Orúe.

Don Matias de la Torre.

Asesor: Don Cayetano Belon: *Plazuela de San Agustin.*

Idem: Doct. Don Joseph Irigoyen: *c. de Cancha.*

Archivero: Don Miguel Antonio de Arana.

Teniente de Escribano: Don Andres Sandoval. Pro-

Procurador: Manuel Soriano.

CONTADURÍA GENERAL DE PRO- pios y Arbitrios de la Ciudad.

Contador: Don Joseph Argote.

*Síndico Mayordomo de los Propios y Ren-
tas de la Ciudad:* Don Mariano
Zarate.

*Nota 1.^a : Los Propios de esta Ciudad
se computan en 22.756 pesos $\frac{1}{2}$ real anua-
les. Sus gastos ordinarios ascienden á
15.430 pesos, teniendo además que satis-
facer los réditos de 74.280 ps. que los
gravan.*

*2.^a Sus Arbitrios están avalua-
dos en 250 pesos anuales destinados á
objetos de Policía y pública utilidad.*

JUZGADO DE POLICÍA.

Establecióse en 1786.

Superintendente de Policía: El Exmo.
Señor Virrey.

Teniente: Don Joseph Maria Egaña :
calle de la Pileta de la Trinidad n.
1918.

Maestro mayor de Arquitectura: Martin
Gomez.

Ac-

Actuario: D. Antonio Pimentel.

Subalternos 2. Zeladores 4.

Gasta la Ciudad en este Juzgado 4.900 pesos anuales.

Nota: Por Decreto del Superior Gobierno de 1790 se ha concedido á este Juzgado Uniforme de casaca y calzon de grana: chupa, vuelta y collarin blanco, con la diferencia que el Teniente de dicho Juzgado se distinga con la chupa galoneada, y en la bota, manga, y collarin un galon ancho de oro: los Subalternos un galon ancho en el collarin, y tres botones en cada manga: el Maestro Mayor, igual á los Subalternos, pero sin botones en la manga: los Merinos Zeladores el propio uniforme con una banda de Ante, y un escudo de laton en que están grabadas las armas de la Ciudad, En el año de 1791 los Alcaldes de Barrio establecidos en el número de 40. fueron reducidos á 35.

REAL TRIBUNAL DEL CONSULADO.

Fundóse en 1513.

Juez de Alzadas: El Señor Oidor Don Joseph Tagle.

Prior:

Prior: Don Domingo Ramirez de Arellano, del Orden de Calatraba.

Primer Consul: Don Francisco Vasquez de Uceda.

2.^o Don Juan Garate.

Asesor: Doct. Don Buenaventura Mar.

Idem: Don Manuel de Mendiburu y Orellana.

Contador Tesorero: Don Manuel Rosas y Sorriila.

Archivero y Secretario: Don Melchor de la Fuente.

Oficial Mayor de la Contaduria: Don Gregorio Arrieta.

Idem de Secretaria, y Alguacil: Don Manuel Almoguera.

Escribano Mayor: Don Francisco Escudero de Sicilia.

Agente y Procurador: Manuel Soriano.

Merino: Don Antonio Eguren y Aguirre.

Portero: Don Manuel Gordillo.

NOTA. Este Tribunal exige para su subsistencia el 1 p^o de lo que importan las abaluaciones que se hacen para la cobranza del Real Derecho de Almojarifazgo de todos los efectos que entran, y el $\frac{1}{2}$ p^o de los que salen del Puerto del Callao. Tambien exige el 1 p^o en la plata, y un quarto p^o en

en el oro que se extraen por el Callao, Guayaquil, Buenos-Ayres y Montevideo; pero este producto se emplea en cubrir el principal é interes de millon y medio suplidos á la Corona en la anterior guerra.

Sus gastos ordinarios ascienden á 36.443 ps. 6 rs. y para los extraordinarios le están señalados 18.676 $\frac{1}{2}$ real.

REAL TRIBUNAL DEL IMPORTANTAN- tante cuerpo de Minería.

Erigióse en 31 de Diciembre de 1786 en virtud de Real Órden de 8 del mismo mes de 785, cometida al Señor Don Jorge Escobedo, Superintendente Subdelegado de los Ramos de Real Hacienda.

Jues de Alzadas por comision: el Señor Don Joseph de Tagle.

Administrador: el Señor Conde de San Isidro: c. de Valladolid.

Director: el Señor Don Dionisio Franco, en Palacio.

SEÑORES DIPUTADOS.

El Señor Don Manuel Villalta.

2.º El Señor Don Juan Joseph de Ave-
llafuertes. Con-

Conjuez de Alzadas: Señor Don Manuel de Villalta.

Asesor: Don Joseph Muñoz.

SECRETARÍA.

Secretario: D. Joaquín García Herreros.

Oficial 1.º Don Joseph Morote.

Idem 2.º Don Antonio Gutierrez.

OFICINA DE CUENTA Y RAZON.

Oficial 1.º Don Joaquín Mispireta.

Idem 2.º Don Juan Vasquez.

Escribano: Don Matias Delgado de Morales.

Portero de diligencias: Don Joachin Cosio.

Los sueldos de este Tribunal ascienden a 17.912 ps. 4 rs. Sus fondos consisten en un real que exige de los marcos que se quintan.

DIPUTACIONES TERRITORIALES.

Huarochari.

Don Gregorio Lopez.

Don Ignacio Odria.

Pasco.

Don Manuel de Ijurra.

El Señor Marques de la Real Con-
fianza.

Lucanas.

Don Andres Falcon.

Don Joseph Antonio de la Rosa.

Huancavelica.

Don Bernardo Quevedo.

Don Francisco Chavez.

Caylloma.

Don Manuel Joseph de Leon.

Don Juan Joseph Mayorga.

Chota.

Don Joseph Rudesindo Casanova.

Don Benito Benifaz.

Cuzco.

Don Joseph Peralta.

Don Miguel Torrejon.

Huantajaya.

Don Valentin de la Fuente.

Don Joachin de los Reyes.

BAN-

BANCOS DE RESCATE ESTABLE-
cidos en 1792.

Huarochari.

Administrador : Don Joseph Maceda.
Interventor : Don Antonio Ilario del Rio.
Sueldos : 2.100 pesos.

Lucanas.

Administrador : Don Joseph Vasquez de
Acuña.
Interventor : Don Pablo Egaña.
Sueldos : 1.500 pesos.

Chota.

Administrador : Don Baltasar Erazu.
Interventor : Don Diego Brunengo.
Sueldos : 2.600 pesos.

Huantajaya.

Administrador : Don Joseph de Cordova.
Interventor : Don Manuel Lopez Moreno.
Sueldos : 2.100 pesos.

REAL TRIBUNAL DEL PROTO-
medicato.

Protomedico : Señor Doctor Don Juan de
Aguirre : c. de San Marcelo núm.
2067.

Ase-

Asesor : Doctor Don Francisco Arzeze.

Exáminador : Doctor Don Marcelino Alzamora.

Idem : Doctor Don Joseph Vicente Villarreal.

Fiscal : Don Feliciano Moreno.

Escribano : Don Alexandro Cueto.

REAL TRIBUNAL DEL SACRO

Monte de Piedad.

Juez Protector : El Señor Doctor Don Tomas Gonzalez Calderon, Oidor de esta Real Audiencia.

Director y Administrador General : Don Francisco Xavier de Villalta y Nuñez.

Juez de Almonedas : El Señor Don Felipe Sancho Davila, del Orden de la Montesa, Regidor perpetuo de esta Ciudad.

Abogado Fiscal : Doctor Don Joseph Potau.

Interventor : Don Juan Joseph Pedrejon.

Oficial Mayor de la Tesorería, y Procurador : Don Juan Antonio Gaston.

Oficial Mayor de la Contaduría : Don Antonio Raull.

Escribano : Don Gervasio Figueroa.

Ope-

*Operaciones del Monte en este primer año
de su apertura, desde 3 de Diciembre de
1792 hasta fines de Diciembre
de 1793.*

Ha socorrido á 1529 personas, con
la cantidad de 51.361 pesos.

Han dexado de interes á razon del
3 por ciento al año, como manda S. M.,
770 pesos 3 $\frac{1}{2}$ reales: que corresponden
al uno y medio por ciento en cada seis
meses, con mas 52 pesos 3 reales de
algunos Pignorantes que han desempe-
ñado las alhajas voluntariamente ántes
del plazo.

Las personas que han desempeñado
son 806 con la cantidad de 28.468 pe-
sos 4 reales.

HOSPITALES DE ESTA CAPITAL.

San Pedro.

Fundóse año de 1504 para Clérigos.
Está incorporado en la Congregacion del
Oratorio.

San Andres.

Fundóse año de 1535 para Españoles.
Tie-

Tiene Salas 9 Camas 236. Renta 29.730 pesos 4 reales.

Mayordomo : Don Antonio Elizalde, del Orden de Santiago.

Santa Marta de la Caridad.

Fundóse año de 1562 para mugeres Españolas.

Salas 8 : Camas 149 : Renta 9.889. ps.

Mayordomo : Don Tiburcio Mendoza.

Santa Ana

Fundóse en 1549 para Indios.

Tiene para hombres, Salas 9: Camas 188.

Para mugeres, Salas 6 : Camas 89.

Renta 18.837 pesos.

Mayordomo : El Señor Conde del Portillo.

San Lázaro.

Fundóse año de 1563 para Leprosos.

Para hombres, Salas 2 : Camas 33.

Para mugeres, Salas 1 : Camas 20.

Renta 3.212 pesos 5 reales.

Mayordomo : Don Juan Bautista Sarraoa.

San Bartolomé

Fundóse año de 1661 para Negros y Mulatos libres.

Salas para hombres 5 : Camas 85.
 Para mugeres, Salas 5 : Camas 76.
 Renta 4.300 pesos.
Mayordomo: El Señor Conde de Premio
 Real.

Espíritu Santo.

Fundóse para Marineros.
 Salas 5 : Camas 109.
 Renta
Mayordomo: Señor Conde de San Xavier.
 Nota: El Convento de San Juan de
 Dios está destinado para convalecencia
 de los enfermos de San Andres, y tie-
 ne 36 Camas: y el de Beletimitas para
 los Indios de Santa Ana.

*Real Casa Hospital de Niños Expósitos
 de Nuestra Señera de Atocha.*

Fundóse en 1603.
Expósitos existentes: Españoles 132.
 Prietos 5.
 Rentas 10.500 pesos.
Mayordomo: Don

Hospicio de Pobres.

Establecióse año de 1763.
Pobres existentes: 24.

Ma-

Mayordomo : Don Juan Antonio de Urrutia Ladron de Guevara.

ABOGADOS, ESCRIBANOS, PROCURADORES y Receptores de esta Capital.

Abogados.

A

Doct. Don Ambrosio Cruz : c. de la Encarnacion : n. 1949.

Doct. Don Angel Mariano Fernandez Valdivieso y Urquiza, c. de los Príncipes casa n. 1347.

Doct. Don Antonio Guzman : c. del Quemado n. 413.

Doct. Don Antonio Bedoya : c. del Rastro n. 1241.

Don Antonio Torres, c. de Monserrat n. 1441.

Don Andres Portocarrero, c. de los Estudios n. 9.

Don Andres Morales, c. de la Concepcion n. 1117.

B

Doct. Don Buenaventura Mar, c. de la Coca n. 247.

Don

Don Buenaventura Aranzaenz, *Plazuela de San Agustin* n. 383.

Doct. Don Bernardo Roa, *c. de Monopinta* n. 958.

C

Doct. Don Cayetano Belon: *Plazuela de San Agustin* n. 383.

Don Cayetano Sandoval, *Baranda del Portal de Escribanos*.

Doct. Don Casimiro Sotomayor: *c. de Argandoña* n. 1391,

F

Doct. Don Francisco Arreze y Leyseca *c. de Jesus Maria* n. 419.

Doct. Don Francisco Noriega, *calle de Santo Domingo* n.

Doct. Don Francisco Erazu. *c. de Belen casa* n.

Don Fernando Barrantes, *c. de*

Don Felipe Huidobro, *c. del Carmen Alto casa* n.

Don Felipe Ailuardo: *c. de Castillo* n. 1429.

G

Don Gregorio Pro: *c. de la Coca* n. 255.

Don Gaspar Aguirre: *c. de San Marcelo* n. 1067.

Don

Don Gaspar Zeballos, *c. de S. Joseph.*

I

Don Ignacio Venavente *c. de San Joseph* *c. n. 580.*

J

Doct. Don Joseph Antonio Oquendo;
c. de Baquijano n. 9657.

Don Joseph Antonio Hurtado, *c. de Villalta* *n. 1124.*

Doct. Don Joseph Antonio de la Torre, *c. de Mercaderes* *n. 1254.*

Don Joseph Antonio Mayora, *c. de Baquijano* *n. 1965.*

Doct. Don Joseph Alexandro Jayo, *c. de la Rifa* *n. 1174.*

Don Joseph Manuel Villaran, *c. de*

Don Joseph Manuel Villaverde, *c. de Bodegoner* *n. 2180.*

Don Joseph San Martin, *c. de*

Doct. Don Joseph Ingoyen, *c. de Concha* *casa n.*

Doct. Don Joseph de Armas, *c. de Torreblanca* *casa n.*

Doct Don Joseph Herrera, *esquina de Soto Florido* *n. 1969.*

Don Joseph Salas, *c. de Santo Toribio*
n. 1205. Doct.

Doct. Don Juan Joseph Vidal, *c. de Villalta* n. 206.

Don Juan Joseph Castro, *c. de*

Don Juan Bautista Diaz, *c. de*

Don Juan Garcia Rivas *c. del Carmen* n. 1162.

Don Juan Evangelista Araujo, *c. de*

Doct. Don Juan de Urriola, *c. de Negreiros*

M

Don Martin Tello, *c. de Agüero* casa núm.

Doct. Don Mariano Rivera, *Palacio Arzobispal.*

Doct. Don Mariano Herrera, *c. de*

Doct. Don Mariano Velez Falcon, *Plazuela de Santa Ana* n. 394.

Doct. Don Mariano Narciso Aragon, *Plazuela de la Inquisición* n. 520.

Doct. Don Manuel Antonio Noriega, *c. de la Rifa* n. 1137.

Doct. Don Manuel de la Fuente y Chavez, *c. de Mercaderes* n.

Don Manuel Verazar, *c. de*

Doct. Don Manuel de Torre y Tagle, *c. de la Compañía* casa n.

Don Manuel Urbina, *c. de*

Doct.

Doct. Don Manuel Mendiburu c. de la
Coca n. 235.

Doct. Don Manuel Herrera, Esquina de
Soto Florido n. 1969.

Doct. Don Manuel Ruiz Davila c. de
la Rifa n. 1137.

Don Manuel Soriano, c. del Milagro
n. 1158.

Don Manuel Rueda, c. de Santo To-
ribio n. 1208.

Don Mateo Portilla, c. de

Doct. Don Miguel Antonio Calle, c. del
Café de San Agustín n. 1362.

Don Miguel Fuente, c. de

N

Don Nicolas Ricardo Chavarria, c. del
Rastro n. 1246.

P

Don Pablo Gonzalez, c. de

Don Pedro Joseph Mendez, c. de Sta
Rosa de los Padres n. 776.

S

Don Salvador Castro, c. de la Con-
cepcion n. 909.

Don

T

Don Tiburcio de la Hermosa, *c. de la Pileta de la Trinidad* n. 1921.

V

Don Vicente Morales, *c. de la Encarnacion* 1938.

Don Valentin Huidobro, *c. del Carmen Alto* casa n.

Escribanos.

De Provincia.

Lucas Bonilla: *c. de la Concepcion* n. 1090.

Gervasio Figueroa: *c. de Nazarenas* n. 1402.

Luis Tenorio: *c. del Espiritu Santo* n. 1611.

Hilario de Avila: *c. de Recogidas* n. 449.

Públicos del Número

Joseph de Aizcorbe: *c. de Polvos azules* n. 1234.

Valentin de Torres Preciado: *c. del Milagro* n. 1129.

Tomas Ignacio Camargo: *c. de Carrera* n. 182.

Fer-

Fernando Joseph de la Hermosa: *c. de la Concepcion* n. 1113.

Pedro Lumbreras: *Esquina del Quemado* n. 435.

Justo Mendoza: *c. de la Encarnacion* n. 214,

Pedro Joseph de Angulo, *callejon de la Universidad* n. 1115.

Juan de Castañeda, *c. de San Joseph* n. 580.

Matias Vergara, *c. de*

Reales.

Manuel Udias, *c. de Monserrat* núm. 1403.

Melchor del Solar, *Espaldas de la Trinidad* n. 198.

Antonio Calero, *c. de Hoyos* núm. 39

Pascual Marquez *c. de San Francisco de Paula el Viejo* n. 518.

Andres de Sandobal y Rosas: *c. de la Concepcion*

Luis Zeferino Medrano, *c. de Bravo* n. 444.

Juan Hurtado de Olivera, *c. de Negreiros* n. 1154.

Ignacio Ayllon y Salazar, *Pileta de Santa Clara* n. 860.

Cár-

Cárlos Castillo, *c. de la Pescadería* n.
138.

Pablo Saavedra, *c. de San Pedro Nolasco*
n. 1755.

Pedro Joseph Villafuerte *c. de Merce-*
darias n. 59.

Silvestre Mendoza *c. de Matasiete* núm.
1366.

Procuradores.

Manuel Soriano : *c. de la Pileta del*
Milagro n. 1158.

Pablo Ramirez de Arellano : *Esquina de*
Contradiccion n. 2697.

Gregorio Guido : *c. de San Lázaro* n.
2774.

Baltazar de los Reyes : *Plazuela de la*
Encarnacion n. 775.

Francisco Flores : *c.* n.

Felipe Uceda : *Esquina de Lartiga* n.
1362.

Joseph Dávila y Torres : *c. de Merca-*
deres n. 1271.

Francisco Martinez Aguirre : *c. del Es-*
piritu Santo n. 1611.

Diego Gorostizaga : *c. de Matienzo* n.
887.

Narciso Lagos : *c. del Refugio.*

Juan Valle : *Baranda de la Plaza.*

Re-

Receptores.

Antonio Cubillas : c. de Sta. Rosa de
los Padres n. 755.

Julian Pacheco : c. de Malambo n.
1665.

Manuel Escobar : calle del Carmen núm.
37.

Asencio Zuñiga : Portal de Escriba-
nos.

Joseph Munarriz : en el Cercado.

Luis Arteaga : c. de los Plumeros núm.
1363.

Joseph Moreno , c. de

Calixto Roxas : calle del Huevo núm.
400.

Nicolas Villanueva , c. de

Nota : Los Señores Ministros , Asesor
General , Agente Asesor , Agentes Fis-
cales , Escribanos de Tribunales y
Oficinas Reales , se hallan colocados con
las calles y casas donde viven en los
lugares correspondientes á su empleo ; y
allí deberán buscarse.

FIES-

FIESTAS DE TABLA QUE SE GU-
ardan por la Real Audiencia de
Lima, con asistencia en la
Catedral.

*Dias**Enero.*

5. Vísperas, y Paseo del Estan-
darte con que se conquistó es-
ta Ciudad.
6. Adoracion de los Santos Reyes,
cuya asistencia es por ser Pa-
trones de esta Ciudad.

Febrero.

2. La Purificación de Nuestra Se-
ñora.

Marzo.

12. Fiesta de S. Francisco Xavier
en la Iglesia del Oratorio de
San Felipe Neri, por Patron
Jurado del Real Tribunal del
Consulado, y en virtud de Re-
al Cédula de 25 de Junio de
1782.

Abril.

27. Fiesta de Santo Toribio, Ar-
zobispo que fué de Lima. Por
ser

ser propia de este Cabildo Eclesiástico.

Mayo.

30. San Fernando Rey de España. Por Real Cédula de 11 de Noviembre de 1769.

Julio.

2. La Visitacion de Nuestra Señora. Por voto de esta Muy Ilustre Ciudad, en 14. de Agosto de 1586. de resulta de un temblor que la arruinó en este dia.

Agosto.

15. La Asuncion de Nuestra Señora. Por la Ley 6.^a Tit. 15 Lib. 3.^o
25. San Luis Rey de Francia, Dias de la Reyna Nuestra Señora. Por Real Cédula de 6 de Julio de 1790.
30. Santa Rosa, Patrona de Lima. Por Real Cédula de 4 de Mayo de 1711.

Sep-

Septiembre.

6. Octava de Santa Rosa en el Convento grande de Santo Domingo. Por la misma Real Cédula.

Octubre.

28. San Simón y San Judas, por Voto que hizo esta M. I. Ciudad de resulta de la ruina que sufrió por el temblor que hubo en el año de 1746.

Noviembre.

4. San Carlos, dias del Rey Nuestro Señor. Por Real Cédula de 6 Junio de 1790.
12. San Martín, cumple años del Rey Nuestro Señor, por la misma Real Cédula.
29. Fiesta al Santísimo Sacramento. Por la Ley 22. Tit. 1.^o Lib. 1.^o

Diciembre.

8. La Immaculada Concepcion de Nuestra Señora con toda su
- Oc-

- Octava. Por Real Cédula de 19 de Junio de 1711.
9. Cumple años de la Reyna Nuestra Señora. Por Real Cédula de 6 de Junio de 1790.
27. Tercer día de Pascua de Navidad.

FIESTAS MOVIBLES.

Se indica el día del mes en que se celebran en este año.

Por la Ley 6.^a Tít. 15 Lib. 3.^o

El Miércoles de Ceniza , á 5 de Marzo.
El 2.^o día de Resurreccion , á 21 de Abril.

El primer día de Pascua de Espíritu Santo , 8 de Junio.

El día de Corpus , 19 Idem.

El último de su Octava , 26 Idem.

Por la Ley 24 Tít. 1.^o Lib. 1.^o

El Patrocinio de Nra. Sra , 9 de Noviembre

Por Real Cédula de 10 de Mayo de 1743 , y 30 de Junio de 1746.
Lunes despues del Domingo de Quasimo-

simodo á 28 de Abril en la Capilla del Rosario del Convento grande de Santo Domingo, el Patronato de las Armas, con Vísperas. Por las mismas Reales Cédulas, el Dulce Nombre de María, como Patrona de las Armas en el propio Convento, en el día del mes de Noviembre que señalare el Excmo. Señor Virrey.

INTENDENCIA DE LIMA.

Intendente.

EL EXCMO. SEÑOR VIRREY, Superintendente General.

La Intendencia de Lima comprende 74 Doctrinas, 3 Ciudades, 5 Villas, y 173 Pueblos anexos, habitados de 140.112 Almas, 421 Clérigos, 1100 Religiosos, 572 Religiosas, 84 Beatas, 22.370 Españoles, 63.181 Indios, 13.747 Mestizos, 17.864 Pardos libres, y 29.763 esclavos, divididos en ocho Partidos por el orden siguiente.

PAR-

PARTIDOS DE LA INTENDENCIA de Lima.

Cercado.

Este Partido comprende 14 Doctrinas, una Ciudad, 6 Pueblos habitados de 62.910 Almas, 309 Clérigos, 991 Religiosos, 572 Religiosas, 84 Beatas, 18.219 Españoles, 9.744 Indios, 4.879 Mestizos, 10.231 Pardos libres, y 17.881 esclavos.

Produce este Partido, pastos, raíces comestibles, hortaliza, frutas, alguna azúcar, mucha miel, y abundan sus costas de peces. El valor anual de estos diferentes ramos que se consumen en la Capital está regulado en 5000 pesos.

Corregidor: Don Manuel Portus Sagasti.

Cañete.

Comprende este Partido 7 Doctrinas, una Ciudad, una Villa, y 4 Pueblos habitados de 12.616 Almas, 15 Clérigos, 19 Religiosos, 465 Españoles, 7.025 Indios, 737 Mestizos, 992 Pardos libres, y 3.363 esclavos.

F

Pro-

Produce partidas considerables de azúcar, granos, legumbres, y algun salitre. Valor anual 3500 pesos.

Subdelegado: Don Juan Sanchez Quiñones.

Administrador de Rentas unidas: Don Marcos Hernandez.

Guarda mayor: Don
1. *Guarda*.

Sueldos de esta Administracion 1.880 pesos.

Administrador de Correos: Don Benito Calbo: goza el 15 p^o sobre el producto líquido.

Ica.

Este Partido comprehende 10 Doctrinas, una Ciudad, 2 Villas, y 3 Pueblos habitados de 20.576 Almas: 22 Clérigos, 75 Religiosos, 2.158 Españoles, 6.607 Indios, 3.405 Mestizos, 4.305 Pardos libres, y 4.004 esclavos.

(*) Produce crecido número de quintales de aguardiente, legumbres, aceytunas, dátiles, y alguna azúcar: se fabrican vidrios y xabon: en sus bos-

bosques se crían muchos borricos, y se trabaja una veta de excelente cobre de que abundan sus cerros. Valor anual 588.742 pesos 4 reales.

Subdelegado: Don Juan Francisco Rodríguez y Ugarte.

Administrador de Rentas unidas: Don Joseph Mexia.

Oficial: Don Baltazar Quevedo.

Guarda Mayor: Don Juan Unanue.

2 Guardas.

Sueldos de esta Administración 3.000 ps.

Administrador de Correos: Don Manuel Perez con el 20 p^o.

Administración de Alcabalas del Puerto de Pisco, perteneciente al Partido de Ica.

Administrador: Don Hilario Ruiz.

Oficial: Don Pedro Angel Semino.

Guarda Mayor: Don Manuel del Castillo.

5 Guardas.

Sueldos: 3.600.

Tenencia de esta Administración.

Chincha: Don Manuel Saravia.

Sueldos, 700 pesos.

Pal-

Palpa: Don Vicente Aiscorbe.
Guardas 5. Sueldos 2.000 pesos.

Taayos.

Este Partido comprehende 7 Doctrinas, y 25 Pueblos habitados de 9.574 Almas, 12 Clérigos, 13 Españoles, 8.005 Indios, 93 Mestizos, y 1.451 Pardos libres.

(*) Produce ganado vacuno, ovejuno, y algunas semillas. Valor 20.200 pesos.

Subdelegado: Don Joseph María Fonneigra.

Huarechirt.

Este Partido comprehende 11 Doctrinas, y 39 Pueblos habitados de 14.024 Almas, 25 Clérigos, 220 Españoles, 13.084 Indios: 592 Mestizos, 19 Pardos libres, y 84 esclavos.

Produce granos: semillas, ganado vacuno y ovejuno, lo que se consume en sus ricos minerales de plata, de los que se extraen anualmente. ...

Gobernador: Don Martin Joseph Asco y Arostegui.

Can-

Canta.

Este Partido comprehende 9 Doc-
trinas , y 54 Pueblos habitados de 12.133
Almas : 20 Clérigos ; 57 Españoles ,
10.333 Indios , y 1.723 Mestizos.

(*) Produce maiz y papas , y se
cria ganado vacuno , y menor lanar , y
de cerda. Valor 20.103 pesos 3 reales:

Subdelegado : Don Antonio de la Cueva.
Administrador de Rentas unidas : Don
Joseph Vidaurre.

Chancay.

Este Partido comprehende 9 Doc-
trinas , 2 Villas , y 28 Pueblos , ane-
xos , habitados de 13.945 Almas : 18
Clérigos , 15 Religiosos , 969 Españoles
7.510 Indios , 1.081 Mestizos , 758 Par-
dos libres , y 3.604 esclavos.

(*) Produce granos , y azúcares
Se cria ganado mayor vacuno , menor
lanar , y especialmente de cerda. Valor
464.504 pesos 4 reales y $\frac{1}{2}$.

Subdelegado : Don Gabino Gainza.

Ad-

Administrador de Tabacos: Don Manuel de Torres.

Guarda Mayor: Don Gregorio Urbina.

Guarda. Sueldos: 1757 pesos.

Santa.

Este Partido comprehende 7 Doctrinas, y 14 Pueblos anexos, habitados de 3.334 Almas: 10 Clérigos, 279 Españoles, 873 Indios, 1.237 Mestizos, 108 Pardos libres, y 827 esclavos.

(*) Produce azúcares, granos, legúmbres, ganado vacuno y ovejuno. Valor 2450 ps.

Subdelegado: Don Andres Lino Montes.
PRO-



PROVINCIA

DEL CUZCO.

LA GRAN CIUDAD DEL CUZCO, cabeza del Imperio de los Incas, está situada á los 13 gr. 32 min. 20 seg. de lat. 65 gr. 16 min. 20 seg. de long. Fundóla el primer Monarca Peruano Manco Capac, á mediados del siglo once. Tomó posesion de ella el Marques Don Francisco Pizarro, en nombre del Señor Don Carlos I. Rey de Castilla, á 23 de Marzo de 1534, substituyendo al brillo de sus tesoros la Magestad Augusta de la Religion, y el esplendor de las letras. El horrible terremoto que padeció el año de 1590, y el tiempo han arruinado la mayor parte de sus antiguos monumentos, y las epidemias de 1614 - 1720 y algunas otras, disminuido su vecindario. En el dia es de 320.82 almas: 89 Clérigos, 436 Religiosos, 166 Religiosas, 113 Beatas, 16.122 Españoles, 14.254 Indios, 203 Negros, y el resto de Mestizos y Pardos.

MI-

MINISTERIO DE JUSTICIA.

Intendencia y Gobierno.

Presidente : El Señor

Sueldo : 8.000 pesos.

Interino : El Señor Regente de la Real Audiencia.

Teniente Asesor y Auditor de Guerra.

Don Manuel Reyes y Borda

Sueldo : 500 pesos y 1.000 en el Ramo de Mojonazgo.

Secretaría.

Secretario : Don Mariano Arechaga.

Amanuense , Don Mariano Solorzano.

Idem , Don Francisco Lopez.

Escribano Mayor de Gobierno , Don Joseph Agustin Chacon y Beserra.

REAL AUDIENCIA.

Erigióse por Real Cédula de 3 de Mayo de 1787, y tuvo su efecto abriéndose el Tribunal en 4 de Noviembre de 1788, habéndose hecho la solemne entrada de los Sellos en el día anterior.

Presidente , El Señor

Re-

Regente: El Señor Don Joseph Por-
rilla.

Decano, El Señor Don Pedro Antonio
Cernadas Bermudez.

El Señor Don Miguel Sanchez Moscoso.

El Señor Don Manuel Fuentes Gonzales.

Fiscal de lo Civil y Criminal.

El Señor Don Antonio Suarez.

Agente Fiscal Interino: Doct. Don Ma-
riano Maldonado.

Chanciller Interino: Don Manuel Joseph
de Reyes y Borda.

Relator: Don Gregorio Morales de Cas-
tilla.

Escribano: Don Francisco de la Cerna
Larauri.

Capellan.: Don Gregorio Condorpusa.

Abogados de Pobres.

Don

Don

Receptor: Tomas Sotomayor.

Procuradores.

Manuel Sanchez de Isla.

Gregorio Tinoso y Loaysa.

Francisco Bueno.

Hermenegildo Gamboa.

Por-

Porteros.

Don Blas Marin Velasco.

Don Marcos Rivera.

Gasta S. M. en sueldos de esta Real Audiencia 28.160 pesos anuales.

*Juzgado de Intestados.**Juez*: Sr. D. Pedro Antonio Cernadas.*Abogado Defensor*: Doct. Don Clemente Frisancho.*Escribano*: Don Bernardo Gamarra.*Juzgado de Censos de Indios.**Juez*: Señor Don Miguel Sanchez Moscoso.*Fiscal Protector*: Señor Don Antonio Suarez Rodriguez.*Defensor*: Doct. Don Mariano Bravo.*Escribano*: Don*Juez de Funerales*

Señor Don Pedro Antonio Cernadas.

DIAS FERIADOS EN LA REAL AUDIENCIA del Cuzco.

- 1.^o Todos los que la Iglesia tiene por obligacion de oir Misa.
- 2.^o Por Orden de S. M. las festividades de Nuestra Señora del Carmen, de los Angeles, y Pilar de Zaragoza.

- 3.º Como jurados por la Ciudad, la Aparicion de San Miguel, los dias de San Juan de Sahagun, la Exáltacion de la Santa Cruz, San Antolin, Nuestra Señora de Nieva y Santa Bárbara.

MINISTERIO DE REAL HACIENDA.

Junta Provincial de Real Hacienda.

El Señor Regente: *Presidente Interino.*

El Señor Oidor Don Miguel Sanchez Moscoso.

El Señor Fiscal Don Antonio Suarez Rodriguez.

El Contador Don Juan Joseph Clemente Larrea.

El Tesorero: Don Juan Francisco de Ustariz.

Escribano: Don Joseph Agustin Chacon y Becerra.

Real Caja.

Contador: Don Juan Joseph Clemente de Larrea y Villavicencio, del Orden de Carlos III.

Tesorero: Don Juan Francisco de Ustariz.

Oficiales.

Don Alexo Gamarra.

Don Joachin Argaiz.

Don Clemente Leon.

Amanuenses.

Don Agustin Baca de Castro.

Don Joseph Domingo de Paz.

*Cobrador y contador de Moneda : el primer Amanuense.**Escribano.*

Don Joseph Agustin Chacon y Becerra

*Portero : Don Matias Loaysa.**Jubilado.**El Oficial Mayor : Don Narciso Lopez de Neira.*

Sueldos de esta Oficina : 8.350 pesos.

ADMINISTRACION DE RENTAS
unidas de Alcabalas y Tabacos.*Administrador : Don Alonso Hondina.**Contador : Don Christoval Mesia.**Oficiales.*

Don Joseph Pinedo.

Don Pedro Nuñez.

Don Joseph Ignacio de Elola.

Don

Don Felipe de Gamarra.

Amanuenses.

Don Felipe Alvarez.

Don Pedro Joseph Oviedo.

Vista de Aduana : **Don Francisco Argaiz.**

Fiel de Almacenes : **Don Joseph Alonzo de Candano.**

Empleado en Idem : **Martin Arambulo.**

Escribano **Don Bernardo Gamarra.**

Portero : **Don Bartolomé Palacios.**

Resguardo.

Guarda Mayor : **Don Antonio Bermudez.**

Teniente : **Don Christoval Romero.**

Cabo 1.º **Don Joseph Gonzales.**

Idem 2.º **Don Toribio Arregui.**

Guardas 10.

Suman los Sueldos de la Administracion y Resguardo 14.272 pesos.

TEMPORALIDADES.

Comisionado : **Don Diego Guerrero.**

ADMINISTRACION DE CORREOS.

Administrador : **Don Joachín de Elorrieta.**

Oficial Mayor Interventor : Don Juan

Joseph Ximenez,

2.º Don Buenaventura Bernal.

Sueldos : 1.880.

*Correo de Travesía entre el Cuzco y
Arequipa.*

Sale de esta Ciudad del Cuzco un Correo Ordinario para Arequipa, el día 12 de cada mes, y llega el día 7, con anticipación al despacho del Correo General de Lima.

Itinerario de este Correo.

Postas:

Cuzco	á Paruro	8
11	Araipalpa	3
14	Chirihuay	3
17	Accha	3
23	Maccpi	6
28	Tinco	5
34	Velille	6
58	Cailloma	24
66	Sani	8
74	Chibay	8
80	Estanc. de Togra	6
86	Canagua	6
	Are-	

98

Arequipa

12

Postas-13 Leguas 98

Nota: *La Carrera General va colocada en la Administracion de Lima.*

CUERPOS CIVILES.

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO
de la

Muy Noble, Muy Leal, Fidelisima y

Gran Ciudad del Cuzco.

Usa esta Gran Ciudad de estas preeminencias, la de tener el primer asiento y voto en el Concurso de las demas del Reyno, y de otros muchos singulares privilegios que se le han concedido por diversas Cédulas de Nuestros Soberanos, en atencion, así de su antigua dignidad, como de la lealtad y fidelidad de sus Vecinos. Tiene por Armas un Castillo de oro en campo azul, rodeado de trofeos y una Aguila encima de él.

Al-

Alcalde de primer voto: Don Buena-
ventura Ladron de Guevara.

Idem de 2.^o Don

Alferez Real: Don Gaspar de Ugar-
te: ausente.

Alcalde Provincial: Don Antonio Pa-
redes.

Señores Regidores.

Don Miguel Torrejon.

Don Joseph Miguel Mendoza.

Don Francisco Xavier de Olleta.

Don Ramon Moscoso.

Don Francisco de la Cerna.

Don Buenaventura Ladron de Gue-
vara.

Don Martin Tadeo de Arroyo, De-
positario.

Asesor:

Escribano Don Bernardo Gamarra.

Mayordomo de Propios: Don Juan Pa-
lacios.

Nota: Los Propios y Rentas de esta
Ciudad, ascienden á 2.202 pesos anuales
2.^a Entre los Regidores faltan 5 Pla-
sas que se hallan vacantes por no ha-
ber obtenido confirmacion sus Preten-
sores.

Ju-

Juez de Aguas.

El Regidor : Don Francisco Xavier
de Olleta.

Diputacion de Comercio.

Juez : Don Martin de Garmendia.

Diputados.

Don Joseph de Gastañaga,
Don Manuel Naldo.

Diputacion de Mineria.

El Coronel Don Miguel de Torrejon.
El Coronel Don Joseph Peralta.

Teniente del Real Protomedicato.

Bachiller Don Juan de Dios Navedas.

*HOSPITALES DE ESTA CIUDAD.**Hospital de Naturales.*

Fundóse para la curacion de los In-
dios Naturales.

Tiene Salas 5 : Camas 160.

Renta 11.000 pesos.

Mayordomo : Don Antonio Ochoa.

Hospital de San Andres.

Fundóse para la curacion de mugeres Españolas , en el año de 1646.

Salas 4 : Camas 40.

Renta 3.525 pesos.

Mayordomo : Don Joseph Agustin Chacon y Becerra.

Nota : *Á este Hospital está unido el Colegio de San Andres , para la educacion de Niñas Españolas pobres , de que se da razon en el Estado Eclesiástico.*

2.^a *Además de estos dos Hospitales, hay en esta Ciudad el de San Juan de Dios y Beletbmitas , de que se trata igualmente en el Estado Eclesiástico.*

**PARTIDOS DE LA INTENDENCIA
del Cuzco.**

La Intendencia del Cuzco comprehende 102 Doctrinas , una Ciudad , 2 Villas , 131 Pueblos anexos , habitados de 216.382 Almas , 315 Clérigos , 474 Religiosos , 166 Religiosas , 113 Beatas , 31.828 Españoles , 159.105 Indios , 23.104 Mestizos , 993 Pardos libres , y 284 esclavos.

Cer-

Cercado del Cuzco.

Este Partido comprehende 8 Doc-
trinas, una Ciudad, que habitan 320.82
Almas, 89 Clérigos, 436 Religiosos,
166 Religiosas, 113 Beatas, 16.122
Españoles, 14.254 Indios, 646 Pardos
libres, 203 esclavos, y el resto de
Mestizos.

Produce granos y raices: se
hacen diversos texidos de lana, al-
godon, algunos de oro y plata, varios
bordados, y pintura de aprecio. Valor.

Subdelegado: Don Juan Bravo.

Abancay.

Este Partido comprehende 9 Doc-
trinas y 8 Pueblos anexos, habitados
de 25.259 Almas, 33 Clérigos, 1.937
Españoles, 18.419 Indios, 4.739 Mes-
tizos, 50 Pardos libres, y 81 esclavos.

Produce azúcar fina, granos, hor-
taliza, magno, algodon, coca, diver-
sas frutas, y se texe alguna ropa de
la tierra. Valor anual 3500 pesos.

Subdelegado: Don Ventura Roca.

Administrador de Rentas unidas: Don
Eu

Eugenio Mendive, con sueldo de 500 pesos.

Idem de Correos: Don Agustin Aedo : con el sueldo del 15 p-^o sobre el producto líquido.

Aymaraes.

Este Partido comprehende 16 Doctrinas y 24 Pueblos anexos, habitados de 15.281 Almas, 24 Clerigos, 1 Religioso, 4.474 Españoles, y 10.782 Indios.

Produce la tinta grana, se cria ganado mayor y menor, y se fabrican texidos de lana. Valor 1450 pesos.

Subdelegado: Don Santiago Novoa.

Teniente Administrador de Rentas unidas,
Don Vicente Sanz : sueldo 200 pesos.

Calca y Lares.

Este Partido comprehende 5 Doctrinas y 6 Pueblos anexos, habitados de 6.199 Almas, 13 Clérigos, 347 Españoles, 5.519 Indios, y 320 Mestizos.

(*) Produce granos, raices comestibles, semillas, algodón, coca, axí, y se texen bayetas y tocuyos. Valor 176.239 pesos 7 reales.

Sub-

Subdelegado : Don Gregorio Arteta.

Teniente de Rentas unidas : Don Tomas Viamonte, con 150 pesos.

Urubamba.

Este Partido comprehende 6 Doctrinas y 4 Pueblos anexos, habitados de 9.250 Almas, 22 Clérigos, 35 Religiosos, 835 Españoles, 5.164 Indios, y 3.194 Mestizos.

* Produce granos, legúmbres, hortaliza, coca, y se hacen variedad de dulces y confitura. valor, 89.098 pesos.

Subdelegado : Don Joseph Moya.

Teniente de Rentas unidas : Don Fernando Cruzate : sueldo 330 pesos.

Cotabambas.

Este Partido comprehende 13 Doctrinas y 14 Pueblos anexos, habitados de 19.824 Almas, 19 Clérigos, 186 Españoles, 18.237 Indios, y 1.382 Mestizos.

Produce granos, particularmente maiz, legúmbres, papas, se adoban pieles, y fábrica ropa de la tierra. Valor 2000 pesos.

Subdelegado Don Antonio Lerzundi.

Teniente de Rentas unidas : Don Manuel de Ochoa : sueldo 198 pesos.

Pa-

Paruro.

Este Partido comprehende 9 Doc-
trinas y 19 Pueblos anexos, habitados
de 20.236 Almas, 20 Clérigos, 1 Re-
ligioso, 2.331 Españoles, 15.034 Indios,
2.733 Mestizos, y 117 Pardos libres.

* Produce granos, legúmbres, rai-
ces, ganado mayor y menor, y se texe
ropa de la tierra. Valor 96.471 pesos
1 $\frac{1}{2}$ real.

Subdelegado: Don Juan Soto.

Teniente de Rentas unidas: Don Miguel
Vertiz Tristan. Sueldo: 225 pesos.

Chumbivilcas.

Este Partido comprehende 11
Doctrinas y 12 Pueblos anexos, habi-
tados de 15.973 Almas, 27 Clérigos,
4.471 Españoles, y 11.475 Indios.

(*) Produce mucho ganado vacu-
no, granos, y se texe ropa de la tierra.
El valor anual de las dos últimas espe-
cies es de 18.600 pesos.

Subdelegado: Don Bruno de la Barra.

Teniente de Rentas unidas: Don Jacinto
Dominguez. Sueldo 300 pesos.

Tinta.

Este Partido comprehende 11 Doc-
tri-

trinas y 13 Pueblos anexos, habitados de 36.968 Almas, 27 Clérigos, 324 Españoles, 29.045 Indios, 5.420 Mestizos, y 152 Pardos libres.

(*) Produce granos, legumbres, se cria mucho ganado ovejuno, y se fabrica ropa fina de la tierra. Valor 152.309 pesos 4 $\frac{1}{2}$ reales.

Subdelegado: Don Juan Bautista Altolaquitre.

Teniente de Rentas unidas: Don Manuel Perez. Sueldos, 460 pesos.

Quispicanchi.

Este Partido comprehende 10 Docenas y 16 Pueblos anexos, habitados de 24.337 Almas, 25 Clérigos, 1 Religioso, 37 Españoles, 19.947 Indios, 4.306 Mestizos, y 21 Pardos libres.

Produce granos, legumbres, papas, abundante ganado mayor y menor, lanar, y sal. Se texe bastante ropa de la tierra. Valor

Subdelegado: Don Pablo Font.

Teniente de Rentas unidas, Don Santiago Cardenas. Sueldos, 370 pesos.

Pau.

Paucartambo.

Este Partido comprehende 4 Doctrinas y 8 Pueblos anexos, habitados de 12.973 Almas, 16 Clérigos, 764 Españoles, 11.229 Indios, 957 Mestizos, y 7 Pardos libres.

• Produce madera, mucha y excelente coca. Valor 390.972 pesos.

Subdelegado: Don Mariano Gonzalez.

Teniente de Rentas unidas: Don Joseph de la Fuente. Sueldo: 462 pesos.

PRO-



PROVINCIA.

DE AREQUIPA.

LA CIUDAD DE AREQUIPA ESTÁ situada á los 16 gr. 13 min. 20 seg. de lat. 66 gr. 6 min. 30. seg. de long. Acia los fines del siglo 12. Maíta Capac quarto Soberano del Perú, hizo poblar el Valle de Arequipa con tres mil familias entresacadas de las Provincias inmediatas. Quieren algunos que su nombre original fuese Arequepay, que se interpreta: *si os está bien quedaos*, por la licencia que el Inca dió á algunos de sus Capitanes para que la poblasen. El P. Bias Valera interpreta: *Trompeta sonora*. A la verdad, puede haberse deducido de Quepau, que significa el Pututu, ó caracol marino de que usaban los Indios. La Ciudad fué fundada en 1540 por el Capitan Pedro Ansures de Campo redondo, lde orden de Don Francisco Pizarro, dada en el año anterior. Los terremotos de los años de 1582. 1600-1604 1687-1715-y 1784, han causado en ella estragos espantosos. Su poblacion en el dia es de 23 988 Almas. 50

Clé-

Clérigos, 225 Religiosos, 162 Religiosas
5 Beatas, 15.737 Españoles, 1.515 In-
dios, 4.129. Mestizos, el resto de Pardos
y Negros.

JUSTICIA Y HACIENDA.

Intendente Gobernador.

Señor Don Antonio Alvarez.

Sueldo: 6.000 pesos.

Secretaría de la Intendencia.

Secretario, Don Francisco Velez.

Oficial, Don Joseph Nazario de Rivera.

Idem, Don Juan Manuel Bracamonte.

Idem, Don Justo Pastor Gavilan.

Idem, Don Joseph Tadeo de Rivera

Asesoría de la Intendencia.

Teniente Asesor Interino.

Doct. Don Mariano Bustamante.

Sueldo 500. pesos en Cajas Reales, y
1000 sobre los Propios de la Ciudad.

*Promotor Fiscal y Defensor Interino de
Real Hacienda.*

Doct. Don Miguel Tadeo Fernandez de
Cordova.

Jun-

Junta semanal de Gobierno.

Presidente: El Señor Gobernador Intendente.

Los Ministros principales de Real Hacienda.

El Administrador, y Contador de Alcabalas.

El Administrador, y Contador de Tabacos.

Junta Provincial de Real Hacienda.

Presidente: El Señor Gobernador Intendente.

El Teniente Asesor.

Los Ministros principales de Real Hacienda.

El Promotor Fiscal.

Escribano, Don Pedro Joseph Salazar.

Nota: La Junta de Almonedas se compone de los mismos.

Caxa Real.

Contador Interino: Don Joachín Cuenca.

Tesorero Interino, Don Manuel Paz.

Ensayador, Don Francisco Olazabal.

Oficiales.

1.^o Don Manuel Salvador de Paz.

2.^o Don Baltasar Zapater.

3.^o Don Miguel Quiros.

Con.

Contador de Moneda, Don Joseph Gorr-
dido.

Sueldos : 7.165 pesos.

ADMINISTRACION DE ALCABA- las

Administrador, Don Joseph Andia.

Contador Interventor, Don Joseph Ro-
driguez de la Rosa.

Oficiales.

Don Antonio Bernardo Estremadoiro.

Don Mariano Banda.

Don Bartolomé Mendoza.

Amanuense, Don Joseph Calderon.

Vista, Don Joseph Velando.

Alcayde, Don Juan Sanchez.

Merino, Don Carlos Champi.

Idem, Don Joseph Carrera.

Resguardo.

Guarda Mayor, Don Joseph Aragonés.

1. Cabo y 5 Guardas.

Sueldos de la Administracion y Res-
guardo ; 10.045 pesos.

ADMINISTRACION DE TABACOS.

Administrador, Don Juan Echegaray.
Con-

Centador, Don Joseph Rodriguez de la Rosa.

Oficiales.

Don Pedro Polar Baldivia.

Don Joseph Manuel Lisarraga.

Fiel de Almacenes, Don Gaspar Sanchez.

Escribano, Don Pedro Joseph Salazar.

Resguardo.

Guarda Mayor, Don Miguel Serrano.

Teniente Don Agustin de Recabarren.

Idem, Don Isidoro Manuel Valdés.

Guardas 3.

Sueldos de la Administracion y Resguardo, 9.622 pesos.

TEMPORALIDADES.

Junta de Temporalidades.

El Señor Gobernador Interdente.

El Señor Provisor Dr. Don Mariano Rivero.

El Tesorero de la Caxa Real.

El Dr. Don Juan Joseph Garcia de Larrea.

Abogado Defensor, Don Diego Salamanca
Oficial Mayor Contador, Don Faustino Xara.

Escri-

Escribano, el de Real Hacienda.

ADMINISTRACION DE CORREOS.

Administrador, El Coronel Don Juan Joseph Arechabala, del Orden de Calatrava.

Oficial, Don Plácido Vargas.

Sueldos, 780 pesos.

Correo de Travesía entre Arequipa y Puno.

De Puno al transito del Correo General de Potosí para el Cuzco, el día 3 de cada mes, se despacha un Correo Ordinario de travesía, que llega á Arequipa el día 7, y sale el 10 para incorporarse la correspondencia el día 14 al regreso del Cuzco a Potosí.

Itinerario.

Postas.

Arequipa	á	Apo	10
21		Pati	11
30		Bergara	9
37		Sta. Lucía	7
45		Vilque	8
		Pu-	

52

Puno

7

Postas-6

Leguas 52

CUERPOS CIVILES.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO.
de la*Muy Noble y Muy Leal Ciudad
de Arequipa.*

Arequipa fué fundada con el título de Villa de la Asuncion del Valle hermoso; pero por Cédula del Señor Don Carlos V. de 22 de Diciembre del propio año de su fundacion, se le concedió el título de Ciudad. En Cédula de 7 de Octubre de 1541, se le señaló por Armas un Escudo y en él un Volcan arrojando llamas, rodeado de un rio, y á los lados dos Árboles, y encima de ellos dos Leones de oro en campo roxo, por orla 8 flores de Lis de oro en Campo azul, por timbre un yelmo cerrado, y por divisa un Grifo con una bandera en las manos, y esta letra: YO EL REY. Don Francisco de Toledo en 7 de Noviembre de 1575, le

concedió el título de Muy Noble, y Muy Leal, el que confirmaron los Sres. Reyes Don Felipe II. y Don Felipe III. Es notable la Cédula del 1.^o expedida á 29 de Septiembre de 1587: en ella compara á las Señoras Arequipenas, á las Matronas Romanas, cuyo exemplo imitaron, obliándole hasta sus Joyas en un donativo. Arequipa fué la primera Ciudad que admitió las Alcabalas introducidas en 1596. Su primer Alcalde fué su Fundador, Pedro Ansures de Campo-redondo.

Alcalde de primer voto: Don Francisco del Rivero.

Idem de 2.^o
Alferez Real: Don Manuel Flores del Campo.

Alguacil Mayor: Don Francisco Xavier Menendez.

Depositario General: Don Rafael Corso.

Alcalde Provincial: Don Agustin Abril.

Señores Regidores.

D. D. Juan Joseph Garcia de Larrea.

Don Joseph Garcia Idiaquez.

Don Juan de Dios del Castillo.

Don Lucas de Ureta.

Don Francisco Cegarra.

Don

Don Juan Basilio de la Flor.

Varas vacantes quatro.

Escribano : Don Ramon Bellido.

Nota : Los Propios , y demas Rentas de esta Ciudad ascienden anualmente á 6.793 pesos 7 reales.

Comisionado de Policia.

Don Juan Basilio de la Flor.

Protector de Naturales , y Defensor de Menores.

Don Isidro Joseph Ortiz de Uriarte.

Teniente de Receptor de penas de Cámara.
Don Agustin Velarde.

SOCIEDAD MINERALÓGICA.

Establecióse en 1792.

Director, El Coronel Don Mateo Cosio.

Tesorero, El Capitan Don Juan de Goyeneche.

Secretario, Don Martin de Arispe.

Diputado, El Coronel Don Francisco de la Fuente.

Idem : El Coronel Don Antonio de Alvizuri.

Idem : El Teniente Coronel Don Juan Fermin de Herrea.

H

Idem:

Idem: El Teniente Coronel Don Francisco Suero.

Oficial: Don Ermenegildo Crespo.

HOSPITALES.

El de San Juan de Dios, del que se da razon en la Guia Eclesiástica.

Casa de Expósitos.

Se ha fundado provisionalmente por el actual Ilmo. Señor Obispo, y se han dirigido sus constituciones á S. M. para obtener su Soberana aprobacion.

Expósitos existentes en el dia: 113 de ambos sexos.

PARTIDOS DE LA INTENDENCIA.

de Arequipa.

La Intendencia de Arequipa comprehende 60 Doctrinas, 2 Ciudades, 2 Villas y 80 Pueblos anexos, habitados de 136.801 Almas: 326 Clérigos, 284 Religiosos, 162 Religiosas, 5 Beatas, 39.357 Españoles, 66.609 Indios, 17.797 Mestizos, 7.003 Pardos libres, y 5.258 esclavos.

Cer-

Cercado de Arequipa.

Este Partido comprehende 11 Doctrinas, una Ciudad y dos Pueblos anexos, habitados de 37.721 Almas, 93 Clérigos, 225 Religiosos, 152 Religiosas, 5 Beatas, 22.687 Españoles, 5.929 Indios, 4.908 Mestizos, 2.487 Pardos libres, 1.225 esclavos.

Produce granos, vinos, aguardientes y raíces comestibles. Valor anual 1280 pesos.

Subdelegado: Don Mariano Loredó.

Camaná.

Este Partido comprehende 7 Doctrinas y 8 Pueblos anexos, habitados de 10.052 Almas, 34 Clérigos, 9 Religiosos, 5.105 Españoles, 1.249 Indios, 1.021 Mestizos, 1.747 Pardos libres, y 887 esclavos.

Produce vinos, aguardientes, azúcar, axí, aceyte y algodón. Valor 4800 pesos.

Subdelegado: Don Miguel Diaz.

Administrador de Tabacos: Don Bernardo de la Cadena. Sueldo 900 pesos.

En Carabali: Don
Sueldo 790 pesos.

Idem

Idem en Majes: Don Julian Fernandez Davila. Sueldo 1.000 pesos.

Administrador de Correos: Don Tomas Briseño, con el 15 p^o/_o

Condesuyos.

Este Partido comprehende 9 Doctrinas y 18 Pueblos anexos, habitados de 20.145 Almas, 35 Clérigos, 3.603 Españoles, 12.011 Indios, 4.358 Mestizos, 34 Pardos libres, y 44 esclavos.

Tiene minas de oro, y produce el Magro que da la tinta de grana y Valor 1800 pesos.

Subdelegado: Don Manuel Espinoza.

Administrador de Tabacos: Don Clemente Cegarra.

Sueldo 760 pesos.

Collaguas.

Este Partido comprehende 16 Doctrinas y 10 Pueblos anexos, habitados de 13.905 Almas, 40 Clérigos, 212 Españoles, 11.872 Indios, 1.417 Mestizos, 335 Pardos libres, y 29 esclavos.

Produce granos, papas, ganado la.

lanar y se fabrican algunas bayetas, cuyo valor anual es de 99 pesos. El producto de sus minas de plata esta reputado en 1000 pesos al año.

Subdelegado: Don Joachín Miguel Arnaco.

Administrador de Rentas unidas: Don Joseph Idalgo.

Sueldo 500 pesos.

Moquegua.

Este Partido comprehende 6 Doctrinas y 6 Pueblos anexos, habitados de 28.279 Almas, 53 Clérigos, 29 Religiosos, 5596 Españoles, 17.272 Indios, 2.916 Mestizos, 887 Pardos libres, y 1.526 esclavos.

Produce granos, vinos delicados, y crecido número de quintales de aguardiente. Valor 8000 pesos.

Subdelegado: Don Joseph Pradas.

Administracion de Rentas unidas.

Administrador: Don Bruno Antonio Junco.

Contador: Don Joseph Sanchez Sirgado.
Ofi.

Oficiales.

Don Manuel Joseph Ramirez.

Vista : Don Antonio Barces.

Fiel de Tercena : Don

Escribano : Don Damian Puertas.

Resguardo.

Guarda Mayor : Don Pedro Recabarren.
5 Guardas.

Sueldos 6.910 pesos.

Administrador de Correos : El Subdelegado, con el 15 p^o/_o

Nota. Los vecinos de esta Villa contribuyeron en 1791 voluntariamente 15.607 pesos 6 reales: los 3.607 pesos 6 reales, para fábrica de las Casas Capitulares de su Ayuntamiento, y los 120 pesos para que fincados en fondos seguros redituasen 600 pesos anuales, que sirviesen de Proprios á la Villa, la que debe esta ventaja al zelo y actividad del Señor Intendente que promovió este establecimiento en la visita que hizo de ella en el año referido.

Aricea.

Este Partido comprehende 7 Doc-
trinas, una Ciudad y 26 Pueblos ane-
xos,

xôs, habitados de 18.776 Almas, 44
 Clérigos, 21 Religiosos, 1.585 Espa-
 ñoles, 12.870 Indios, 1.977 Mestizos,
 985 Pardos libres, y 1.294 esclavos.

Produce vinos, algodón, aceyte,
 y abundante axí. Valor 2500 pesos.

Sabdelegado: Don Diego Encalada.

Caxas Reales.

Contador: Don Francisco Basadre.

Tesorero: Don Domingo Agüero.

Oficiales.

Don Juan Fernandez Camuño.

Don Pedro Joseph Belaunde.

Guarda Mayor: Don Juan Manuel Car-
 bajal.

Sueldos, 4.700 pesos.

Administrador de Tabacos: Don Joachín
 Gonzalez Vigil.

Guarda Mayor: Don Pedro Joseph Gil.

Sueldos de ambos, 1.434 pesos.

Administrador de Correos: El de Ta-
 bacos, con el 20 p $\frac{2}{5}$.

Tarapacá.

Este Partido comprehende 4
 Doctrinas y 12 Pueblos anexos, habita-
 dos

dos de 7.923 Almas: 27 Clérigos, 509 Españoles, 5.406 Indios, 1.200 Mestizos, 528 Pardos libres y 253. esclavos.

Produce buenos vinos y algunos granos. Valor 70 pesos. Sus ricas Minas de plata rinden anualmente.

Subdelegado: Don Joseph Nestares.

Administrador de Rentas unidas: D. Juan Constanancio Somosa.

Sueldo: 1.484 pesos.

Administrador de Correos: Don Joseph Cordoba, con el 15 p^o

IN-



INTENDENCIA

DE TRUXILLO.

LA CIUDAD DE TRUXILLO ESTÁ situada á los 8 gr. 5 min. de lat. 72 gr. 44 min. de long. en un ameno Valle nombrado en la antigüedad Chimu por haber sido Señorío de unos Régnulos, que con este título dominaron en él hasta los tiempos del Inca Pachacutec, que los subyugó. Fundó esta Ciudad Don Francisco Pizarro en el año de 1535, denominandola Truxillo en memoria de su Patria en Estremadura. En los años de 1619-1725- y 1759 ha padecido terribles terremotos, y en los de 1701-1720 y 1728 copiosas inundaciones que han hecho en ella muchos estragos. Sus edificios ocupan en el día una area de 3 millas de circunferencia, y su Poblacion es de 5.790 Almas, 133 Clérigos, 60 Religiosos, 129 Religiosas, 1.263 Españoles, 274 Indios, 704 Mestizos, 1.000 Negros, y el resto de Pardos.

YUS-

JUSTICIA Y HACIENDA.

Intendente Gobernador.

Señor Don Vicente Gil Taboada y
Lemos.

Sueldo : 6.000.

Teniente Asesor : Don Juan Bazo y
Bergi

Sueldo 500 ps. y 1.000 en el Mojonazgo

REAL CAXA PRINCIPAL DE LA
Provincia.

Tesorero : Don Francisco Urralde.

Contador : Don Francisco Aguilar.

Contador Jubilado : Don Joseph Antonio
Cacho.

Oficial Mayor : Don Andres Garcia

2.º Don Juan Mauricio Gomez.

3.º Don Juan Joseph Adrianzen.

Portero : Don Sebastian Sarza.

Ensayador : Don Ildefonso Melgarejo.

Sueldos : 8.490 pesos.

ADMINISTRACION DE RENTAS
unidas de Alcabalas y Tabacos.

Administrador : Don Valentin Muñoz
Cafete.

Con-

Contador : Don Antonio Suarez.
Oficial mayor : Don Manuel Zabala.
2.º de Alcabalas : Don Agustin Moreno.
2.º de Tabacos : Don Mariano Cagigal.
3. de Alcabalas : Don Basilio Guzman.
Amanuense : Don Mateo Livalle.
Idem : Don Pedro Duran.
Vista y Fiel de Almacenes : Don Joseph Nuñez.
Portero y Merino : Don Domingo Quebedo.
Escribano de Rentas : Don Luis Joseph de Vega Bazan.

Resguardo.

Visitador : Don Joseph Gonzalo del Campo.
Teniente : Don Antonio Amores.
1 Cabo: Guardas 5.
Sueldos de la Administracion y Resguardo : 10.500 pesos.

ADMINISTRACION DE CORREOS.

Administrador : Don Gregorio la Sotilla.
Oficial : Don Antonio Gomez.
Sueldos : 1.660 pesos.

Cer-

Correo de Travesta entre Truxillo Chachapoyas y Parcoy.

De Truxillo se despachan dos Correos ordinarios de travesta, para Chachapoyas, y Parcoy Capital de Caxamarquilla, los que salen los dias 12 y 27 de cada mes, y llegan los dias 9 y 24, con anticipacion al Correo General que regresa de Piura á Lima.

Itinerario de Truxillo á Chachapoyas.

Postas.

Truxillo	á	Chicama	8
12		Ascope	4
24		Cascas	12
30		Contumaza	6
40		Magdalena	10
45		Caxamarca	5
49		Polloc	4
57		Celendin	8
63		Las Balsas	6
66		Carrizal	3
70		Tambo viejo	4
75		Llulli	5
79		Leymebamba	4
85		Puente Sto. Tomas	6

88	Suta	3
92	La Magdalena	4
95	Lebanto	3
98	Chachapoyas	3

Postas-18 Leguas 98

Itinerario de Truxillo á Parcoy.

Postas.

Truxillo	á	Orusco	14
32		Guamachuco	18
36		Chusgon	4
50		Rio Marañon	14
58		Parcoy	8

Postas-5 Leguas 58

CUERPOS CIVILES.

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
la Ciudad de Truxillo.

Goza de este título el Ayuntamiento de esta Ciudad por posesion inmemorial. El Señor Emperador D. Carlos V. y su Madre Doña Juana, en
Cé-

Cédula de 7 de Octubre de 1537 en que le concedieron á Truxillo el título de Ciudad, le señalaron por Ármes un Escudo azul que abraza un Grifo, y en el centro dos columnas blancas y azules sobre agua, en que se asienta una Corona de oro, cruzada de dos bastones, y al pie la letra K como inicial del nombre Carlos.

Alcalde de primer voto: Don Juan Joseph Pinillos, por ausencia del propietario.

Idem de 2.^o

Alferez Real: Don Juan Joseph Martinez de Pinillos.

Alguacil Mayor: Don Lorenzo Zurita y Vergara.

Depositario General: Don Francisco Clemente de Larrea.

Alcalde Provincial:

Fiel Executor: Don Mariano Cauda.

Señores Regidores.

Don Juan Joseph Losada.

Don Domingo Matallana.

Don Tiburcio Urquiaga.

Don Juan Alexo Martinez de Pinillos.

Don Atanasio Diaz Rodriguez.

Don

Don Christoval de Ostolaza.

Don

Nota Los Propios y Arbitrios que goza esta Ciudad producen 3.134 pesos anuales.

HOSPITALES.

No hay otro en la Ciudad que el de Padres Recoletos, referido en la Guia Eclesiástica.

PARTIDOS DE LA INTENDENCIA de Truxillo.

La Intendencia de Truxillo comprehende 87 Doctrinas, 5 Ciudades, 2 Villas, y 142 Pueblos anexos, habitados de 230.967 Almas, 460 Clerigos, 160 Religiosos: 162 Religiosas, 19.098 Españoles, 115.647 Indios, 76.949 Mestizos, 13.757 Pardos libres, y 4.725 esclavos.

Cercado de Truxillo.

Este Partido comprehende 10 Doctrinas y 6 Pueblos anexos, habitados de 12.032 Almas, 144 Clerigos, 60 Religiosos, 129 Religiosas, 1434 Españoles, 4.577 Indios, 1.549 Mestizos, 2.557 Pardos libres, y 1.582 esclavos.

Pro-

(*) Produce azúcar, aniz, arroz, legumbres, azeite, algodón, salitre y diversas gomas. Valor 31.756 pesos 1 $\frac{1}{2}$ real.

Subdelegado: Los Alcaldes Ordinarios.

Lambayeque.

Este Partido comprehende 20 Doctrinas y 7 Pueblos anexos habitados de 35.192 Almas, 62 Clérigos, 27 Religiosos, 2.299 Españoles, 22.333 Indios, 5.448 Mestizos, 3.152 Pardos libres y 1.831 esclavos.

(*) Produce granos, semillas, legumbres, azafran, azúcar, tabaco, algodón, ganado mayor, y menor. particularmente cabrio: se hace xabon, adoban cordobares, y se fabrica un crecido número de manufacturas de algodón, lana y junco. Valor 397.799 pesos 3 reales.

Subdelegado: Don Pedro Rafael de Castillo.

Administrador de Rentas unidas.

Administracion Factor: Don Lorenzo de la Sierra.

Oficial Mayor Interventor: Don Diego Díez Buenaño.

2.º y Vista: Don Miguel Cordoba.

Es-

Escribano : Don Joseph Vasquez Melendez.

Guarda : Don Felipe Quezada

Veeduría de Cosechas.

Juez Conservador : Don Eustaquio Ligia.

Guarda Veedor : Don Manuel Pacheco.

Guardas 4.

Sueldos de esta Administracion : 6.700 pesos.

Tenencias de esta Administracion.

Guadalupe : Don Tomas Polo, con 200 pesos.

Motupe : Don Manuel Fuentes, con 250 pesos.

Teniente Administrador de Correos : Don Teodoro Dasa, con el 20 p-º

Piura.

Este Partido comprende 12 Doctrinas y 14 Pueblos anexos, habitados de 44.491 Almas, 61 Clérigos, 18 Religiosos, 2.874 Españoles, 24.797 Indios, 10.654 Mestizos 5.203 Pardos libres y 884 esclavos.

(*) Produce granos, legúmbres, cera, algodón, algun afil, y cañafistola :

I

se

se cria ganado mayor caballar y mular, y menor cabrió: se hace xabon, y curten cordobanes. Valor 72.686 pesos.

Subdelegado: Don Ramon Urrutia.

Administracion de Alcabalas.

Administrador: Don Jacinto Navarrete.

Contador Interventor: Don Miguel Echan-
dia.

Oficial: Don Felipe Carrasco.

Vista: Don Tadeo Mesones.

Sueidos: 2.530 pesos.

Administrador de Correos.

Don Pablo Angel Donis, con el 20 p^o sobre el producto.

Administracion de Rentas unidas en el Puerto de Paita: dependiente de este Partido de Piura.

Administrador: Don Pedro Lacomba.

Contador Interventor: Don Ignacio
Cruzeta.

Oficial: 1.^o Don Joseph Antonio Duran.

Amanuense: Don Joseph Zapata.

Vista y Fiel de Almacenes: Don Lorenzo Guizado.

Res-

Resguardo.

Guarda Mayor : Don Faustino Hurtado.

2 Cabos y 5 Guardas.

Sueldos de la Administracion y Resguardo : 7.800 pesos.

Caxamarca.

Este Partido comprehende 17 Doctrinas, 26 Pueblos anexos, habitados de 62.196 Almas, 84 Clérigos, 50 Religiosos, 33 Religiosas 7.835 Españoles, 29.692 Indios, 22.299 Mestizos, 1.875 Pardos libres y 328 esclavos.

Produce granos, semillas y algodón: se cria ganado mayor y menor lanar, y de cerda, y se hacen diversos texidos de algodón y lana. Valor....

Subdelegado : Don Joseph Vicente Zabala
Teniente Administrador de Tabacos, Don Bernabé Antonio Ochagarsía.

Guarda Mayor, Don Carlos Velasquez.
Sueldos de ambos, 1.900 pesos.

Administrador de Correos, El Coronel Don Miguel de Espinach, con el 15 p-^o.

Chota.

Las ricas minas de Chota rinden anualmente.....

Subdelegado, Don Isidro Mata.

Hua-

Muamachaco.

Este Partido comprehende 8 Doctrinas y 23 Pueblos anexos, habitados de 38.150 Almas, 64 Clérigos, 2.273 Españoles, 17.117 Indios, 18.367 Mestizos, 250 Pardos libres, y 79 esclavos.

(*) Produce granos, papas, quinua, y coca. Se cria ganado vacuno, y menor lanar y de cerda, y fabrica ropa de la tierra. Valor 57.853 pesos, 1 $\frac{1}{2}$ real.

Subdelegado: Don Ramon Echanes.

Administrador de Tabacos, Don Tomas Alegria.

Guarda, Don Jacinto Rebaza.

Sueldos de ambos, 1.200 pesos.

Administrador de Correos, Don Tomas Fernandez Segura, con el 15 p $\frac{6}{10}$.

Patáz.

Este Partido comprehende 3 Doctrinas y 13 Pueblos anexos, habitados de 13.508 Almas, 11 Clérigos, 3 Religiosos, 987 Españoles, 4.637 Indios, 7.678 Mestizos, 194 Pardos libres y 8 esclavos.

(*) Produce granos, legumbres, alguna azúcar, y se cria ganado mayor y menor.

nor. Valor 35.264 pesos. Sus minas de oro rinden 250 libras al año, y las de plata 500 marcos. Valor de uno y otro metal, 35.500 pesos. El primer valor es adquirido en el propio Partido, en el que se consume todo lo que le produce el Reyno vegetal y animal.

Subdelegado, Don Francisco de la Piedra.

Teniente de Tabacos, Don

Sueldo 400 pesos.

Chachapoyas.

Este Partido comprehende 17 Doctrinas y 60 Pueblos anexos, habitados de 25.398 Almas, 34 Clérigos, 11 Religiosos, 1.396 Españoles, 12.504 Indios, 10.954 Mestizos, 486 Pardos libres, y 13 esclavos.

Produce tabacos, cascarilla, azúcar, y cacao. Valor....

Subdelegado, Don Joseph Fabian Rodriguez.

Factoría de Tabacos.

Factor, Don Pedro Garcia Durango.

Contador, Don Manuel Cedillo.

Oficial Mayor, Don Baltazar de Andueza.

Fiel, Don Luis Zagazeta.

Escribano, Don Joseph Villacorta.

Res-

*Resguardo.**Comandante*, Don Antonio Subiaga.*Guarda Mayor*, Don Tomas Cuervo.5 *Tenientes* y 16 *Guardas*.*Veeduría de Cosechas.*6 *Tenientes*, un *Cabo* y 3 *Guardas*.

Los Sueldos de esta Factoría, Resguardo y Veeduría suman 20.600 pesos.

Administrador de Correos, Don Baltazar Andueza, con el 25 p^o.**PRO-**

PROVINCIA

DE HUAMANGA.

Revela

LA CIUDAD DE HUAMANGA ESTÁ situada á los 13 gr. 1 min. de lat. 68 gr. 6 min de long. Fundóla Don Francisco Pizarro el año de 1539, en un Pueblo nombrado Huamanga, al pie de la Cordillera de los Andes, titulóla de San Juan, por haber en este dia entrado en él los Españoles. En 25 de Abril de 1540 se mudó al ameno sitio de Pacaray que hoy ocupa, adquiriendo el nombre de San Juan de la Victoria, despues de la que consiguió el Gobernador Vaca de Castro contra Almagro el mozo en 1542. Nominóse igualmente San Juan de la Frontera, por serlo de las Montañas en donde se refugió el último Manco-Capac. Su veeindario en el dia es de 25.970 habitantes, 25 Clérigos, 42 Religiosos, 82 Religiosas, 169 Españoles, 20.378 Indios, 4.382 Mestizos, y el resto de Pardos y Negros.

JUS-

JUSTICIA Y HACIENDA.

Gobernador Intendente.

Señor Don Joseph Menendez de Escalada. Sueldo, 6.000 pesos.

Teniente Asesor: Don Francisco Pruna y Aguilar.

Sueldo 500 pesos y 1.000 en el Ramo de Mojonazgo.

Caxa Real.

Contador Interino: Don Manuel Ascue.

Tesorero: Don Pedro Aragonés.

Ensayador: Don Joseph Fransequi.

Oficiales.

1.º Don Martin Arguro. *Interino.*

2.º Don Nicolas Sambrano.

3.º Don Manuel Araujo.

Sueldos 80 pesos.

ADMINISTRACION DE RENTAS

unidas de Alcabalas y Tabacos.

Administrador, Don Martin del Molino.

Contador Interventor, Don Martin Herrera.

Oficiales.

1.º Don Juan Becerro.

2.º Don Antonio Garcia.

3. Don Sebastian Palomino.

Amanuenses.

Don Joseph Olivares.

Don Mariano Lovera.

Vista, Don Pedro Laredo.*Fiel de Tercena*, Don Cayetano Saenz.*Resguardo.**Comandante*, Don Miguel Enderica.*Teniente*, Don*Cabo*, Don Antonio Moreno.*Guarda de Visita*, Don Matias Golleta.*Guardas* 6.Sueldos de la Administracion y Res-
guardo, 9.060 pesos.

ADMINISTRADOR DE CORREOS.

Don Joseph Garcia del Hoyo.

Sueldo 360 pesos.

CUERPOS CIVILES.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

De la Muy Noble y Leal Ciudad de
San Juan de la Frontera y Vic-
toria de Huamanga.

Usa

Usa de estos títulos el Cabildo de esta Ciudad por varias Provisiones Reales que conserva en sus Archivos.

Alcalde de primer voto, Don Domingo Justo de Eisaguirre.

Idem de segundo,
Alferez Real, Don Manuel Ruiz de Ochoa.

Alguacil Mayor, Don Joseph Galvez.

Alcalde Provincial, Don Francisco Ruiz de Ochoa.

Señores Regidores.

Don Joseph Garcia del Hoyo.

Don Francisco Xavier Hernandez.

Don Fernando Ruiz Cosio.

Don Ignacio Franco.

Don Domingo Ruiz Cosio, *Depositario General*.

Asesor, Doct. Don Christoval Pacheco.

Escribano, Don Bartolomé Garcia.

HOSPITALES.

No hay otro que el de San Juan de Dios, del que se dá razon en el Estado Eclesiástico.

PAR--

PARTIDOS DE LA INTENDENCIA de Huamanga.

La Intendencia de Huamanga comprende 59 Doctrinas, una Ciudad, y 134 Pueblos habitados de 111.559 Almas, 176 Clérigos, 45 Religiosos, 82 Religiosas, 5.378 Españoles, 75.284 Indios, 29.621 Mestizos, 943 Pardos libres y 30 esclavos.

Cercado de Huamanga.

Este Partido comprende 3 Doctrinas y 2 Pueblos anexos, habitados de 25.970 Almas, 25 Clérigos, 42 Religiosos, 82 Religiosas, 169 Españoles, 20.373 Indios, 4.382 Mestizos, 50 Esclavos y el resto de Pardos libres.

(*) En él se fabrica ropa de la tierra, se hacen algunos tejidos de Plata, y se adoban baquetas de las que hacen diversos utensilios apreciables. Valor 34.268 pesos.

Subdelegado :

Anco

Este Partido comprende 1 Doctrina y 4 Pueblos anexos, habitados de 2.022 Almas, 9 Españoles, 1.744 Indios y 269 Mestizos.

Pro-

(*) Produce azúcar y coca. Valor 18.795

Subdelegado: Don Bernardino Estebane.

Huanta.

Este Partido comprehende 7 Doctrinas y 20 Pueblos anexos, habitados de 27.337 Almas, 45 Clérigos, 3 Religiosos, 219 Españoles, 16.981 Indios, 10.080 Mestizos y 9 Pardos libres.

(*) Produce coca, azúcar y se fabrican bayetas y tocuyos. Valor 57.204 pesos 5 $\frac{1}{2}$ reales.

Subdelegado: Don Manuel Ramos.

Administrador de Tabacos, Don Juan de los Angeles.

Sueldo: 336 pesos.

Idem de Correos: Don Joseph Escobar con el 15 p^o.

Cangallo.

Este Partido comprehende 10 Doctrinas y 31 Pueblos anexos, habitados de 12.474 Almas, 31 Clérigos, 62 Españoles, 10.011 Indios, 2.363 Mestizos y 7 Pardos libres.

Produce granos, semillas, ganado mayor y menor. Valor

Sub-

Subdelegado: Don Juan del Risco.

Administrador de Rentas unidas: Don Ventura Landaeta. Sueldo: 300 pesos.

Andahuailas.

Este Partido comprehende 10 Doctrinas y 18 Pueblos anexos habitados de 12.020 Almas, 20 Clérigos, 3.000 Españoles, 5.000 Indios, 4.000 Mestizos.

(*) Produce granos y mucha azúcar, cuyo valor anual es de 74.384 pesos 6 reales.

Subdelegado Don Ignacio Alcazar.

Administrador de Tabacos: Don Joseph del Campo. Sueldo: 417 pesos.

Idem de Correos: Don Antonio Cabero Marin, con el 20 p^o.

Lucanas.

Este Partido comprehende 14 Doctrinas y 44 Pueblos anexos, habitados de 15.725 Almas: 27 Clérigos, 862 Españoles, 12.700 Indios, 2.076 Mestizos y 60 Pardos libres.

Produce granos, raices, ganado mayor y menor. Valor.....

Subdelegado: Don Cesareo de la Torre y Cevallos.

Ad-

Administrador de Tabacos: Don Luis Gra-
dos. Sueldo : 430 pesos.

Parinacochas.

Este Partido comprehende 14 Doc-
trinas y 16 Pueblos anexos, habitados
de 16.011 Almas, 28 Clérigos, 1.057
Españoles, 8.475 Indios, y 6.451
Mestizos.

Produce mucho ganado mayor y
ménor, y se hacen texidos de algodón,
y lana. Valor 560 pesos.

Subdelegado; Don Pedro Lazarte.

Administrador de Tabacos, Don Feliz
Risbona. Sueldo, 440

PRO-



PROVINCIA

DE HUANCAVELICA.

LA VILLA DE HUANCAVELICA. está situada á los 12 gr. 53 min. de lat. 68 gr. 46 min. de long. En 5 de Agosto de 1572, tiró las medidas para su fundacion Don Francisco de Angúlo, por comision del Excmo. Señor Virrey Don Francisco de Toledo, hijo segundo del Conde de Oropesa, en cuya memoria la tituló, Villa Rica de Oropesa. Su Vecindario es de 5.146 Almas, 21 Clérigos, 18 Religiosos, 560 Españoles, 3.803 Indios, 731 Mestizos y el resto de Pardos y Negros.

JUSTICIA Y HACIENDA.

Gobernador Intendente.

El Señor Conde Ruiz de Castilla.

Sueldo, 6.000 pesos.

Teniente Asesor propietario por S. M.

Don Pedro Joseph Mendez y Lachica.

Idem

Idem Interino, Doctor Don Ignacio Lazabal.

Sueldo, 20 pesos, 500 en Real Hacienda, 500 en el Ramo de Azogues, y 10 en Mojonazgo.

SECRETARÍA Y DIRECCION DE LA Real Negociacion de Azogues.

Secretario propietario por S. M. Don Martin de Irujo.

Idem Interino, Don Pedro de la Mata.

Oficial, Don Juan Manuel Nuñez.

Idem, Don Joachin Fernandez.

Almanuense,

Sueldos y gastos, 2.100 pesos.

Contaduría General de Azogues.

Contador General, Don Juan Antonio Becerra.

Oficial Mayor Interventor, Don Juan Gregorio Izaguirre.

2.^o Don Joseph Gozo.

3.^o Don Joseph Cevallos.

Balanzario, Don Juan Antonio Bera-
mendi.

Escribano, Don Pedro Angulo.

Sueldos de esta Contaduría, 3.900 pesos.

ADMIMISTRACION DE RENTAS

unidas de Alcabalas y Tabacos.

Administrador, Don Juan Antonio Diaz.

Oficial Mayor Interventor, Don

2. Don Pedro Arana.

Vista, Don Bernardo Quevedo.

Tercenista, Don Agustin Orbeso.

Resguardo.

Guarda Mayor, Don Felipe Diaz de la Torre,

1 Cabo y 4 Guardas.

Sueldos de la Administracion y Resguardo, 6.036 pesos.

ADMINISTRADOR DE CORREOS:

Don Bernardo Quevedo con el 25 p -

Empleados en la Real Mina de Azogues del Cerro de Santa Bárbara.

Director, Don Antonio Villa-espesa.

2. Don Agustin de Balboa.

Sobrestante, Don Joseph del Pedregal.

2. Don Bernardo Soriano.

Interventor de Real Hacienda, Don Manuel del Toral.

Mayordomos, 5.

DIRECCION DE FUNDICION.

Director, Don Joseph Francisco Camero.

Veedor, Don Domingo Sarabia.

Interventor, Don Guillermo Vega.

Idem, Don Alfonso Villegas.

Idem, Don Martin Betamendi.

Máyordomos, 13.

Nota. Desde el año de 1570 en que se empezaron á fundir metales de la Real Mina de Azogues hasta 31 de Diciembre de 1789 se extraxeron, y entraron en Almacenes Reales 1040452 quintales 25 libras 2 onzas de Azogue, que importan 67.629 396 pesos 2 reales, y se han gastado en la referida Mina en los propios años 10.587.845 pesos 4 reales.

Comisionado de Temporalidades y Comercio.

Don Ignacio de Elizalde.

CUER-

CUERPOS CIVILES.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO
de la*Villa de Huancavelica.**Teniente Asesor*, Don Pedro Joseph Men-
dez y Lachica.*Alferez Real*, Don Bernardo Que-
vedo.*Alguacil Mayor*, Don Domingo Arana.*Depositario General*, Don Gregorio Del-
gado.*Alcalde Provincial*, Don Juan Estevan
Ferrua.*Señores Regidores.*

Don Fernando Garcia Bedriñana.

Don Mariano Diaz.

Don Juan Zorrilla.

Don

Don

Sindico Procurador, Don*Escribano Interino*, Don Pedro
Angúlo.Los Propios y Arbitrios de es-
ta Villa, ascienden á 1.300 pesos anua-
les.

HOS-

HOSPITALES

El de San Juan de Dios. Vea-
se el Estado Eclesiástico.

PARTIDOS DE LA INTENDENCIA de Huancavelica.

La Intendencia de Huancavelica
comprende 22 Doctrinas, una Ciudad,
una Villa y 86 Pueblos anexos, habi-
tados de 30.917 Almas, 81 Clérigos,
18 Religiosos, 2.341 Españoles, 23.899
Indios, 4.537 Mestizos y 41 esclavos.

Cercado de Huancavelica.

Este Partido comprende 4 Doc-
trinas y 6 Pueblos anexos, habitados
de 5.146 Almas, 21 Clérigos, 18 Re-
ligiosos, 560 Españoles, 3.803 Indios,
731 Mestizos y 13 esclavos.

Produce Valor

Subdelegado, Don Joseph de Soldevilla.

Angaraes.

Este Partido comprende 5 Doc-
trinas y 25 Pueblos anexos, habitados
de 3.245 Almas, 23 Clérigos, 219 Es-
pañoles, 2.691 Indios, 309 Mestizos
y 3 esclavos.

pro-

Produce, azúcar, granos y ganado. Valor 850 pesos.

Subdelegado: Don Toribio Chavez.

Administrador de Rentas unidas: Don Antonio Maria de Monte.

Sueldo: 300 pesos.

Tayacaxa.

Este Partido comprehende 5 Doctrinas y 22 Pueblos anexos, habitados de 13.161 Almas: 21 Clérigos, 1.394. Españoles, 9.020 Indios, y 2.726 Mestizos.

Produce granos, legumbres y ganado. Valor....

Subdelegado: Don Juan Antonio Losada.

Administrador de Rentas unidas: Don Pedro Faxardo. Sueldo: 350 pesos.

Castro virreyna.

Este Partido comprehende 8 Doctrinas y 35 Pueblos anexos, habitados de 9.365 Almas: 16 Clérigos, 168 Españoles, 8.385 Indios, 771 Mestizos y 25 esclavos.

Produce granos, raices y ganado. Valor 760 pesos.

Subdelegado: Don Manuel Martinez Espada.

Administrador de Rentas unidas: Don Joseph Feliz Hurtado.

Sueldo: 260 pesos.

PROVINCIA

DE TARMA. *DP*

LA VILLA DE TARMA SE HALLA situada á los 12 gr. 33 min. 40 seg. de lat. 69 gr. 29 min. de long. Su Vecindario asciende á 5.538 Almas, 2 Clérigos 361 Españoles, 1.878 Indios, 3.244 Mestizos, y el resto de Pardos y Negros.

JUSTICIA Y HACIENDA.

Gobernador Intendente.

Señor Don Francisco Xuarez de Castilla.

Sueldo : 5.000 pesos.

Teniente Asesor : Don Salvador Castro.

Sueldo : 1.500 pesos

Caja Real de Pasco.

Contador : Don Agustin Morales.

Tesorero : Don Marcos Alvarez.

Oficial.

Don Bernardo Larrondo.

2.^o Don Francisco Aranda.

3.^o Don Juan Baustista de la Vega.

Sueldos : 5.400 pesos.

AD-

ADMINISTRACION DE ALCABAS de la Villa de Pasco.

Administrador: Don Agustin Bustamante.
Teniente en Tauticocha: Don Bernabé Perez.
Idem en Tarma: Don Lorenzo Velázco.
 Sueldos: 1.250. pesos.

ADMINISTRACION DE RENTAS unidas en la Villa de Tarma.

Administrador: Don Joseph Sotelo.
Guarda Mayor: Don Mariano Martico-
 rena.
 Sueldos: 1.796 pesos.

Administrador de Correos: Don Pedro
 Pagán, con el 15 p^{to}.
Idem en Pasco: Don Juan Antonio Ra-
 cines, con el mismo.

*Correo de Travesía entre Tarma y
 Huancavelica.*

De Tarma para Huancavelica sa-
 le un Correo ordinario el día 13 de
 cada mes, y llega el día 26 con an-
 ticipacion al Correo mensual que regresa
 de Huánuco á Lima.

Tri-

*Itinerario.**Postas*

Tarma	á	Xauja	10
16		La Concepcion	6
22		Guayucachi	6
28		Acos	6
36		Guando	8
41		Huancavelica	5

Postas-6 Leguas 41

CUERPOS CIVILES.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO
de la

*Villa de Tarma.**Alcalde de 1 Voto* Don Mariano Cortes*Iden de 2**Alguacil Mayor**Alcalde Provincial**Señores Regidores.*

Don Joseph Sotelo.

PAR-

PARTIDOS DE LA INTENDENCIA de Tarma.

La Intendencia de Tarma comprende 79 Doctrinas, una Ciudad, 2 Villas y 203 Pueblos, habitados de 201.259 Almas; 229 Clérigos, 127 Religiosos, 15 Beatas, 15.939 Españoles, 105.187 Indios, 78.682 Mestizos, 844 Pardos libres y 236 esclavos.

Tarma.

Este Partido comprende 13 Doctrinas, una Villa y 45 Pueblos anexos, habitados de 34.911 Almas: 32 Clérigos, 1.681 Españoles, 18.821 Indios, 14.300 Mestizos y 77 Pardos libres.

* Produce cascarilla y granos, se cria ganado menor lanar, y se hacen algunas manufacturas. Valor 8.315. Del rico mineral de *Tauricocha* se fundieron en la Real Caxa de Pasco en el quinquenio de 1780 á 84., 354.936 marc. 1 onz. de plata, y en el siguiente Quinquenio de 85 á 89, se fundieron 526.178 marc. 3 onz.

Subdelegado: Señor Marques de Villahermosa.

Xau-

Xauja.

Este Partido comprehende 14 Doc-
trinas, una Villa y 16 Pueblos anexos,
habitados de 52.286 Almas, 32 Cléri-
gos, 84 Religiosos, 1713 Españoles,
28 477 Indios, 21.922 Mestizos y 58
Esclaves.

(*) Produce granos, legúmbres,
azúcar, cascarilla, ganado mayor vacuno,
menor lanar, y de cerda, y se fabrica
ropa de la tierra. Valor 137.642 pesos.

Subdelegado: Don Pedro Herrera.

Administracion de Rentas unidas.

Administrador: Don Santiago Veunsa.

Oficial Mayor: Don Manuel Aguirre.

Guarda Mayor: Don Mariano Martico-
rena.

Guardas: 2.

Sueldos de esta Administracion:
2.750 pesos.

Administrador de Correos: Don Sebastian
Vivanco, con el 15 p-^o.

Caxatambo.

Este Partido comprehende 13 Doc-
trinas

trinas y 56 Pueblos anexos, habitados de 16.872 Almas: 31 Clérigos, 904 Españoles, 10.500 Indios, 4.808 Mestizos y 629 Pardos libres.

Produce granos, y se cria ganado vacuno y ovejuno. Valor 330 ps. Sus minerales de plata dan de 7 á 80 marcos.

Subdelegado: Don Joseph Alvaro Cervero.

Administrador de Rentas unidas: Don Cayetano Lopez. Sueldo: 574 pesos.

Huaylas.

Este Partido comprehende 12 Doctrinas y 20 Pueblos anexos, habitados de 40.822 Almas: 67 Clérigos, 11 Religiosos, 3.604 Españoles, 20.935 Indios 15.971 Mestizos, 138 Pardos libres y 96 esclavos.

(*) Produce granos, azúcar y algodón, se cria ganado mayor, menor, y se hacen texidos de lana y algodón. Valor 780186 pesos 1 real

Subdelegado: Don Juan Garces.

Administrador de Tabacos: Don Francisco Irigoyen.

Guarda Mayor: Don Feliz Montes.

Sueldos de ambos: 1.266 pesos.

Con-

Canchucos.

Este Partido comprehende 15 Doctrinas y 19 Pueblos anexos, habitados de 25.308 Almas, 40 Clérigos, 2 Religiosos, 1.384 Españoles, 9.899 Indios y 13.983 Mestizos.

* Produce granos, se cria ganado mayor y menor, se fabrica ropa de la tierra, y se extraen algunos marcos de plata de sus minas. Valor 73.476 ps. 6 reales.

Subdelegado: Don Manuel de Ugarte.

Administrador de Alcabalas: Don Joseph de la Piedra.

Idem de Tabacos: Don Rafael Martinez.

Guarda Mayor: Don Mariano Aragon.

Sueldos de Administradores y Guarda, 1.767 pesos.

Huamalies.

Este Partido comprehende 8 Doctrinas y 30 Pueblos anexos, habitados de 14.234 Almas: 18 Clérigos, 593 Españoles, 8.957 Indios, 4.625 Mestizos y 43 Esclavos.

* Produce cascarilla, coca, y se cria ganado. Valor 53.420 pesos. Sus minas de plata rinden 105.800 pesos.

Subdelegado: Don Joseph Antonio Vivar.

Admi-

Administrador de Tabacos : Don Joseph Fernandez Loredó.

Guarda Mayor : Don Mauricio Señas.

Sueldos de ambos : 1.260 pesos.

Huánuco.

Este Partido comprehende 4 Doctrinas, una Ciudad y 17 Pueblos anexos, habitados de 16.826 Almas : 9 Clérigos, 30 Religiosos, 15 Beatas 6.060 Españoles, 7.598 Indios, 3.075 Mestizos y 39 Esclavos.

(*) Produce cascarilla y coca, se hacen algunas manufacturas, y extrae un corto número de marcos de plata Valor. 45.094 pesos.

Subdelegado : Don Joseph Jordan.

Administrador de Correos : Don Christoval Zabala, con el 15 p-^o.

Panatahuas.

Subdelegado Don Joseph Vidurreraga.

GOBIERNOS POLÍTICOS Y MILITARES de los Puertos del Mar del Sur, pertenecientes á este Virreynato.

CALLAO.

Gobernador : El Señor Marques de Aviles, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Sub Inspector General de las Tropas del Perú.

Real

*Real Aduana.**Administrador* : Don Bernardo Carrete.*Interventor* : Don Casimiro Navajas.*Oficial* 1.^o Don Francisco Iriundo.

2. Don Gregorio Casedos.

Escribano de Registros : Don Mariano
Pro.*Resguardo.**Cabo de Tierra* : Don Vicente Becerra.*Idem de Mar* : Don Antonio Romero.

2. Guardas montados.

20. de á pie.

*Falúa.**Un Patron con 7 Marineros.**Sueldos* : 17.630 pesos.COMISARÍA DE MARINA Y JUZ-
gado de Matriculas.*Comisario* : Don Joseph Manuel de Ta-
gle Isasaga.*Nota* : Esta Comisaria está reunida á la
de Guerra que se halla en el Estado
Militar ; en donde se podrá ver su erec-
cion , empleados y sueldos.

CAPITANÍA DEL PUERTO DEL

Callao, y Academia de Pilotage.

Establecióse por Real Orden de
1.^o de Noviembre de 1791.*Capi-*

Capitan del Puerto, y Director de la Academia: El Capitan de Fragata Don Agustin de Mendoza y Arguedas.

Ayudante y primer Maestro: el segundo Piloto de la Real Armada Don Andres Baleato.

COMANDANCIA DEL REAL RES- guardo.

Comandante Interino: Don Bernardo Carrete.

Teniente.

Escribano Don Francisco Vidal.

Ronda Volante de á Caballo.

Cabo Interino: Don Francisco Caballero.

Guardas 4

Ronda de Mar

Guardas de á pie 4.

Goleta, Falucho y Bote.

Un Patron con once Marineros.

Sueldos. 8.991 pesos.

Gremio de Cargadores.

Juez: Don Bernardo Carrete.

Capitan Don Joseph de la Riva.

5 *Quadrillas* de a 10 hombres incluidos sus cabos.

Sueldo: el que les produce la carga y descarga.

Lis-

*Lista de los Buques del Comercio del
Callao en el Mar del Sur. Quintales.*

NAVIOS.

San Miguel de porte de	36.000	
Aguila.	20.000	
Nepomuceno.	19.000	108.0
Piedad	18.000	
Begonia.	15.000	

Fragatas.

Valdiviano.	13.000	
Rosario	12.000	
Sacramento.	10.000	
Carmen.	10.000	
Dolores.	8.000	80.0
Rosalia.	7.000	
Barca.	7.000	
Belencito.	7.000	
Venturita.	6.000	

Paquebotes.

Rosa.	8.000	
Santa Teresa.	6.000	
Africa.	6.000	
Copacabana.	5.000	
Aurorita.	4.000	
Rosario.	3.000	
Nepomucenito.	3.000	
Centella.	3.500	
San Antonio.	2.500	

Pe-

Pesiz.	3.500	54500
Carmen.	4.000	
Estér.	3.000	
Venturoso.	3.000	

Quintales. 242.500.

Nota. Faltan en esta lista 7 Buques cuyos nombres no han ocurrido al formarla pero todos juntos cargan 109.000 Quintales que unidos á los 242.500 que suman los de la lista, forman un total de 351.500 Quintales. Tripulan á estos Buques 1.460 hombres, y en ellos se hace el comercio que manifiesta la Balanza adjunta.

Chiloé

Gobernador : Don Pedro Cafiaveral Brigadier de los Reales Exércitos.

CAXA REAL Y ADMINISTRACION de Rentas unidas.

Oficial Real Administrador: Don Joseph Eraunceta.

Oficial Interventor : Don Juan Perraut.

Amanuense : Don

Sueldos : 2.800 pesos.

L

ES-

ESTADO

ECLESIASTICO.

del

VIRREYNATO DEL PERÚ.

AÑO DE 1794.

Siguiendo el orden de los Obispados,
va dividido en 3 clases.

1.^a El Clero Secular:

2.^a Los Cuerpos Religiosos.

3.^a Los Cuerpos Literarios.

En cada una se notan y arreglan las
noticias mas interesantes que ofrecen,
para formar una idea justa del ac-
tual estado de la Hierarquia y
Literatura del Perú.

*Ecce divisiones Sacerdotum ,
et Levitarum in omne minis-
terium Domus Domini , asis-
tunt tibi.*

Paralip. lib. 1. cap. 28.

ARZOBISPADO

DE LIMA.

CLERO SECULAR.

LA Santa Iglesia de Lima fué erigida en Sede Episcopal con título de San Juan Evangelista, por Bula del Señor Paulo III expedida en Roma á 14 de Mayo de 1541, y publicada en Lima á 17 de Septiembre de 1543. En el de 1545 fué elevada á Metropolitana, recibiendo el Pálio de Arzobispo su Obispo Don Fray Gerónimo de Loaysa á 9 de Septiembre de 1548. Se han celebrado en ella 6 Concilios Provinciales, por los años de 1552, 1567, 1582, 1591, 1601, y 1772; y la han regido

LOS ILLMOS. SEÑORES.

	Entró	Cesó
Don Fray Gerónimo Loaysa.	1543	1547
Don Diego Gomez de la Madrid.		

Don

	Entró	Cesó
2 Don Toribio Alfonso Mogrovejo.	1581	1606
3 Don Bartolomé Guer- rero.	1609	1622
4 Don Gonzalo de Ocam- po.	1625	1626
5 Don Fernando Arias de Ugarte.	1630	1638
6 Don Pedro Villagomez	1641	1671
7 Don Fr. Juan de Al- moguera.	1674	1676
8 Don Melchor de Li- ñan y Cisneros.	1678	1708
Don Pedro Francisco Lebanto.		
9 Don Antonio Soloaga.	1714	1723
10 Don Fr. Diego Mor- cillo Rubio de Añon.	1723	1730
11 Don Francisco Anto- nio Escandon.	1732	1739
12 Don Joseph Antonio Zevallos.	1743	1745
13 Don Agustin Rodri- guez Delgado.	1746	1746
14 Don Pedro Antonio Barroeta.	1751	1758
15 Don Diego del Corro.	1759	1761
16 Don Diego Antonio de Parada.	1762	1779

No

Nota : Los Señores Arzobispos que no llevan número, fueron solo electos y no tomaron posesion de la Silla.

PALACIO ARZOBISPAL.

EL ILLMO. SEÑOR DOCTOR DON JUAN DOMINGO GONZALEZ DE LA REGUERA, Prebendado de la Santa Iglesia de Arequipa, Canónigo de la de Lima, y Obispo de Santa Cruz de la Sierra, entró en esta Iglesia Metropolitana á 18 de Febrero de 1782.

Secretaria.

Secretario, Don Christoval Fernandez de la Coterá.

Oficial Mayor: Don Ramon Castillo.

2.^o Don Manuel Bravo.

Las Rentas de esta Mitra ascienden anualmente á 36.280 pesos.

ILLMO. CABILDO DE ESTA SANTA Iglesia.

Señores Dignidades.

Dean, Don Joachín Carbajal.

Ar-

Arcediano, Doct. Don Francisco Tagle.
Chantre, Doct. Don Francisco Santiago
 Concha.

Maestre Escuela, Doct. Don Christoval
 Morales.

Tesorero, Doct. Don Joseph Arque-
 llada.

Señores Canónigos.

Doct. Don Joseph Ignacio Alvarado.

Teologal, Doct. Don Tomas de Or-
 rantia.

Doct. Don Domingo Larrion.

Don Manuel de Arteaga.

Doct. Don Pablo Laurrunaga.

Penitenciario Doct. Don

Doct. Don Juan de Bordanave.

Magistral Doct. Don Joseph de Sil-
 va.

Doctoral, Doct. Don Aniceto de la
 Quadra.

Señores Racioneros.

Doct Don Bartolomé Matute.

Don Manuel de Uria Illanes.

Doct Don Julian Carrion.

Doct Don Juan Joseph de la Her-
 rera.

Don Matias Querejazu.

Doct.

Doct. Don Bartolomé Bueno.

Señores Racioneros medios.

Doct. Don Gregorio Panizo.

Doct. Don Francisco Xavier Echagüe.

Don Fernando Arias de Saavedra.

Doct. Don Andres Bravo y Zabala.

Doct. Don Juan Zaballos.

Don Joseph Joachín Ustaris.

Secretario de Cabildo: Doct. Don Bartolomé Matute.

Las Rentas de este Cabildo suben annualmente á 63.865 pesos.

Nota: Los Capellanes de Coro son 6. y sus Rentas suman 4.650 pesos.

Jueces Hacedores.

Doct D. Joseph Francisco Arquellada.

Doct Don Pablo Laurrunaga.

Contaduría de Diezmos.

Contador: Don Pedro Joseph de Salazar.

Tesorero: Don Diego de la Piedra.

Oficial Mayor: Dr. Don Gerónimo Boza.

Escribano, Don Pedro Xara.

CURIA ECLESIASTICA.

Provisor: Señor Doct. Don Francisco de Santiago Concha.

Idem: Señor Doct. Don Juan Joseph Negron.

Promotor Fiscal: Doct. Don Mariano de Rivera.

Notario Mayor: Don Francisco Gutierrez Gallegos.

Oficial Mayor: Don Francisco Torres.

TRIBUNAL DE LA SANTA

Inquisición.

Fundóse este Tribunal el día 29 de Enero de 1570, siendo su primer Inquisidor el Licenciado Serban de Zerezueta.

Señores Inquisidores.

Señor Doct. Don Francisco Matienzo.

Señor Don Francisco Abarca.

Fiscal: Señor Don Pedro Salduogui.

Juez Ordinario.

Señor Doct. Don Juan Joseph Negron.

Alguacil Mayor.

Señor Conde de Montes de Oro.

Se-

*Secretarios del Secreto.**Jubilados.*

Don Gaspar de Orue.

Don Manuel Dies Requejo.

Don Miguel de Arrieta.

Honorario Don Francisco Echevarria.

En ejercicio.

Don Manuel Arrescurrunaga.

Don Pablo de la Torre.

Doct. Don Narciso Aragon.

Don Francisco Xavier Martinez Ma-
rañon.

Honorario con ejercicio: Don Estevan Mar-
tin Fernandez de Bias.

Secretario de Seqüestros Don Fernando
del Pielago.

Receptor General: Don Joseph Francisco
Morales.

Abogado del Real Fisco: Don Christo-
val Montañon.

Contador, Don Gaspar Orue.

Procurador, del Real Fisco: Don Joseph
de Salazar.

Alcayde: Don Juan Bautista de Barre-
nechea.

Nuncio: D. Francisco de la Riba Garay.

Portero y Receptor General: Don Fran-
cisco Garrido.

Se-

Señores Consultores del Clero.

Doct. Don Joseph Francisco de Arque-
llada.

Doct. Don Bartolomé Matute.

Doct. Don Andres Bravo

Doct. Don Juan Joseph Negron.

Doct. Don Fernando Roman de Au-
lesia.

Doct. Don Pedro Pabon.

Doct. Don Agustin de los Rios.

Doct. Don Isidro de Goya, y Cossio.

Seculares.

Doct. Don Christoval Montañó.

Señor Marques de Casa Concha.

*RR. PP. MM. Calificadores.**Santo Domingo.*

Fray Joachín de Uribe

Fray Manuel Sanchez.

Fray Cipriano Caballero.

Fray Joseph Montalvo.

Fray Juan de Paz.

Fray Feliz Bonel.

San Francisco.

Fray Luis Rodriguez.

Fray

Fray Manuel Beserril.
 Fray Joseph Francisco Cañas.
 Fray Diego Lastra.
 Fray Juan Marimon.
 Fray Vicente Seijas.
 Fray Manuel Corro.

San Agustín.

Fray Vicente Gonzalez.
 Fray Juan de Leon.
 Fray Ignacio Moreno.
 Fray Pedro Vasquez.
 Fray Felipe Gastan.
 Fray Tadeo Larrea.

De la Merced.

Fray Gabriel Cabello.
 Fray Pedro Nolasco Echeverria.
 Fray Ambrosio Armas.
 Fray Joseph Dominguez Murga.
 Fray Joseph Pagan.
 Fray Alonso Corsegaton.
 Fray Francisco de la Fuente.

Agonizantes.

Padre Francisco Gonzalez Laguna.
 Padre Joseph Joachin Gil.
 Padre Francisco Barrada.

Muertos.

Fray Tomas Garcia de Areche.

RR. PP. Ministros Personas honestas de
San Juan de Dios.

Rmo. P. Comisario: Fray Juan de Dios
Salas.

Fray Joseph Melchor Laso de la Vega.

Fray Pedro Joseph Gottari. Ausente

Fray Manuel Riso.

Fray Joseph Toros

Fray Mariano Uceda.

Fray Juan de Dios Rodriguez.

Abogados de Presos.

Doct. Don Mariano Angel Fernandez
Valdivieso.

Doct. Don Bernardo Roa.

Doct. Don Juan de Urriola.

COMISARIO DEL SANTO OFICIO
y Tribunal de la Inquisicion.

R. P. Presentado Fray Joseph Ro-
driguez.

Nota: Las Rentas de este Tribunal su-
man al año 32.317 pesos 3 $\frac{1}{2}$ reales, y
son deducidas de un fondo que le desti-
nó el Señor Felipe II, y la supresion de 8
Canongias por concesion del Señor Urbano
VIII.

*VIII. en las Iglesias Catedrales de Lima
Quito, Truxillo, Arequipa, Cuzco, Paz,
Chuquisaca y Santiago de Chile.*

SANTA CRUZADA.

Este Tribunal se fundó el año de 1603
siendo su primer Comisario el Doct.
Don Juan Velasquez.

Comisario Doct. Don Joseph Francisco
Arquellada.

Asesor: el Señor Oidor Don Joseph de
Tagle.

Fiscal: el de lo Civil.

Tesorero y Contador: los de la Real
Hacienda.

Notario Mayor:

Los productos de Cruzada calcula-
dos por el Estado de Valores del Real
Tribunal de Cuentas de 1790, ascien-
den á 60329. pesos, y sus sueldos y gastos
á 16.193 4 $\frac{1}{2}$.

JUZGADO DE TESTAMENTOS

Capellanías y Obras Pías.

Juez: Doct. Don Francisco Tagle.,

De-

Defensor de Legados y Obras Pias:

Doct. Don Mariano Rivera.

Notario: Don Antonio Calero.

Las Capellanías así Colativas como Legas que se hallan impuestas en las Casas, Haciendas &c. de esta Ciudad son 760 que tienen de principal 3.391.695 pesos, y deben redituvar anualmente 120.952 pesos. En otras Provincias de la Diócesi se hallan fundadas 74 Capellanías que correspondiéndoles el rédito de 14.293 pesos 7 reales, debia sumar el total producto de las Capellanías de este Arzobispado 135.245 pesos 7 $\frac{1}{2}$ reales; pero este cálculo arreglado á las fundaciones, no es efectivo por el gran deterioro de las fincas, que solo rinden 94.540 7 $\frac{1}{2}$.

Las Cofradías y Hermandades de esta Ciudad son 20, y sus productos anuales ascienden á 45.749 pesos 6 $\frac{1}{2}$ reales, que se invierten en el culto del Santo Patron de la Hermandad, sufragios por los Hermanos, y Dotes que se distribuyen por suerte en cada año ó bienio, en mas ó ménos cantidad, segun los fondos de las Cofradías, á Doncellas pobres el que se les entrega luego que toman estado de Religiosas casadas.

Juez

Juez Real de Cofradias.
El Señor Alcalde de Corte Don Manuel
Garcia de la Plata.
Escribano : Don Pedro Xara.

CURATOS DE ESTA CAPITAL

SAGRARIO.

Doct. Don Joseph Herrera.
 Licenciado Don Cristoval Fernandez de
 la Coterá.
 Licenciado Don Juan Antonio Iglesias.
Santa Ana.

Doct. Don Fernando Roman.
 Doct. Don Agustín Joseph de Herbozo.
San Sebastián.

Doct. Don Joseph Potau.
 Doct. Don Manuel Sanibañez.
San Marcelo.

Doct. Don Francisco Gorostizu.
San Lázaro.

Don Anselmo Canal.
Santiago del Cercado.

Doct. Don Juan Joseph Negron.

Las Rentas de estos Curatos suman
 14.800 pesos

Suburbios.

En los Suburbios de esta Ciudad hay
 8 Curatos, cuyo total de Rentas asci-
 ende á 10.033 pesos.

VICA-

VICARIAS DEL ARZOBISPADO.

Canta : D. D. Juan Joseph Ayesta.

Curatos 9. Renta 16.946.

Chancay : Doct. Don Pedro Falcon.

Curatos 9. Renta : 23.993 pesos.

Santa : Doct. Don Toribio Jauregui.

Curatos 7. Renta : 8.143 pesos.

Huarochari : Don Enrique Lope Concha.

Curatos 11. Renta : 19.206 pesos.

Caxatambo : Doct. Don Enrique Espinosa.

Curatos 13. Renta : 23.170.

Huasmalies : Doct. Don Francisco Adurriaga.

Curatos 8. Renta : 17.606. pesos 4 reales.

Conchucos : Doct. Don Mauricio Valdez.

Curatos 15. Renta : 36.939 pesos.

Tarma : Doct. Don Joseph Antonio Via.

Curatos 13. Renta : 32.617,

Huailas : Don Francisco Cano.

Curatos 12. Curas 14 Renta : 28.020 ps.

Huánuco : Doct. Don Joseph Bermudez.

Curatos 4 Curas 4. Renta : 6.676 pesos.

Xauja : Don Pedro Ortiz de Aviles.

Curatos 14. Curas 16. Rentas 36.087 pesos.

Cañete, Doct. Don Manuel Moraleda.

Curatos 7. Renta : 14.683 pesos

Ica, Doct. Don Miguel Dulce.

Curatos 10. Renta : 19.305 pesos.

Tauyos, D. D. Joseph Mariano Aguirre.

Curatos 7. Renta : 10.615 pesos.

Total de Curatos.

Curatos 153. Curas 161. Renta anual :
318.840 pesos 1 real.

Beneficios Simples.

Los Sacristanes Mayores , Colec-
tor , Capellanes Reales , Capellanes de
Monasterios y Hospitales de Lima com-
ponen el número de 36 , y sus Ren-
tas suman : 15.154 pesos

Por lo que respecta á la Dió-
cesi , en la Ciudad de Ica hay un Sa-
cristan que goza 300 pesos , y otro en
la Villa de Pisco con 120.

El Total del Clero de este Ar-
zobispado es de 660 Individuos.

CUERPOS RELIGIOSOS.

SANTO DOMINGO

La Provincia de Santo Domingo
de Lima , se erigió el año de 1540 con
el título de San Juan Bautista.

Convento Grande del Rosario.

Fundóse año de 1535.

Provin-

Provincial : El M. R. P. Fr. Juan de Dios Cortijo.

Prior : R. P. Fr. Juan Manuel Bravo.

Contiene este Convento 146 Religiosos, y goza de Renta anual 34.389 pesos 6 reales.

Santa Rosa.

Prior : R. P. Fr. Felipe Sarmiento.

Religiosos 9. Renta : 2.519 pesos.

Recoleccion de la Magdalena.

Fundóse en 1606.

Prior : R. P. Fr. Miguel Davila.

Religiosos 19. Renta : 8.869 pesos 5 reales.

Colegio de Santo Tomás.

Fundóse año de 1645, y se enseña Filosofía y Teología.

Rector : R. P. Doct. Fr. Cipriano Caballero.

Religiosos 30. Renta : 9.802 pesos 5 reales.

SAN FRANCISCO.

La Provincia de San Francisco de Lima, fué erigida el año de 1553 con el título de los Doce Apóstoles.

Convento Grande de Jesus.

Fundóse en 1536.

Provincial : El M. R. P. Doct. Fr. Diego Lastra.

Guar-

Guardian: R. P. Doct. Fr. Vicente Seijas.
Religiosos: 161.

Recoleccion.

Fundóse en 1593, siendo su primer
Guardian San Francisco Solano.

Guardian: R. P. Fr. Lorenzo Morales.
Religiosos: 33.

*Colegio de San Buenaventura de
 Guadalupe.*

Guardian: R. P. Fr. Rafael Delgado.
Religiosos: 20.

Se enseña Filosofia y Teologia.

SAN AGUSTIN.

La Provincia de S. Agustin de Lima
 se fundó el año de 1551.

Casa Grande.

Provincial, el M. R. P. Doct. Fr. Diego
 de la Peña.

Prior: R. P. Doct. Fr. Juan Francisco
 Zumarán.

Religiosos 129. *Renta* 34.850 pesos 4 $\frac{1}{2}$
 reales.

Recoleccion de Guia.

Prior, R. P. Fr. Luis Quadros.

Religioso: 9. *Renta,* 1.928.

*Colegio y Universidad Pontificia de San
 Ildefonso.*

Se le concedió este Título para
 solo

solo los Frayles de la Religion, por el
Señor Paulo V. en Bula dada en Ro-
ma á 13 de Octubre de 1608.

Rector: R. P. Dr. Fr. Ramon Teron.
Religiosos 30. Renta: 4.174 pesos 3
reales.

Se enseña Artes y Teologia.

RELIGION DE LA MERCED.

La Provincia de esta Religion se
erigió en Lima con el título de la
Natividad de Nuestra Señora el año de
1534. dividióse de la del Cuzco en 1556,
y de la de Quito por Confirmacion de
Paulo V. el año de 1606.

Casa Grande.

Fundóse año de 1534 con el título
de San Miguel.

Vicario Provincial: M. R. P. M. Fr.
Melchor Suarez.

Comendador: R. P. Fr. Juan Alvarado.
Religiosos 140. Renta: 19.992 pesos 6
reales.

Recoleccion de Belen.

Fundóse año de 1606.

Comendador: R. P. Fr. Manuel Garro.
Religiosos 16. Renta: 2.495 pesos 3
reales.

Cole-

Colegio y Universidad Pontificia de San Pedro Nolasco.

Consedióle este título Alexandro VII en 1664.

Rector : R. P. Doct. Fr. Juan Antonio Fernandez.

Religiosos 34. Renta : 3.900 pesos.

Se enseña Filosofia y Teologia.

MÍNIMOS

La Religion de los Mínimos de San Francisco de Paula fundó en Lima año de 1711.

Vicario Provincial : El M. R. P. Fr. Tomas Silva.

Corrector : R. P. Fr. Juan de Dios Uriburu.

Religiosos 42. Renta : 7.139 pesos 5 $\frac{1}{2}$ reales.

AGONIZANTES.

Fundaron año de 1736, y dependen de la Provincia de Castilla.

Casa Grande.

Vice-Provincial : M. R. P. Manuel de Castro.

Prefecto :

Religiosos 53. Renta : 10.724 pesos 2 $\frac{1}{2}$ reales.

Se enseña en esta Casa Matemáticas, Filosofia y Teologia.

Santa

*Santa Liberata.**Prefecto:* R. P. Felipe Corripio.

Religiosos 51 Renta, 2.500 pesos.

CONGREGACION DEL ORA-
torio.

La Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri, se fundó en Lima año de 1674.

Prepósito, El P. Don Manuel de la Fuente y Sagarzurieta.

Congregados 41. Renta, 3.283 pesos 7 reales.

SAN JUAN DE DIOS.

La Provincia de los Hospitalarios de San Juan de Dios de Lima, se erigió en con la advocacion del Arcangel San Rafael.

Comisario General: El M. R. P. Fr. Juan de Dios Salas.*Prior:* R. P. Fr. Manuel Rizo.

Religiosos 43. Renta: 4.561 pesos 7 reales.

BELETHMITAS.

Fundaron en Lima año de 1671.

*Casa Grande.**General:* El Rmo. P. Fr. Pascual de San Joseph.*Pre-*

Prefecto : R. P. Fr. Juan Asencio de la Concepcion.

Religiosos 21. Renta: 3.649 pesos.

Incurables.

Prefecto : Fr. Juan Joseph de Jesus.

Religiosos 8. Renta : 555. pesos 6 reales.

BENEDICTÍÑOS.

Tienen un Hospicio , con la Advocacion de Nuestra Señora de Monserrat , fundado en

Prior : P. Fr. Antonio Gallifa.

Religiosos 2 Renta: 1.630 pesos.

CONVENTOS DE RELIGIOSOS EN las Provincias de este Arzobispado.

Chancay.

San Francisco: Guardian R. P. Doct. Fr. Rafael Leuro.

Religiosos 8. Renta : 765 pesos 4 reales.

Huaura.

San Francisco: Guardian R. P. Fr. Joseph Bustillos.

Religiosos 7.

Huailas.

San Francisco: Guardian R. P. Fr. Manuel Mansano.

Reli-

Religiosos 5. Renta : 115 pesos.
Belethmitas : Prefecto Fr. Tadeo de
 Belen.

Religiosos 6. Renta : 2.322 pesos.
Conchucos.

San Francisco : Guardian Fr. Servilino
 Orbaneja.

Religiosos 2.
Huánuco.

San Francisco : Guardian R. P. Fr. Ma-
 tias Aguilera.

Religiosos 5 Renta : 1.600 pesos.
Santo Domingo : Prior R. P. Fr. San-
 tiago Flores.

Religios 5. Renta : 1543 pesos 3 reales.

San Agustin : Prior Fr. Pedro Baraona.

Religiosos 7. Renta : 1.800 Pesos.

Nuestra Señora de las Mercedes : Co-
 mendador Fr. Antonio Charri.

Religiosos 8. Renta : 2.200 pesos.

San Juan de Dios : Prior Fr.

Religiosos 5. Renta : 2.330 pesos 2 $\frac{1}{2}$
 reales.

Xauja.

Colegio de Santa Rosa de Ocopa, de
Misioneros Franciscanos.

En el año de 1725. El P. Comisario
 de Misioneros Fray Francisco de San
 Joseph, fundó el Hospicio de Misione-
 ros de Ocopa, que en el año de 1757

y 58 se erigió en Colegio de Propaganda Fide, por Bula del Señor Clemente XIII, y Cédula del Señor Fernando VI.

Guardian, R. P. Fr. Manuel Sobreviela. Religiosos 84. Renta: S. M. da anualmente 6.000 pesos de limosna para los Misioneros.

Nota: Los Misioneros de este Colegio tienen quatro Hospicios en el Arzobispado, esto es, en Lima, Huailas, Huánuco y Vítoc, en donde se hallan distribuidos parte de los Religiosos, y en los Pueblos de Conversion que de ellos dependen.

Cañete.

San Francisco, Guardian Fr. Luis Soriano.

Religiosos 7. Renta, 600 pesos.

San Agustin, Prior Fray Francisco Zeballos.

Religiosos 4. Renta, 825 ps. 7 reales.

Chincha.

Santo Domingo. Fundóse en el Siglo de la Conquista, sobre las ruinas del Templo del Sol que habia en este Valle.

Prior

Prior : R. P. Fr. Andres Guarnizo.
Religiosos 8. Renta

Pisco.

San Juan de Dios : Prior Fray Feliz Guridi.
Religiosos 8. Renta , 1.022 ps. 4 reales.

Ica.

San Francisco : Guardian Fr. Buena-ventura Moreno.

Religiosos 15. Renta: 2.233 ps. 6 reales.

San Agustin : Prior Fr. Manuel Velaschaga.

Religiosos 13. Renta , 5.400 pesos.

La Merced : Comendador, Fr. Manuel Irarrazabal.

Religiosos 26. Renta : 2.593 pesos.

San Juan de Dios : Prior Fr. Francisco Castillejo.

Religiosos 10. Renta : 140 pesos.

Nasca.

San Agustin : Prior Fr. Joseph Salas
Religiosos 3.

Total de Religiosos.

Conventos 41. Religiosos 1.227. Renta : 188.457 pesos 7 reales.

MO-

MONASTERIOS DE MONJAS DE Lima.

Encarnacion.

Canónigas Reglares de San Agustín. Fundaron año de 1561.

Abadesa: la M. Sor Juana Josefa de Chaves.

Religiosas 70. Renta, 17.300 pesos 5 reales.

Concepcion.

Franciscanas Observantes. Fundaron año de 1573.

Abadesa: la M. Catalina Moreno.

Religiosas 88. Renta: 26.441 pesos.

Bernardas.

Fundaron año de 1579.

Abadesa: la M. Rosa Maria de Rivas.

Religiosas 38. Renta, 6.510 pesos.

Descalzas de la Concepcion.

Fundaron año de 1579.

Abadesa: la M. Josefa de la Quadra.

Religiosas 39. Renta, 8.143 pesos 6 reales.

Santa Clara.

Franciscanas Observantes. Fundóse año 1604.

Ala-

Abadesa, la M. Nicolasa Izuriaga y
Candiobe.

Religiosas 69. Renta, 16.170 pesos 3
reales.

Santa Catalina.

Fundóse año de 1624.

Abadesa, la M. Agustina de la Santísi-
ma Trinidad.

Religiosas 47. Renta, 8.279 pesos 3
reales.

Prado.

Agustinas Descalzas. Fundaron
año de 1640.

Priora, la M. Jacinta del Corazon de
María.

Religiosas 27. Renta, 6.029 pesos 3
reales.

Carmelitas Descalzas.

Fundaron en 1643.

Priora, María Josefa del Corazon de
María.

Religiosas 22. Renta, 6.363 pesos 7
reales.

Trinitarias Descalzas.

Fundaron año de 1682.

Ministra, la M. Margarita de las Mer-
cedes.

Religiosas 29. Renta, 5.316 pesos 5 $\frac{1}{2}$
reales.

Car-

Carmelitas Descalzas de Santa Ana.

Fundóse año de 1686.
Priora: la M. María Josefa de Santa Ana.
 Religiosas 19. Renta: 5.000 pesos.

Santa Rosa de Santa Marta.

Fundóse en 1708.
Priora: la M. María Antonia del Espíritu Santo.
 Religiosas 33. Renta: 6.355 pesos 1 real.

Capuchinas.

Fundaron año de 1712.
Abadesa: la M. Margarita Castro.
 Religiosas 34.

Nazarenas.

Carmelitas Descalzas. Fundaron año de 1730.
Priora: la M. Mariana de Sta. Pazis.
 Religiosas 31. Renta: 7.594 pesos 6 reales.

Mercedarias Descalzas.

Fundaron año de 1734.
Comendadora, Sor María de la Encarnación.
 Religiosas 25.

Total de Monjas.

Monasterios 14 : Religiosas 572. Rentas:
119.504 pesos 7 $\frac{1}{2}$.

BEATERIOS DE ESTA CAPITAL.*Real Casa de Amparadas de la Purísima Concepcion.*

Fundóse año de 1670 para asilo
de Arrepentidas, y reclusion de Delin-
qüentes.

Prepósita: la M. María Mercedes del
men.

Beatas 26. Renta : 5.300 pesos.

Nota: Además de estas 26 Beatas de
hábito, hay en esta Casa un crecido
número entre Arrepentidas, Educandas y
Depositadas. El total es de 184, las 111
Españolas, y las 73 de otras razas. La
Casa mantiene 77, y el resto por sí: ó
por sus Deudos &c.

Nuestra Señora Copacabana

Supriora: la Hermana Lucía de la Luz
Beatas 12.

Santa Rosa de Viterbo.

Se sigue la Regla de la Orden Terce-
ra de San Francisco.

Mi-

Ministra : la M. Narcisa de Santa Co-
leta.

Beatas 21. Renta : 1.131 pesos 4 reales.

Patrocinio.

Priora, Sor. Maria Josefa del Niño
Perdido.

Beatas 11.

Camilas.

Supriora, la Hermana Francisca Xa-
viera de Jesus.

Beatas 5.

Real Casa de Ejercicios.

Fundose en 1752 para retiro es-
piritual de Mugeres.

Director, Licenciado Don Tomas Goro-
cabel.

Renta, 1.200 pesos,

BEATERIOS EN LA DIÓCESI.

Huánuco.

Nuestra Señora de Guadalupe.

Priora : la M. Maria Cecilia Rodriguez.

Beatas 15. Renta :

Ica.

Santa Maria del Socorro.

Para enfermas y Expósitas.

Abadesa : Doña Josefa Cordero.

Beatas.

To-

Total de Beatas.

Beaterios 8. Beatas 99.

CUERPOS LITERARIOS DE ESTA
Capital.

REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD
de San Marcos.

Esta Universidad es la mas antigua del Nuevo-Mundo. La Cédula de su fundacion fué expedida á 12 de Mayo de 1551 por el Señor Emperador Carlos V. y su Madre Doña Juana. Confirmóla el Santo Pontifice Pio V. en Bula de 25 de 1571. Ilustran su Claustro en el dia 344 Doctores: 178. Juristas 146 Teólogos: 16 Médicos: y 14 Maestros en Artes, siendo el Decano de todos el Doctor Don Francisco Tagle. Rector: Señor Doct. Don Christoval Montañó.

Maestre Escuela y Cancelario de la Universidad: Doct. Don Christoval Morales.

CATEDRÁTICOS.

Prima de Teologia, R. P. Doct. Fr. Geronimo Calatuyud.

Visperas. Doct. Don Francisco Arrese.

N

Nona

Nona, R. P. Doct. Fr. Sebastian Larrea.
Agustino.

Prima de Escritura, Doct. Don Toribio Rodriguez.

* *Prima de Escritura*, R. P. Doct. Fr. Gabriel Cabello. *Mercedario.*

Prima del Maestro de las Sentencias,
Doct. Don Juan Perales.

* *Idem*: R. P. Doct. Fr. Manuel Teron. *Agustino.*

* *Prima de Dogmas de San Agustin*:
R. P. Doct. Fr. Francisco Vasquez
Idem.

* *Vísperas*: R. P. Doct. Fr.
Idem.

* *Prima de Santo Tomas*: Jubilado
R. P. Doct. Fr. Manuel Sanchez.
Dominico.

Sostituto, R. P. Doct. Fr. Mariano Lujan.
Idem.

* *Prima de Santo Tomás*, R. P. Doct.
Fr. Ambrosio Armas. *Mercedario*

* *Vísperas*, R. P. Doct. Fr. Cipriano
Caballero. *Dominico.*

* *Santo Tomás contra Gentes*, R. P. Doct.
Fr. Tomás Garcia. *Minimo.*

* *Prima de Escoto*, R. P. Doct. Fr.
Agustín Delso. *Franciscano.*

* *Vísperas*, R. P. Doct. Fr. Diego
Lastra. *Idem.*

* *Casos*

- *Casos Ocurrentes*, R. P. Doct. Joseph Miguel Duran. *Agonizante*.
- Prima de Cánones*, Doct. Don Joseph Baquijano, de la Real y distinguida Orden de Carlos III.
- Visperas*, Doct. Don Francisco Oyague
- Decreto*, Doct. Don Tomás de la Quadra.
- Prima de Leyes*, Doct. Don Domingo Larrion,
- Visperas*, Señor Doct. Don Joseph Arris Oidor Honorario de la Rl. Audiencia de la Plata.
- Código*, Doct. Don Joseph Vidal.
- Digesto Viejo*, Doct. Don Mariano Herrera
- Instituta*, Doct. Don Vicente Morales.
- Prima de Medicina*, Doct. Don Juan de Aguirre.
- Visperas*, Doct. Don Francisco Rua.
- Método*, Doct. Don Marcelino Alzámora.
- Prima de Anatomía*, Doct. Don Hipólito Unanue.
- Prima de Matemáticas*, Doct. Don Cosme Bueno.
- Pasante de Matemáticas*, Doct. Don Gabriel Moreno.
- Filosofía Moral*, Regente Doct. Don Francisco Xavier Gorostizu.
- *Catedrático de Artes*, R. P. Doct. Fr. Juan de Dios Cortijo. *Domínico*.

Idem.

Idem. R. P. Doct. Fr. Bernardo Rueda.
Agustino.

Idem. Doct. Don Francisco Valdivieso.

Idem.

Catedrático de Retórica, Doct. Don Juan de Bordanave.

Procurador de la Escuela: Doct. Don Tomás de la Quadra.

Sindico Tesorero, Don Joseph Vicuña.

Secretario, Don Mariano Llanos.

Bedel Mayor, Don Juan Joseph Gadea.

Nota: Las Cátedras señaladas con este signo * pertenecen á los Religiosos, cuyos individuos las sirven. Se han erigido dotándolas S. M., algunos Benefactores, ó las mismas Provincias. Las demas son de ereccion Real para la Escuela. Las Rentas de estas unidas á los Propios de la Universidad, suman 17.206. ps. 2 rs.

Los cursos se abren el Lunes de Quasimodo con una Oracion Latina que dice uno de los Individuos del Colegio de estudios de Latinidad, y duran hasta Diciembre. En el año anterior se confirieron 28 grados mayores: 17 de Teología, 7 de Derecho y 4 de Medicina: 36 grados de Bachilleres en Artes, 2 en Medicina, 19 en Cánones y 26 en Teología, que componen 83, de los quales, 22 se han dado de gracia á los Jóvenes pobres.

COLE

COLEGIOS.

Real y Mayor Convictorio de San Carlos.

Fundóse año de 1770 reuniéndose en él, el Colegio de San Martín que estaba á la direccien de los Jesuitas, y el Mayor de San Felipe, que habia sido, en el año de 1592 para los Descendientes de los Conquistadores.

Rector, Doct. Don Toribio Rodriguez.

Maestros 12. *Colegiales* 91.

Renta, 100 pesos, y 50 de los que pagan los Pensionarios

Se enseña Matemáticas, Filosofía, Teología y Derecho.

Tiene este Colegio 17 Becas de Merced, doce costeadas por S. M., y cinco por Particulares. Los Pensionarios pagan 112 pesos 4 reales al año.

Seminario Conciliar.

Fundóse por Santo Toribio, cuyo nombre tiene.

Rector, Doct. Don Pablo Larrunaga. *Colegiales* 56 y 27 Manteistas.

Renta, 4.100 pesos.

En este Colegio se enseña la Filosofía, el Derecho Civil y la Teología. Las Becas de merced de este Colegio son 24, y los Pensionarios pagan 180 ps. anuales, por constitucion del Colegio.

Cole-

Colegio del Principe y Estudios gratuitos de Latinidad.

En el año de 1770 se reunieron el Colegio que el Príncipe de Esquilache fundó para los hijos de los Indios nobles, y los Estudios de Latinidad que corrian á cargo de los Jesuitas.

Rector, Doct. Don Juan de Bordanave. Colegiales 8. concurrentes 297.

Renta. La Caxa de Censos de Indios da al Colegio del Principe por cada Colegial 5 reales diarios para alimento, ropa, &c., 200 pesos al Rector, 300 á un Preceptor de primeras letras, y 100 á un Cirujano. En Temporalidades están asignados 3.300 pesos para satisfacer los salarios que causan las Aulas y estudios de Retórica y Latinidad.

ANFITEATRO ANATÓMICO.

Por Cédula del Señor Don Fernando VI. expedida á 29 de Julio de 1753, se mandó erigir este Anfiteatro Anatómico en el Real Hospital de San Andres; pero esta Soberana determinacion no ha tenido efecto hasta el año pasado de 1792, en que ha sido concluida la fábrica del Anfiteatro, y rentados

tados sus Profesores por el actual Benéfico Excmo. Señor Virrey.

Catedrático de Anatomía: Doct. Don Hipólito Unanue, *Autor de la Guia.*

Disector Anatómico: Don Christoval Peinado, Cirujano del primer Batallon del Regimiento Real de Lima.

Escuela gratuita de primeras letras de los Desamparados.

Maestros 2. Concurrentes 163.

Para el Salario de los primeros, y gastos de papel, satisfacen las Temporalidades 880 pesos anuales.

COLEGIOS PARA EDUCACION de Mugeres.

Santa Maria de la Caridad.

Fundóse en 1562. Fundadora y primera Rectora: Doña Ana Rodriguez de Solórzano.

Rectora: Doña Cayetana Marin.

Colegialas de dotacion 18. Pensionarias 6. Renta:

COLEGIO DE SANTA CRUZ DE NUESTRA Señora de Atocha.

Fundóse en 1659 para la educacion de Niñas Expósitas.

Funda-

Fundador : Mateo Pastor de Velasco.

Reclora : Doña Maria Prieto.

Maestra : Doña Francisca del Clavo.

Colegialas de dotacion 24. Renta :

14.932 pesos 6 $\frac{1}{2}$ reales.

Nota : Es condicion indispensable para ser admitida en este Colegio, ser Expósita y española. En él se ministra á las Alumnas todo lo concerniente á la educacion física y moral, propia del sexô. Sus gastos anuales están regulados en 8 700 pesos, y el sobrante lo invierte el Santo Tribunal de la Inquisicion, Patron de este Colegio, en dotar á las Expósitas que toman estado de Casadas, ó Religiosas.

SUBURBIOS.

Escuela gratuita de Bella vista.

Para gastos de papel y tinta, y salarios del Preceptor, satisfacen las Temporalidades 550 pesos.

RESÚMEN

De las Rentas contenidas en el estado Eclesiástico de Lima, con agregacion de los Hospitales que se hallan en el Estado Político.

Señor Arzebispo

36.280

Cabil-

Cabildo	63.865		
Inquisicion	32.317	3	$\frac{1}{2}$
Cruzada	16.193	4	$\frac{1}{5}$
Capellanías	94.540	7	$\frac{1}{5}$
Cofradias	45.749	6	$\frac{1}{2}$
Beneficios Curados	318.840	1	
Idem Simples	20.224		
Religiosos	188.457	7	
Religiosas	119.504	7	$\frac{1}{2}$
Beatas	7.631	4	
Universidad	17.206	2	
Colegios	23.300		
Idem de Mugeres	14.932	6	$\frac{1}{2}$
Escuelas	1.430		
Hospitales	76.469	1	
	1.076.943	3	

OBIS-



OBISPADO

DEL CUZCO.

CLERO SECULAR.

LA Santa Iglesia del Cuzco fué erigida en Sede Episcopal, y dedicada á la Asumpcion de Nuestra Señora, por el Sumo Pontifice Paulo III. en Consistorio de 8 de Enero de 1537. Verifico la ereccion en 5 de Septiembre de 1538. su primer Prelado el Illmo. Valverde, á quien desde el año de 1535 el Señor Carlos V, presentó por Obispo del Cuzco y de todo el Perú. Han regido esta Santa Iglesia.

LOS ILLMOS. SEÑORES.

	Entró	Cesó
1 Don Fray Vicente Valverde.	1538.	1541.
2 Don Fray Juan Solano.	1545.	1562.
3 Don Sebastian Larraun.	1573.	1583.
	En-	

	Entró	Cesó
4 Don Fray Geronimo Montalvo,	1589.	1592.
5 Don Antonio de la Raya,	1598.	1605.
6 Don Fernando de Mendoza.	1609.	1616.
7 Don Lorenzo Perez Grado.	1619.	1627.
8 Don Frey Fernando Vera,	1630.	1638.
9 Don Juan Alonso Ocon.	1644.	1654.
10 Don Pedro de Or- tega y Sotomayor,	1654.	1659.
11 Don Bernardo Isa- guirre.	1665.	1670.
12 Don Manuel Molli- nedo y Angulo.	1673.	1697.
13 Don Juan Gonzalez de Santiago.	1707.	1707.
14 Don Melchor de la Nava.	1711.	1714.
15 Don Fray Gabriel. Arregui.	1716.	1724.
16 Don Fray Bernardo Serrada.	1727.	
17 Don Juan Sarrico- lea,	1734.	1740.

	Entró	Cesó.
18 Don Pedro Morcillo Rubio de Auñon.	1743.	1748.
19 Don Juan de Castañeda.	1750.	1761.
20 Don Manuel Gerónimo de Román	1764.	1768.
21 Don Agustín Gorrechategui.	1770.	1776.
22 Don Juan Manuel Moscoso y Peralta.	1779.	1789.

PALACIO EPISCOPAL.

EL ILLMO. SEÑOR DON BARTOLOMÉ MARÍA HERAS, del Claustro y Gremio de la Imperial y Pontificia Universidad de Toledo, Abogado de los Reales Consejos é Individuo del Ilustre Colegio de la Ciudad de Sevilla, Capellan de Honor de S. M. Predicador de sus Altezas los Serenísimos Señores Príncipes, Promotor Fiscal y Exáminador Sinodal de la Real Capilla y del Vicariato General de los Ejércitos, Dean de las Santas Iglesias de Huamanga y la Paz, y Obispo del Cuzco en 1789.

Secretaría.

Secretario: Doct. Don

Idem.

Idea : 2.^o Don Juan de Vera.

Idea : Don Pedro Camacho.

Las Rentas de esta Mitra ascienden anualmente á 21.858.

ILLMO. CABILDO ECLESIAÍAS.

tico.

Señores Dignidades.

Dean : Doct. Don

Arcediano :

Chantre : Doct. Don Felipe Umeres.

Maestre Escuela : Doct. Don Joseph Perez de Armendaris.

Tesorero : Doct. Don Joseph Francisco Mozo.

Señores Canónigos

Doct. Don Manuel Chirinos.

Doct. Don Pedro Joseph Gallegos.

Doct. Don Joseph Fernando Baeza.

Penitenciario :

Magistral : Doct. Don Francisco Xavier Aldazabal.

Señores Racioneros.

Doct. Don Juan de Dios Pereira de Castro.

Doct. Don Carlos Rodriguez de Ávila.

Doct. Don Rafael Gordillo.

Las

Las Rentas de este Cabildo ascienden
anualmente á 13.289. pesos 6 reales.

El Sacristan Mayor de esta Iglesia goza
693 pesos 4 $\frac{1}{2}$ reales.

*Nota: Las Capellanías de este Obispado,
que se hallan muy deterioradas, rinden
29.664 pesos 4 reales.*

Junta de Diezmos.

Presidente: El Señor Don Miguel San-
chez Moscozo.

El Señor Fiscal Don Antonio Suarez.

Hacedor: Doct Don Fernando Baeza.

Idem: Doct. Don Rafael Gordillo.

Don Juan Clemente Larrea: *Contador
de Real Hacienda.*

Contador, Don Juan Palacio.

Notario, Joseph Gabriel Valencia.

CURIA ECLESIASTICA.

Provisor, Doct. Don Juan Munive y
Mozo.

Promotor Fiscal, Doct. Don Domingo
Bustos.

Notario Mayor, Doct. Don Rudesindo
Tomas de Vera.

Notarios Cursores.

Alexo Pineda.

Mel-

Melchor Ayesta.
 Basilio Morales.
 Pedro Joseph Pineda.

COMISARIO DEL SANTO OFICIO de la Inquisición.

Doct. Don Joseph Francisco Mozo.
Alguacil Mayor,
Notario, Don Francisco Bustina.

SANTA CRUZADA.

Comisario, Doct. Don Joseph Perez.
Tesorero, Don Juan Francisco Ugarriz.
Escribano, D. Agustin Chacon y Becerra.

VICARIAS DE ESTE OBISPADO.

Cuzco.
Vicario, el Provisor y Vicario General.

CURAS DE LA CIUDAD.

Sagrario.

De Españoles
 Doct. Don Eugenio Hermosa.
 Licenciado Don Gregorio Condorpusa.
Inter.

De-

De Piezas.

Don Mariano Vasconzelos.

Belen y Santiago.

Doct. Don Marcos Tapia.

Hospital de Naturales.

Doct. Don Martin Mariano de Toledo.

Santa Ana.

Licenciado Don Mariano Guevara.

San Christoval.

Bachiller Don Antolin Concha.

San Blas.

Doct. Don Mariano de Toledo.

San Sebastian.

Don Faustino Rivero.

San Gerónimo.

Don Antonio Zernadas.

Producen estos Curatos anualmente :

9.732 pesos.

VICARIAS DEL OBISPADO.

Urubamba : Doct. Don Manuel Gayoso.

Curatos 6. Renta : 9.083 pesos. 1 real.

Cal-

Calca y Lares : Doct. Don Mauricio de la Peña.

Curatos 5. Renta : 4.617 rs. 6 reales.

Paucartambo : Doct. Don Antonio Bustamante.

Curatos 4. Renta : 5.701 7.

Quispicanchi : Don Joseph Fernandez de Cordova.

Curatos 10. Renta : 17.399 2.

Tinta : Doct. Don Joseph Loaysa.

Curatos 11. Renta 25.746 pesos.

Lampa : Doct. Don Martin Sugasti.

Curatos 13 Renta : 34.974 4.

Asángaro : Doct. Don Joseph Escobedo.

Curatos 9. Renta : 22 943 3.

Carabaya , Doct. Don Fernando Pimentel.

Curatos 6. Renta , 12.599 6.

Abancay , Doct. Don Juan Buenaventura Aldazabal.

Curatos 9. Renta , 11.584 7.

Cotobambas , Doct. Don Fernando Vellido.

Curatos 13. Renta , 15.095 5.

Aymaraes , Doct. Don Joseph Calixto de Castro.

Curatos 16. Renta , 14.643 3.

Chumbivilcas , Don Pedro Gonzalez.

Curatos 11. Renta , 18.831 6.

Paruro , Doct. Don Manuel Ocampo.

Curatos 9. Renta , 14.443 1.

Total de Curatos.

Curatos 130. Curas 131. Rentas ,
217.396 pesos 3 reales.

Nota 1.^a El total de Curatos de este Obispado , difiere en 28 del resúmen puesto en la pagina 84 del Estado Político, por incluirse aquí los tres Partidos de Lampa , Asángaro y Carabaya , que pertenecen al Virreynato de Buenos-Ayres.

2.^a El total del Clero , exclusivos los tres Partidos referidos , es de 315 individuos.

CUERPOS RELIGIOSOS.

Convento de Santo Domingo.

Fundóse en 1534.

Prior , R. P. Fray Jorge Rubira.

Religiosos 48. Renta , 6.831.

San Francisco.

La Provincia de San Antonio de los Charcas , de quien es cabeza el Convento del Cuzco , se dividió enteramente de la de Lima en 1637.

Ca-

Casa Grande.

Fundóse en los años inmediatos
á la Conquista de la Ciudad.

Visitador General,

Provincial, el M. R. P. Fr. Joseph Mar-
tinez.

Guardian, R. P. Fray Vicente Ugarte.

Religiosos 97. Renta, 4.000.

Recoleccion.

Fundóse en 1598.

Guardian, R. P. Fray Eugenio Loaysa.

Religiosos 37. Renta, 570.

Colegio de San Buenaventura.

Rector: R. P. Fr. Juan Sueldo.

Religiosos 20. Renta: 1.633 1.

*En este Colegio se enseña la Filosofía
y Teología.*

SAN AGUSTIN

Fundóse en 1559.

Prior, R. P. Fr. Tadeo Larrea.

Religiosos 37. Renta, 7.652 4.

NUESTRA SEÑORA DE LA
Merced.

La Provincia de la Visitacion del
Perú de Nuestra Señora de las Mer-
cedes, se dividió de la de Lima en
1556.

Pro-

Provincial, el M. R. P. M. Fr. Antonio Gomez.

Comendador, R. P. Fr. Francisco Venavides.

Religiosos 120. Renta, 11.862.

Nota, Reunido á esta Casa Grande está el Colegio de la misma Religion, en que se enseña Filosofía, Teología Moral, Escolástica, Dogmática y Escritura.

CONVENTO HOSPITAL DE SAN Juan de Dios.

Prior, R. P. Fr. Mariano Uceda.

Religiosos 38 Renta,

Salas del Hospital 5. Camas 54. Renta 4.220.

CONVENTO HOSPITAL DE Beletimitas.

Prefecto, R. P. Fr. Carlos del Rosario.

Religiosos 16. Renta, 6.660.

Salas del Hospital 4, camas 48.

CONVENTOS EN LA DIÓCESI.

Urubamba.

San Francisco, Guardian Fr. Juan Ramon Cárdenas.

Re-

Religiosos 35. Renta, 857.

Quispicanchi.

San Francisco, Guardian Fr. Juan Joseph Molina.

Religiosos 3. Renta, 266.

Total de Religiosos.

Conventos 19. Religiosos 474. Rentas, 45.551 pesos 5 reales.

MONASTERIOS DE LA CIUDAD del Cuzco.

Santa Clara.

Abadesa, la M. Josefa Llabarrena.

Religiosas 83. Renta, 24.994 3.

Santa Catalina.

Priora, la M. Cecilia de San Sebastian.

Religiosas 63. Renta, 12.844 1.

Santa Teresa.

Priora, la M. Micaela del Santísimo Sacramento.

Religiosas 20. Renta, 6.509 5.

Total de Monjas

Monasterios 3. Religiosas 166. Rentas, 44.348 pesos 1 real.

BEA-

BEATERIOS.

*Santa Rosa.**Priora*, La Hermana Juana del Sacramento. Beatas 15. Renta.*Santo Domingo, de Naturalas.**Abadesa*: La Hermana Felipa de Santo Domingo.

Beatas 19. Renta

*San Francisco.**Abadesa*, La Hermana Mónica de las Mercedes. Beatas 10. Renta.*El Carmen.**Prepósita*, La Hermana Nicolasa de Christo. Beatas 16. Renta*Nuestra Señora de Belen.**Abadesa*: La Hermana Petrona de San Antonio. Beatas 10. Renta*Presentacion de Nuestra Señora.**Abadesa*: La Hermana Petrona de San Joseph.

Beatas 6 Renta.

Na-

Nazarenas.

Abadesa: La Madre Nicolasa de los Remedios. Beatas 25 Renta

Franciscanas Recoletas.

Abadesa, La Hermana Pascuala de la Encarnacion. Beatas 12. Renta.

Total de Beatas.

Beaterios 9. Beatas 113.

CUERPOS LITERARIOS.

REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD, y Colegio Seminario de San Antonio.

Fundóse este Colegio por el Ilustrísimo Señor Doctor Don Antonio de la Raza en 1598. Confirmólo la Magestad de Don Carlos II. en Cédula de 1^o de Junio de 1692, concediéndole las preeminencias de Universidad, é impetrando Bula del Sumo Pontifice Inocencio XII. expedida en Marzo del propio año.

Cancelaria Mayor de la Universidad, El Ilustrísimo Señor Obispo.

Vice Cancelario y Reñtor, El Doñt. Don Joseph Perez y Armendariz.

CATEDRÁTICOS.

Prima de Teologta, Doñt. D. Eugenio Hermosa.

Visperas de Teologta, Doñt. Don Tadeo Gaiban

Nona de Teologia, Doñt. Don Toribio Hermosa.

Prima de Leyes, Doñt. Don Rudesindo Tomas de Vera.

Metaftica, Doñt. Don Hermenegildo Vega.

Ftica, Doñt. Don Julian Valencia.

Lógica, Doñt. Don Domingo Bustos.

Idem Preceptor de Latinidad.

Maestro de Capilla y Música, Lic. Don Andres Corsino.

Procurador Bachiller, Doñ Feliz Ponce de Leon.

Renta 5:143. Colegiales 122. La Cátedra de Leyes es fundación del actual Illmo. Prelado.

REAL CONVICTORIO DE SAN Bernardo.

Fundólo el Virrey Principe de Es-

Esquilache, para los hijos de los Conquistadores, por orden y gracia del Señor Don Felipe II quien le concedió el título de Real y Corona, y lo puso á direccion de los Padres de la extinguida Compañía. Con su expatriacion pasó á la del Clero seglar, estando reservado el nombramiento de su Rector á los Excelentísimos Señores Virreyes del Perú.

Rector, Doct. Don Sebastian de la Paliza.
Colegiales 52. Renta 436 4.
Se enseña Gramática, Filosofía y Derecho.

Colegio de San Francisco de Borja.

Fundóse por el Príncipe de Esquilache de orden de S. M. á beneficio de los hijos de Caciques é Indios nobles, y se aprobó por Cédula del Señor Felipe III dada en Madrid á 21 de Diciembre de 1628 encomendóse á los Jesuitas, y con su extincion al Clero Secular.

Rector, Doct. Don Felipe Umeres y Miranda.

Colegiales 14. Renta 950.

Concurrentes Manteistas 130. Se les enseña á leer, escribir y contar, minis-

nistrandose á los pobres todo lo necesario para este fin.

Escuela de la Almurena.

Los Padres Beletthmitas mantienen en su Convento una Escuela gratuita, en que se enseña á leer, escribir y contar, y se ministran cartillas, papel, y tinta. Concurren en el dia 53 niños.

Colegio de San Andres para la educacion de niñas Españolas.

Reñtara, la Hermana Melchora de San Andres. Colegialas 5.

NOTA. En este Colegio se admiten hasta el número de 8 á las Niñas Españolas pobres y huérfanas, y se les enseña á leer, escribir, y las labores propias del sexô. Por constitucion del Colegio se les debe dotar con 500 pesos, quando salgan á tomar estado, lo que hoy no se cumple por falta de fondos.

RESÚMEN

De las Rentas Eclesiásticas del Obispado del Cuzco.

Señor Obispo

21.858

Ca-

Cabildo	13.289	6
Sacristan Mayor	693	4
Capellanías	29.264	4 $\frac{1}{2}$
Curatos	217.396	3
Religiosos	45.551	5
Religiosas	44.348	1
Colegios	6.529	
Hospitales	14.525	
	393.455	7 $\frac{1}{2}$

OBIS.



OBISPADO DE

AREQUIPA.

CLERO SECULAR.

LA Santa Iglesia de Arequipa fué erigida en Sede Episcopal, por Bulas del Señor Paulo V. expedidas á 20 de Julio de 1609 y 16 de Enero de 1612, y Cédula del Señor Felipe III dada en Madrid á 5 de Junio de 1612. En virtud de ellas el Excmo. Señor Virrey Marques de Montesclaros desmembró del Obispado del Cuzco en 1514 las Provincias que hoy forman el de Arequipa. Han regido esta Santa Iglesia.

LOS ILLMOS. SEÑORES.

	Electo	Cesó.
I Don Fray Christoval Rodriguez.	1611	1614
Don Juan de las Cabe- zas Altamirano.		

	Electo.	Cesó.
2 Don Fray Pedro Pe- rea.	1616	1628
3 Don Pedro Villagomez.	1631	1640
4 Don Agustin de Ugar- te y Sarabia.	1641	1646
5 Don Pedro Ortega y Sotomayor.	1647	1651
6 Don Fray Gaspar de Villaroel.	1653	1660
7 Don Fray Juan de Almoguera.	1661	1674
8 Don Fray Juan de la Calle y Heredia.	1674	1675
9 Don Antonio de Leon. Don Fray Juan de Argüelles.	1677	1708
10 Don Juan de Otárola.	1714	1720
11 Don Juan Cabero de Toledo.	1724	1741
Don Fray Ignacio Garrote.		
Don Juan Gonzalez Melgarejo.	1742	
12 Don Juan Brabo del Rivero.	1742	1752
13 Don Jacinto Aguado y Chacon.	1755	1762

Don

	Electo	Cesó.
14 Don Diego Salguero de Cabrera.	1762	1769
15 Don Manuel Abad y Llana.	1771	1780
16 Don Fray Miguel Gonzalez.	1782	1786

Nota: Los Señores Obispos que no llevan número fueron solo electos, y no tomaron posesion.

2.^o En 15 de Abril de 1577 el Señor Gregorio XIII. pretendió desmembrar del Obispado del Cuzco los de Arequipa y Huamanga, y del de Lima al de Truxillo, señalando por Obispo para la primera Iglesia á Don Fray Antonio de Ervias; pero no pudieron entonces verificarse estas nuevas erecciones, por la oposicion que hizo el Señor Lartaun Obispo del Cuzco.

PALACIO EPISCOPAL.

EL ILLMO. SEÑOR DR. D. PEDRO JOSEPH CHAVEZ DE LA ROSA, natural de Cadiz, Colegial y Rector del Mayor y Universidad de la Purísima Concepcion de Osuna. Prebendado de

de la Santa Iglesia de Cádiz, Capellan Mayor por el Rey, del Santuario del Pópulo, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de Cordova, Electo Obispo de Arequipa en 18 de Diciembre de 1786. Tomó posesion en 6 de Septiembre de 1788.

Secretaria.

Secretario: Don Juan de la Cruz Errarquin de Otamendi.

Idem: 2.^o Don Diego Garate y Aranguren.

Las Rentas de esta Mitra ascienden anualmente á 20.153 ps. 7 $\frac{1}{2}$ reales.

ILLMO. CABILDO DE ESTA
Santa Iglesia,

Señores Dignidades.

Dean: Doct. Don Antonio Ventura Valcárcel.

Arcediano, Doct. Don Joseph Ric Corbi Cegarra.

Chantre, Doct. Don.

Maestre Escuela, Doct. Don Simon Villalva.

Tesorero, Doct. Don Saturnino Garcia de Arazuri de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

Se-

Señores Canónigos.

Magistral, Doct. Don
Doctoral, Doct. Don Francisco Xavier
 Echeverria.
 Don Juan Joseph Lecaros.

Señores Racioneros.

Don Rafael Tarasido y Texeiro.
 Doct. Don Cipriano Santiago Villota.
 Las Rentas anuales de este Cabildo su-
 man, 39.468 2 $\frac{1}{2}$
 Los Capellanas de Coro son 12 y sus
 Rentas ascienden á 4.101.
 Sacristanes Mayores 2. gozan ambos
 1.301. 5.

Junta de Diezmos.

Presidente, el Señor Gobernador Inten-
 dente.

Juez Hacedor, Doct. Don Francisco
 Xavier Echeverria.

Uno de los Ministros principales de la
 Real Caxa.

Juez Hacedor,

El Promotor Fiscal, Licenc. Don Bar-
 tolomé Perez Mucho trigo.

Contador, Don Francisco Velez.

Escribano, Don Rafael Hurtado.

CÚRIA ECLESIASTICA.

Provisor, Doct. Don Mariano Rivero.

Idem Interino, Doct. Don Tadeo de la Llosa

Promotor Fiscal, Licenciado Don Bartolomé Perez Mucho-trigo.

Notario Mayor, Don Faustino Xara.

Alguacil Eclesiástico, Don Blas de Tapia.

Oficina de Visita.

Visitador de Capellantas, Obras pias y Testamentos, Doct. Don Tadeo de la Llosa.

Fiscal, Don Bartolomé Mucho-trigo.

Notario, Don Sebastian Hurtado.

Nota. Las Capellantas colativas de este Obispado son 540, y su principal 1.444.406 pesos 6 $\frac{1}{2}$ reales que al 5 p $\frac{1}{2}$ reditúan 72.220 pesos 2 $\frac{1}{2}$ reales.

Las Cofradias son 10, y producen 5.948 pesos 4 reales.

Comisario del Santo Oficio.

Doct. Don Tadeo Llosa.

Alguacil Mayor, Don Pedro Suazo.

P

CU-

CURAS DE LA CIUDAD

Sagrario.

Doct. Don Joseph Antonio Perez.

Interino, Doct. Don Antonio Zapata.

Santa Marta.

Doct. Don Tadeo de la Llosa.

Nota, En la Ciudad y los *Su-*
burbios se numeran 11 Doctrinas con
14 Curas, que producen 15 584 pesos
6 $\frac{1}{2}$ reales.

VICARIAS DE ESTE OBISPADO.

Moquegua. Contiene 2 Vicarías.

Vicario de Moquegua.

Vicario de Puquina, Don Jacinto Ara-
nibar.

Doctrinas 6. Curas 10. Renta, 12.722 ps.
4 reales.

Arica. Comprehende 2 Vicarías.

Vicario de Arica, Doct. Don Francisco
Toranzo.

Vicario de Tarma, Don Juan Joseph
Mabrique.

Doctrinas 7. Curas 9. Renta, 17.027
pesos 9 $\frac{1}{2}$ reales.

Tarapacá, Don Martin Norberto de
Celayeta.

Doctrinas 4. Renta, 7.850 pesos 6 rs.

Camaná. Comprehende 2 Vicarías.

Vica-

Vicario de Camaná, Doct. Don Domingo Pacheco.

Idem de Caraveli, Don Domingo Diaz Barreira.

Doctrinas 7. Curas 8 Renta, 10,998 pesos. Condesuyos, Don Joseph Corrales.

Doctrinas 9. Curas 10. Renta, 12,280 pesos, 6 reales.

Collaguas. Comprehende 3 Vicarías.

Vicario de Cailloma, Doct. Don Isidro Gudño.

Idem de Tanque, Doct. Don Tomás Castro.

Idem de Cabanaconde, Doct. Don Alexo Olmedo.

Doctrinas 16. Renta, 10,808 pesos 2 $\frac{1}{2}$ reales.

Total.

Doctrinas 60. Curas 70. Renta, 87,272 6 $\frac{1}{2}$ reales.

NOTA. El total de la Cleroia de este Obispado, es de 326 individuos.

Los Capellanes de Monasterios y otros Beneficios simples componen el número de 13, y sus Rentas, 5174 ps. 5 rs.

CUERPOS RELIGIOSOS.

NOTA. Los Conventos de San Francisco y la Merced de este Obispado, pertenecen á las Provincias de San Antonio de las Charcas, y Visitacion del Cuzco.

Con

Convento de Santo Domingo.

Fundóse en 1544.

Prior, R. P. Fr. Antonio Larrinaga.

Religiosos 41. Renta, 8.603.

Convento de San Francisco.

Fundóse en 1553.

Guardian, R. P. Fr. Joachin Arrive.

Religiosos 63. Renta, 7.229..2.

Recoleccion.

Guardian, R. P. Fr. Marcos Vello.

Religiosos 42. Renta 1494..4

Convento de San Agustin.

Fundóse en 1574.

Prior, R. P. Fr. Rafael Búcaro.

Religiosos 22. Renta, 5.062..2

Convento de la Merced.

Comendador, Fr. Agustin Franco.

Religiosos 29. Renta 5.753.

Convento y Hospital de San Juan de Dios.

Prior, R. P. Fr. Pedro Urtari.

Religiosos 25. Renta 9.559.

Hospicio de Agonizantes.

Prefecto, R. P. Agustin Gomez Carrillo.

Religiosos 3. Renta, 959..7

CON-

CONVENTOS EN LA DIÓCESI.

*Moquegua.**Santo Domingo.* Prior, Fr. Joseph Hernandez.

Religiosos 6. Renta, 3.968...

Hospicio de Misioneros del Colegio de Tarija.

Presidente, Fr. Tomas Nicolau.

Religiosos 12, Renta 565.

Hospital de Belenitas.

Prefecto, Fr. Melchor de la Encarnacion.

Religiosos 11. Renta 4.218.

*Arica.**San Francisco,* Fundóse en 1637

Guardian, Fr. Manuel Gortina.

Religiosos 10. Renta, 1.000 pesos.

La Merced, Comendador Fr. Juan Antonio Celorio.

Religiosos 7. Renta 1000.

Hospital de San Juan de Dios

Prior, Fr. Mateo Viscarra.

Religiosos 4. Renta 800.

*Camana.**La Merced.* Comendador. Fr. Cayetano Cegarra.

Religiosos 9. Renta, 1.631.

Total.

Conventos 14. Religiosos 284. Rentas, 51.843 pesos 2 reales.

MONAS-

MONASTERIOS DE LA CIUDAD DE *Arequipa.*

Santa Catalina.

Fundóse año de 1580.

Priora, La Reverenda Madre Sor Paula Francisca del Tránsito y Barrera.

Religiosas 102. Renta 23.317.

Carmelitas Descalzas de Señor San Joseph.

Fundóse en 1709.

Priora, Reverenda Madre Antonia Cornejo.

Religiosas 20. Renta 8.935...2

Santa Rosa.

Fundóse en 1747.

Priora, Reverenda Madre Sor Maria de los Dolores y Origuella.

Religiosas 40. Renta, 6361...6

Total de Monjas.

Monasterios 3. Religiosas 162. Rentas, 38.614 pesos.

BEATERIOS.

Terceras de San Francisco.

Fundóse para Indias en 1655.

Abadesa, Tomasa Ojeda.

Beatas 3 Renta.

Ca-

Casa de Recogimiento.

Establecióse en 1745. Sirve para Recogimiento voluntario de Mugeres Españolas, y reclusión de Delinquentes.

Abadesa, Doña Martina Capaz.

Renta, 1.246 7.

Casa de Exercicios de Mugeres.

Establecióse en 1762.

Director, Doct. Don Mariano Rivero.

Total de Beaterios.

Beaterios 3. Beatas 5. Renta, 1.246. 7

CUERPOS LITERARIOS.

Seminario Conciliar de San Gerónimo.

Fundóse en 1616.

Rector, Doct. Don Francisco Xavier Echeverría.

Colegiales 18. Renta. 2.166 4 $\frac{1}{2}$.

Se enseña Latinidad, Filosofía, y Teología.

ESCUELAS GRATUITAS.

1.^a Escuela Real de Latinidad, para Niños.

2.^a Escuela Real de primeras letras, para Niños.

3.^a Escuela de primera letras para Niños: fundacion del Ilustrísimo Señor Don Antonio de Leon.

4.^a

- 4.^a Escuela de Niñas, fomentada por el Ayuntamiento.
- 5.^a Igualmente en el Convento de Santa Catalina, se educa gratuitamente un número determinado de Niñas.
- 6.^a En los Conventos de San Francisco y la Merced, se leen Cursos de Artes y Teología, para la Juventud Religiosa y Seglar.

Escuelas en la Diócesis.

En Moquegua se enseña Latínidad por los Misioneros de San Francisco, y de primeras letras por los Dominicos y Beletimistas.

Hay además en esta Villa cinco Escuelas: 9 en el Partido de Arequipa, y 8 en el de Condesuyos, debidas al zelo del Señor Intendente.

En Cataveli hay cinco escuelas fundadas por su Pátrico Don Domingo Dias Barreda sobre un principal de quince mil pesos que impuso en las Reales Cajas de Arequipa.

RESÚMEN.

De las Rentas Eclesiásticas del Obispado de Arequipa.

Señor

Señor Obispo.	20.153. 7 $\frac{1}{2}$
Cabildo.	39.468. 2 $\frac{1}{2}$
Beneficios Simples.	10.777. 2
Capellanías.	72.220. 2 $\frac{1}{2}$
Cofradías.	5.948. 4
Curatos.	87.272. 6 $\frac{1}{2}$
Religiosos.	51.843. 2
Religiosas.	38.614
Bestas.	1246. 7
Colegio.	2166 4. $\frac{1}{2}$

Total. 329.711. 6 $\frac{1}{2}$

OBIS-



OBISPADO DE

TRUXILLO.

CLERO SECULAR

LA Santa Iglesia de Truxillo fué erigida en Sede Episcopal por Bula del Señor Paulo V. expedida á 20 de Julio de 1609, siendo Monarca de España y de las Indias el Señor Felipe III, y Virrey del Perú el Marques de Montesclaros. Verificóse la ereccion á 14 de Octubre del año de 1616 por el Ilmo. Señor Don Fray Francisco de Cabrera. Han regido esta Santa Iglesia.

LOS ILLMOS. SEÑORES.

Electo. Cesó.

Don Fray Alonso
Guzman de Talavera.

Doct. Don Gerónimo
de Cárcamo. 1611.

Don Fray Juan de
la Cabeza.

	Electo.	Cesó.
1 Don Fray Francisco Cabrera.	1614.	1619.
2 Don Carlos Marcelli- no Corni.	1620.	1629.
3 Don Fray Ambrosio Vallejo.	1630.	1635.
4 Don Diego de Mon- toya.	1638.	1640.
Don Fray Luis Ron- quillo.	1640.	
5 Don Pedro de Or- tega.	1644.	1647.
Don Fray Marcos Sal- meron.	1647.	
Don Juan de Zapa- ta y Figueroa.	1649.	
6 Don Andres Garcia Zurita.	1650.	1652.
7 Don Diego del Cas- tillo.	1653.	1655.
Don Francisco Go- doy.	1656.	
8 Don Fray Juan de la Calle.	1661.	1674.
Don Albaro de Ibar- ra.	1676.	
9 Don Antonio de Leon.	1677.	1677.

- | | | | |
|-----|---------------------------------------|-------|-------|
| 10 | Don Francisco de Borja. | 1677. | 1689. |
| | Don Fray Pedro de la Serena. | | |
| 11 | Don Pedro Diaz de Cienfuegos. | 1696. | 1702. |
| 12 | Don Fray Juan Victores de Velasco. | 1705. | 1713. |
| 13 | Don Diego Montero del Aguila. | 1714. | 1718. |
| 14 | Con Fray Jayme de Mimbela. | 1719. | 1739. |
| 15 | Don Gregorio Molledo y Clerque. | 1741. | 1747. |
| 16 | Don Fr. Joseph Cayetano Palavisino. | 1749. | 1750. |
| 17 | Don Bernardo de Arbiza y Ugarte. | 1751. | 1756. |
| | Don Cayetano Marcellano de Agramonte. | | |
| 18 | Don Francisco Xavier de Lunavictoria. | 1758. | 1777. |
| 19 | Don Baltazar Martinez Companon. | 1778. | 1788. |
| 20. | Don Joseph Andres de Achuria. | 1788. | 1793. |
- PALACIO EPISCOPAL.

EL ILLMO. SEÑOR DOCTOR DON
 Las Rentas de esta Mitra ascienden
 anualmente á 15.475 pesos 4 reales.
 ILLMO.

ILLMO. CABILDO DE ESTA
Santa Iglesia.

Señores Dignidades.

Dean, Don Santiago Granados.

Arcediano, Don Simon de Lavallo.

Chantre, Doct. Don Juan Ignacio Gorrichategui.

Señores Canónigos.

Doctoral, Doct. Don Joseph Prieto.

Don Joseph Antonio Huerta.

Magistral, Doct. Don Joachin de Sodupe.

Doct. Don Agustin Simancas.

Señores Racioneros.

Don Francisco Xavier Queri.

Don

Suman las Rentas de este Cabildo 29,769 pesos $2\frac{1}{2}$ reales.

Los Capellanes de Coro son 10. y sus Rentas, 2861. 4 reales.

Sacristanes Mayores 6. Renta 345 6 reales.

CURIA ECLESIASTICA.

Provisor y Vicario General, Doct. Don Juan Ignacio Gorrichategui.

Promotor Fiscal, Doct. Don Joseph Miguel Espinosa.

Notario Mayor, Don Juan Antonio Maltrana.

Idem.

Idem Cursor, Don Estanislao Fernandez.
Alguacil Mayor, Don Juan Joseph
 Adriansen.

Oficial Mayor, Don Miguel Sanchez.
 2. Don Norberto Honores.

*Nota: Las Capellanías de este Obispado
 rinden 20.837 pesos 1 $\frac{1}{2}$ real y las Co-
 fradias 10.007 pesos.*

Comisario del Santo Oficio.
 Don Chrisanto Joseph Vallejo.

CURAS DE ESTA CIUDAD.

Sagrario.
 Doct. Don Joseph Valdivieso.
San Sebastian.
 Doct. Don Joseph Cleto Gamboa.

SUBURBIOS.

Los Curates de la Ciudad uni-
 dos á los de los Suburbios componen
 10, servidos por 11 Curas.

VICARIAS DE ESTE OBISPADO.

Lambayique, Don Matias Soto.
 Doctrinas 20.
Piura, Don Domingo Morales.

Doc-

Doctrinas 12. Curas 15.

Caxamarca, Don Miguel Antonio de
Iglesia.

Doctrinas 17. Curas 19.

Huamachuco, Doct. Don Silvestre Carrion.

Doctrinas 8.

Paraz, Don Fernando de Usquiano y
Murga.

Doctrinas 3.

Chachapoyas, Doct. Don Juan Joseph de
Urtiaga.

Doctrinas 17.

Jaén. Don Joseph Muñoz Ponce.

Curaros. 7.

Total:

Doctrinas 94. Curas 100. Renta 130 991.

2 $\frac{1}{2}$ reales.

Nota: El exceso de 7 Curatos
que se encuentra aquí, respecto al re-
súmen de Poblacion de la página 113
proviene de los que hay en la Provin-
cia de Bracamoros, que pertenece al
Virreynato de Santa Fe.

El total de la Clerecía de este Obis-
pado, es de 460. excluyendo la Pro-
vincia de Jaén de Bracamoros.

En Truxillo hay un Capellan de
Hospital con 300 pesos.

CUERPOS RELIGIOSOS

Santo Domingo.

Fundóse por Don Francisco Pizarro.
Prior, R. P. Fr. Joseph Figueras.
Religiosos 8.

Convento de San Francisco.

Fundóse por Don Francisco Pizarro.

Guardian, R. P. Fr. Francisco Corchado.

Religiosos. 19.

Convento de San Agustin.

Fundóse en 1558.

Prior, R. P. Fr. Marcos Villanueva.
Religiosos 17.

Convento de la Merced.

Comendador, R. P. Fr. Silverio del Toro.

Religiosos 10.

Convento y Hospital de Betblemitas.

Prefecto, R. P. F. Vicente Fernando del Carmen.

Religiosos 6.

CONVENTOS DE RELIGIOSOS

en las Provincias de este Obispado.

Saña.

Convento de San Francisco, Guardian Fray

Fray Francisco Ximenes.

Religiosos 4.

Convento de San Francisco en el Valle de Chiclayo.

Guardian, Fray Juan Eusebio Lopez.

Religiosos. 10.

Presidencia de Santa Maria Magdalena de Eten, del mismo Orden.

Religiosos 2.

Idem de San Miguel de Pixi.

Religiosos 2.

Convento de Guadalupe, de Padres Agustinos, fundado en 1565.

Prior, Fray Francisco Palomino.

Religiosos 5.

Convento de la Merced.

Comendador, Fray Manuel Murguia.

Religiosos Renta...

Hospital de Beletbmitas, Prefecto

Religiosos 4.

Piura.

San Francisco, Guardian R. P. Fray

Joseph Armas. Religiosos 8

La Merced, Comend. Fray Juan Ordoñez.

Religiosos 5.

Hospital de Beletbmitas, Prefecto :

Religiosos 5.

Paita.

La Merced, Comend. Fray Manuel Frias.

Religiosos

Q

Caxa-

Caxamarca.

San Francisco, Guardian, Fray Nicolas
Moreno.

Religiosos 7.

Recoleccion de San Francisco. Fundóse
en 1682.

Guardian, Fray Gregorio Valera.
Religiosos.

La Merced Comend. Fr. Camilo Vergara.
Religiosos.

Hospital de Beletbmitas Fundóse en 1682.
Prefecto :

Religiosos :

Convento de San Francisco en Chota.

Guardian, R. P. Fr. Marcelino. Bernales.
Religiosos.

Nota : En estos Conventos y otros lugares
del Partido se numeran 50 Religiosos,
Chachapoyas.

San Francisco, Guardian R. P. Fray
Eusebio Zebada.

Religiosos 5.

La Merced, Comendador Fray Joachin
Orosco.

Religiosos 3.

Hospital Beletbmítico, Prefecto

Religiosos 3.

Total de Religiosos.

Conventos 21. Religiosos 159. Renta
17.902 pesos. 6 reales.

MONAS-

MONASTERIOS DE MONJAS DE la Ciudad de Truxillo.

Santa Clara.

Fundóse en 1587.

Abadesa, R. M. Sor Nicolasa del Sacramento y Castañeda.

Religiosas 88. Renta ;

Carmelitas Descalzas.

Fundóse en

Priora, R. M. Sor Gregoria de Santo Toribio.

Religiosas 41.

MONASTERIOS EN LAS PROVIN- cias del Obispado.

Caxamarca.

MONASTERIO DE LA CONCEPCION

Abadesa

Religiosas 33.

Total de Monjas.

Monasterios 3. Religiosas 162. Renta
14 703 pesos 4 reales.

CUERPOS LITERARIOS.

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN Cárlos y San Marcelo.

Fundóse año de 1621.

Rector, Doct. Don Joachín de Sodupe,
Canónigo Magistral de esta Santa
Iglesia. Cole-

Colegiales de Merced 51. Pensionistas
16. Renta, 840 pesos & reales.

Nota: En este Seminario se enseña la Gramática latina y la Retórica, la Filosofía y Teología por siete Maestros elegidos entre los mas aprovechados del Colegio.

SEMINARIO ECLESIASTICO Y CONGREGACION del Salvador.

Rector: Licenciado Don Luis Reyna.

Nota: Este Seminario, fundado por el Ilustrísimo Señor Don Baltazar Jayme, se intentó sirviese para instruccion de Ordenandos, Congregacion del Salvador, correccion de Clérigos y Escuela de primeras letras, para cuya subsistencia impuso el Vecindario 4.000 pesos sobre las Haciendas de los Jesuitas expatriados. Pero los primeros objetos no se han verificado por falta de Rentas, hallándose el último en una gran decadencia.

Semejante á esta Casa se han trazado otras en la Ciudad de Piura, Villa de Caxamarca y Pueblo de Lambayeque, aplicándoles á cada una para su subsistencia un Curato, lo que aun no se ha verificado por falta de aprobacion de S. M.

RESÚ-

RESÚMEN.

De las Rentas Eclesiásticas del Obis-
pado de Truxillo.

Señor Obispo.	15.475	4	19.
Cabildo	29.769.	2	$\frac{1}{2}$
Beneficios Simples.	3.507	2	
Capellanías	20.837	1	$\frac{1}{2}$
Cofradías	10.007		
Curatos	130.991	2	$\frac{1}{2}$
Religiosos	17.902	6	
Religiosas	14.703	4	
Colegios	840	5	

Total 244.034 3 $\frac{1}{2}$

OBIS-



OBISPADO DE

HUAMANGA.

CLERO SECULAR.

LA Santa Iglesia de Huamanga fué erigida en Sede Episcopal por Bulas del Señor Paulo V. expedidas á 20 de Julio de 1609, y 16 de Enero de 1612, y Cédula del Señor Felipe III. dada en Madrid á 5 de Junio de 1612. En virtud de ellas, el Excmo. Sr. Virrey Marques de Montesclaros desmembró del Obispado del Cuzco en 1714 las Provincias que hoy forman el de Huamanga. Verificose la ereccion á 2 de Enero de 1615 por el Ilustrísimo Señor Don Fray Agustin de Carbajal. Han regido esta Santa Iglesia.

LOS ILLMOS SEÑORES.

Entró Cesó

1. Don Fray Agustin de
Carbajal.

1615 1618

2	Don Francisco Ver- dugo.	1621	1636
3	Don Fray Gabriel de Zarate.	1636	1637
4	Don Fray Antonio Conderino.	1645	1646
5	Don Andres Garcia.	1646	1651
6	Don Francisco Godoy.	1651	1656
7	Don Fray Cipriano de Medina.	1661	1664
	Don Vasco Lopez Con- treras.		
8	Don Christoval de Cas- tillo y Zamora.	1669	1679
9	Don Sancho de An- drade y Figueroa.	1681	1686
10	Don Francisco Luis de Bruna.	1687	1687
11	Don Mateo Delgado.	1691	1695
12	Don Diego Ladron de Guevara.	1700	1705
	Don Francisco de la Puebla Gonzalez.		
13	Don Francisco Desa y Uiloa.	1711	1722
14	Don Fray Alonzo Lo- pez Eoldan.	1724	1740
15	Don Miguel Bernar- dino de la Fuente.	1742	1743

	Entró	Cesó
16 Don Fray Francisco Gutierrez Galeano.	1746	1748
17 Don Felipe Manrique de Lara.	1751	1763
18 Don Fray Joseph Luis de Lila.	1766	1768
19 Don Miguel Moreno.	1771	1780
20 Don Francisco Lopez Sanchez.	1782	1789

Nota : Los Ilustrísimos Señores Don Andres Garcia y Don Francisco Godoy, fuéron Coadjutores del Señor Conderino, por haber este incidido en una total demensia.

PALACIO EPISCOPAL.

EL ILLMO. SEÑOR DOCTOR DON BARTOLOME BERNARDO FABRO PALACIOS, Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de la Plata, electo Obispo de Huamanga en 25 de Octubre de 1790. Tomó posesion en 29 de Julio de 1792.

Secretaria.

Pro-Secretario: Don Raymundo Gomez de Areatán.

Importan las Rentas de esta Mitra 21.500 pesos.

ILLMO.

ILLMO. CABILDO DE ESTA SANTA Iglesia.

Señores Dignidades.

Dean : Doct. Don Francisco Xavier Balmaseda.

Arcediano : Doct. Don Andres Alarcon.

Chantre : Licenciado Don Fernando Melo.

Señores Canónigos.

Penitenciario : Doct. Don Luis Alvarez de la Cueva.

Magistral : Doct. Don Jorge Orderis.

Señores Racioneros.

Doct. Don Joseph de Llanos y Orcasitas.

Doct. Don Agustin Dávalos Chauca.

Secretario del Cabildo : Licenciado Don Vicente Fernandez de Leon.

Suman las Rentas de este Cabildo 14.930 pesos 7 reales.

Los Capellanes de Coro son 2.

Renta 500 pesos.

Sacristanes Mayores 2. Renta 232 pesos.

CU-

CURIA ECLESIASTICA.

Provisor y Vicario General: Doct. Don Francisco Xavier Balmaseda y Ma-
rin.

Idem Interino: Doct. Don Andres de Alarcon.

Promotor Fiscal: Doct. Don Rafael de Prado.

Notario Mayor: Don Victorio Vergara.

Idem Eclesiastico: Licenciado Don Mauricio de Prado.

Alguacil de la Curia, Don Antonio Calle.

Comisario del Santo Oficio.

Doct. Don Francisco Xavier de Balmaseda.

Las Capellantas de este Obispado reditúan
25.514 pesos 1 real.

Las Cofradias son 272 y rinden 11.321
pesos 1 real.

CURAS DE ESTA CIUDAD.

Sagrario.

El Venerable Dean y Cabildo.

Santa Ana.

Doct. Don Felipe Salcedo.

Par-

Parroquia de la Magdalena.

Inter: Don Ramon Muñoz.

Nota: Pertenece á esta Vicaría el único Curato que compone el Partido de Anco.

VICARIAS DE ESTE OBISPADO.

Huanta, Doct. Don Martin de Mendieta.

Doctrinas 7.

Cangallo, Licenciado Don Baltazar Alfaro.

Doctrinas 10.

Andahuailas, Don Fermin Aurelio Garcia.

Doctrinas 10.

Lucanas, Licenciado Don Joseph Fernandez Alonzo.

Doctrinas 14.

Parinacochas, Don Carlos Medina.

Doctrinas 14.

Huancavelica, Licenciado Don Ignacio Oyiedo.

Curatos 4.

Angaraes, El de Huancavelica.

Doctrinas 5.

Tayacaxa Licenciado Don Gregorio Quintanilla.

Doc-

Doctrinas 5,
Castrovirreyna, Don Feliz Sanchez
Barrero.

Curatos 8.

Total.

Doctrinas 81. Curas 79. Renta 157.972.

CUERPOS RELIGIOSOS.

Santo Domingo.

Fundóse en 1561.

Prior, R. P. Fr. Joaquín Guarniso.

Religiosos 8.

San Francisco.

Fundóse en 1552.

Guardian, R. P. Fr. Antonio Perez.

Religiosos 9.

San Agustin.

Fundóse en 1618.

Prior, R. P. Fr. Joseph Laso.

Religiosos 5.

Nuestra Señora de las Mercedes.

Comendador: R. P. Fr. Matias Loaysa.

Religiosos 8.

Nota: Este Convento pertenece á la Pro-

vin-

vincia del Cuzco.

Real Hospital de San Juan de Dios.

Estableciéronse los de esta Religión en 1630.

Prior: Fr. Manuel Villafuerte.

Religiosos 8.

Salas del Hospital 5. Camas 80.

CONVENTOS EN LA DIÓCESI.

Huancavelica.

Santo Domingo.

Prior: R. P. Fr. Miguel Hurtado.

Religiosos 3.

San Francisco.

Guardian: R. P. Fr. Juan Iparraguirre.

Religiosos 5.

San Agustín

Prior, R. P. Fr. Pedro Nolasco Zerén.

Religiosos 5.

Nota: A esta Religión se le adjudicó el Colegio de los jesuitas expatriados,
con

con el cargo de enseñar á la Juventud las primeras letras.

Hospital Real de San Juan de Dios.

Se entregó este Hospital á los Religiosos de San Juan de Dios en 1633.

Prior: R. P. Fr. Martin de Sotomayor.
Religiosos 5.

Huanta.

Hospicio de Misioneros Franciscanos.

Guardian:

Religiosos 3.

Total de Religiosos.

Conventos 11 Religiosos 63. Renta
20.247. 3 rs.

MONASTERIOS DE MONJAS DE la Ciudad de Huamanga.

Santa Clara.

Fundóse en

Abadesa: la M. Manuela Galvez y

Astete.

Religiosas 60.

Car-

Carmelitas Descalzas.

Fundose en 1703.

Priora : la M. Andrea Josefa de la Santisima Trinidad.

Religiosas. 22.

*Total de Monjas.*Conventos 2. Religiosas 82 Renta,
19.206.*CUERPOS LITERARIOS.***REAL UNIVERSIDAD DE SAN.
Christoval.**

Fundóse en 1677 por el Ilmo. Señor Doct. Don Christoval de Castilla, y se aprobó por S. M. en Cédula de 31 de Diciembre de 1680, concediéndole los mismos privilegios que gozan las Universidades de Salamanca y Lima.

Cancelario y Director : El Ilustrísimo Señor Obispo.

Rector : Doct. Don Andres de Alarcon y Salazar.

Nota : En esta Universidad hay varias Cátedras para la enseñanza de Filosofía

y Teología ; pero á excepcion de la de Vísperas de esta facultad , las demas se hallan vacas por falta de Rentas.

Colegio Seminario.

Fundóse en 1665 por el Illmo. Señor Don Christoval de Castilla , y en 1768 se le adjudicó el Colegio de Ex-patriados , por Real Órden de S. M. á instancia del Ilustrísimo Señor Dr. Don Fr. Joseph Luis de Lila.

Rector : Doct. Don Luis Ignacio Isaguirre.

Colegiales 26. Renta 3.985.1½.

Nota : En este Seminario se enseña la Lengua latina , Filosofia y Teología.

ESCUELAS EN LA DIÓCESI.

Huancavelica.

Convento de San Agustin , segun queda advertido.

Castro-virreyna.

Don Bernardino de Astolaguirre mandó fundar varias Escuelas de primeras letras en esta Provincia , dexando 5.100 pe-

pesos de principal para que con sus réditos se rentase cada una á 20 pesos, y aun pueden ascender á 40, sobre cuya formal plantificación está entendiendo eficazmente el actual Illmo. Prelado.

Huanta.

En este Partido hay un Hospital con 2 Salas, que debe su subsistencia á la piedad del Licenciado Don Lucas de Medina su actual Administrador.

RESÚMEN.

De las Rentas Eclesiásticas del Obispado de Huamanga.

Señor Obispo	21.500
Cabildo	14.930 7
Beneficios Simples	732
Capellanías	25.514 1
Cofradías	11.321 1
Curatos	157.972
Religiosos	20 247 3
Religiosas	19.206
Colegios	3.985 1 $\frac{1}{2}$

Total 275.408 5 $\frac{1}{2}$

R

RE

RESÚMEN GENERAL.

De las Rentas Eclesiásticas contenidas en
esta Guia.

Lima	1.076.943	3	
Cuzco	393.455	7	$\frac{1}{2}$
Arequipa	329.711	6	$\frac{1}{2}$
Truxillo	244.034	3	$\frac{1}{2}$
Huamanga	275.408	5	$\frac{1}{2}$

Total 2.319.564 2

ES.



ESTADO MI-
LITAR

DEL
VIRREYNATO DEL PERÚ.
AÑO DE 1794.

VA DIVIDIDO EN TRES CLASES

1.^a

TROPA VETERANA.

2.^a

MILICIAS DISCIPLINADAS,

3.^a

MILICIAS PROVINCIALES.

Nihil neque firmitus, neque felicius, neque laudabilius est Republica, in qua abundant milites.

Veget. de re milit. lib. II.

ESTADO MILI-

TAR DEL PERÚ.

AÑO DE 1794.

CAPITAN GENERAL.

EL EXCMO. SEÑOR FRET DON FRANCISCO GIL DE TABOADA LEMOS Y VILLAMARIN, CABALLERO PROFESO DE LA SAGRADA RELIGION DE SAN JUAN, Y COMENDADOR DE PUERTO MARIN del Consejo de S. M. en el Supremo de Guerra, Teniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador y Capitan General de estos Reynos y Provincias del Perú y Chile, Superintendente General de la Real Hacienda y Presidente de la Real Audiencia de Lima.

SECRETARÍA DE LA CAPITANÍA
General.

*Secretario: el Sr. Coronel Don Vicente
Oré Dávila. Ausente.*

Se-

Secretario Interino : Señor Don Dionisio Franco.

Oficiales.

Don Fernando María Garrido.
 Don Francisco Armendariz.
 Don Manuel Jorge Gallegos.
 Don Andres Amezaga.
 Don Francisco Montoya.
 Don Dionisio Farfan.
 Don Manuel Otoyá.
 Don Joaquín Torres.
 Don Demetrio Guasque.

Escribientes.

Don Joseph Teron.
 Don Pedro Celestino García.
Portero : Don Christoval Ruiz.

Escribano Mayor de Guerra.

El Señor Marques de Salinas, del Orden de Santiago.

AUDITOR GENERAL DE GUERRA.

El Señor Oidor Don Fernando Marquez de la Plata.

Sueldo 960 pesos.

SEÑOR SUB-INSPECTOR General.

El Mariscal de Campo Marques de Avilés, Gobernador Militar y Político del Puerto y Presidio del Callao.
Sueldo 8.191 pesos.

SEÑORES BRIGADIERES QUE EXISTEN en el Virreynato.

Don Pedro Cañaveral. 1791.
Conde de Ruiz de Castilla. 1792.

SEÑORES INTENDENTES DE PROVINCIA.

Cuzco. Don

Arequipa. Don Antonio Alvares y Ximenez.

Huamanga. Don Joseph Menendez Escalada.

Huancavelica. Conde de Ruiz de Castilla.

Tarma. Don Francisco Suarez de Castilla.

Truxillo. Don Vicente Gil de Toboza.

Señor Contador de Ejército.

Lima. Don Manuel del Villar.

Se-

Señor Tesorero.

Idem. Don Matias de la Cuesta , del
Órden de Santiago.

COMISARÍA DE GUERRA.

Por Cédula de 4 de Junio de 1732 ,
dada por el Señor Don Felipe V. en
Sevilla , fué nombrado el Señor Mar-
ques de Torre Tagle por Proveedor
General perpetuo de Gente de Mar y
Guerra , Maestranza y Presidio del Ca-
llao , cuyo empleo , que es de Juro de
Heredad en su Casa , fué creado en
Comisario de Guerra en 1753 y en el
de Marina y Juez de Matriculas en
1786.

Comisario: Señor Don Joseph Manuel
de Tagle Isasaga.

Oficiales.

1.º El Capitan de Artilleria de Mi-
licias Don Juan Ballera.

2.º Don Tomas Merlo.

3.º Don Joseph Plaza.

Guarda Almazenes del Callao: Don Jo-
seph Leandro de la Cendeja.

Suel-

Sueldos de esta Oficina: 6.370.

JUZGADO DE ARTILLERÍA.

Juez: El Comandante General de Artillería Don Francisco Cosío, c. de la Buena muerte. n. 94.

Asesor: Don Juan Bautista Díaz, c. de la Botica de la Compañía núm. 1149.

Fiscal: D.ñ. Don Joseph Irigoyen, c. de Concha n. 363.

Escribano: Don Carlos Joseph del Castillo.

TROPAS VETERANAS.

GUARDIA DEL EXCMO. SEÑOR Virrey.

Compañía de Alabarderos.

Fué creada el año de 1551 con la fuerza de 50 Plazas, con la que se mantuvo hasta el año de 1784, en que se reduxo á un Capitan y 24 hombres Uniforme: casaca y calzon azul, vuelta y chupa encarnada con galon de oro.

Capitan: el Teniente de Fragata de la Real

Real Armada Don Francisco Gil
de la Sagrada Religion de San
Juan.

Compañía de Caballera.

Fué creada el año 1557, con
la fuerza de 147 Plazas, con las que
se mantuvo hasta el año de 1684, en
que se reduxo á un Capitan y 34 hom-
bres. Uniforme: casaca y calzon azul,
vuelta y chupa encarnada con galon de
plata.

Capitan: Don Isidoro Mata.

Sueldos de las Guardias de Alabarde-
ros y de á Caballo: 20.954 pesos 2
 $\frac{1}{2}$ reales.

REGIMIENTO DE INFANTERÍA
Real de Lima.

Principió este Regimiento por va-
rias Compañías formadas en 1753. Crió-
se en Batallon en 1772, y en Regi-
miento en 1787. Consta de 3 Batallio-
nes, de 7 Compañías cada uno, con
la fuerza total de 1468 Plazas. Su uni-
forme: casaca y calzon azul, chupa,
vuelta, solapa, forro de la casaca y co-
llarín encarnado, bordado estrecho de
plata en este, boton blanco.

Co-

Coronel : Don Manuel Gonsalez.

Teniente Coronel : Don Agustin de Torres.

Comandante : Don Bartolomé Argüelles.

Sargento Mayor : Don Angel Fuentes.

Sueldo de este Regimiento : 403.038 pesos 6 reales.

Dotacion de las Islas de Chiloé.

Consta hoy de 3 Compañías, las dos de Infantería, y la otra de Dragones, con la fuerza de 77 Plazas cada una, y por Real Orden de 5 de Febrero de 1788 se mandaron aumentar 3 de Infantería; la una está ya formada y va comprendida. Uniforme de las de Infantería: casaca, chupa y calzon azul, vuelta y collarin encarnado, boton blanco. La de Dragones: casaca, chupa y calzon azul, vuelta, solapa y collarin encarnado, boton blanco. *Comandante* : el Teniente Coronel Don Cesar Balviani.

Sueldo : 33.864.

Piquete de Caballería de Tarma.

Fue erigido el año de 1784. Consta de un Teniente y 24 Soldados. Uni-

Uniforme : casaça y calzon azul , vuelta , solapa y collarin encarnado , boton blanco .

Piquete de Dragones del Cuzco.

Fué creado el año de 1783. Consta de un Teniente , un Sargento , 4 Cabos y 30 Dragones. Uniforme , casaça , chupa y calzon encarnado , vuelta , solapa y collarin negro , boton dorado.

Sueldo de los Piquetes de Tarma y Cuzco : 26.806 pesos 7 reales.

REAL CUERPO DE ARTILLERÍA.

Compañía de Lima.

Tiene la antigüedad y uniforme del Real Cuerpo. Consta de 94 Plazas con 12 Oficiales del Cuerpo General para emplearlos en los Destacamentos que hay en el Virreynato.

Comandante : el Sr. Coronel Don Francisco Costo.

Sueldo del Cuerpo de Artillería: 32.188 pesos 7 reales.

Com -

Compañía de Chiloé.

Tiene la antigüedad y uniforme del Real Cuerpo. Consta de 31 Plazas.

Capitan: Don Antonio Bracho.

Sueldo, 5.106 pesos.

REAL CUERPO DE INGENIEROS.

Del Real Cuerpo de Ingenieros se hallan en este Virreynato 6 Oficiales empleados en los fines de su instituto.

Comandante: el Teniente Coronel Don Vicente Veza.

Sala de Armas.

Establecióse en el año de 1766. Consta de un Capitan, un Ayundante, un Maestro Mayor, quatro Oficiales, cinco Aprendices y ocho Negros.

Capitan: el de Milicias Provinciales, Don Joseph Diaz de Arellano.

Ayudante: el Subteniente de Milicias de Artillería, D. Juan Piquemans.

Sueldos y gastos en el año de 93.

7.913 5 reales.

Valor de lo trabajado en dicho año.

11.036 6 $\frac{1}{2}$.

Que-

Queda á beneficio del Rey 3.123 1 $\frac{1}{2}$

MILICIAS DISCIPLINADAS.

En el año de 1768 salió de España para Lima el Cuerpo de Asamblea, de Infantería, Caballería y Dragones, que habiendo llegado á esta Capital en 1770, se ha distribuido en los siguientes Cuerpos de Milicias disciplinadas para su instruccion.

Por Real Orden de 1.^o de Enero de 1792, se ha señalado por uniforme á todas las Milicias disciplinadas de Indios casaca azul, vuelta, solapa y collario encarnado, chupa y calzon blanco; distinguiéndose los Cuerpos de Infantería de los de Caballería y Dragones, en que los primeros llevarán galon de oro en el collario, y los segundos de plata.

INFANTERÍA.

Batallon de Españoles de Lima.

Fué creado el año de 1762. Consta de 9 Compañías, con la fuerza todas ellas de 1.080 Plazas.

Coronel: Don Diego Roman de Aulestia.

Tc-

Teniente Coronel : Don Fernando Puente y Jauregui.

Sargento Mayor : el Coronel de Ejército, Marques de Salinas.

Nota : Además del Sargento Mayor, tiene este Cuerpo para su instrucción un Ayudante, 4 Tenientes, 9 Sargentos primeros, 10 Tambores, incluso el Mayor, y 18 Cabos primeros Veteranos.

Dos Compañías de Inmemorial del Rey, de Lima.

Fuéron creadas el año de 1769 ambas, con la fuerza de 240 Plazas.

Comandante : el Capitan de Granaderos, graduado de Teniente Coronel, D. Juan Fernando Gamonal.

Estas Compañías tienen para su instrucción un Tambor y dos Cabos Veteranos.

Batallon de Pardos libres de Lima.

Fué creado el año de 1608. Consta de 11 Compañías, con la fuerza total de 1320 Plazas.

Sub-Inspector : el Teniente Coronel de Ejército Don Antonio Bello.

Nota : Además del Sub-Inspector tiene este

este Cuerpo para su instruccion 5 Ayudantes y 6. Garzones Veteranos.

Quatro Compañías de Morenos Libres, de Lima.

Fuéron creadas el año de 1762. Su fuerza total 480 Plazas.

Sub Inspector: el Capitan de Ejército Don Joachín Garcia.

Nota: Además del Sub-Inspector, tiene este Cuerpo para su instruccion un Ayudante y dos Garzones Veteranos.

Regimiento del Cuzco.

Fué creado el año de 1742. Consta de 9 Compañías, su fuerza total 689 Plazas.

Coronel: Don Miguel Torrejon.

Teniente Coronel: Don Francisco Xavier Ollera.

Sargento Mayor:

Regimiento de Arequipa.

Fué creado el año de 1760. Consta de 18. Compañías. Su fuerza total, 1377 Plazas.

Coronel: Don Domingo Olazabal.

Te-

Teniente Coronel:

Sargento Mayor: D. Francisco Martinez.

Nota: A este Regimiento y al del Cuzco, se les dá la instruccion por los Oficiales del Regimiento Real de Lima, que se hallan de Guarnicion en ambas Ciudades.

Regimiento de Castro.

Fué creado en 1793. Consta de tres Batallones de 9 Compañias cada uno: fuerza 1689 Plazas.

Comandante Principal, el Teniente Coronel de Ejército Don Cesar Balviani.

Coronel: Don Joseph Vargas.

Teniente Coronel: Don Joseph Andrade.

Comandante del 3.º Batallon: Don Antonio Garay.

Sargento Mayor:

Compañias Sueltas de Chiloé.

Son 10 creadas en 1771, fuerza 539 Plazas.

Comandante: el Teniente Coronel Don Cesar Balviani.

Nota: Tienen estas Compañias para su instruccion dos Tenientes, quatro Sargentos primeros, un Tambor y ocho Cabos primeros Veteranos.

ARTILLERÍA.

En Lima 4 Compañías con 269 Plazas. En el Cuzco una Compañía con 120 Plazas. En Chiloé una con 100 hombres, las que fueron creadas el año de 1765.

Comandante Particular: el Sargento Mayor Don Diego Godoy.

CABALLERÍA.

Esquadron de Pardos libres de Lima.

Fué creado el año de 1729. Consta de 4 Compañías, con la fuerza total de 240 Plazas.

Sub-Inspector, el de Infantería de la misma Nación.

Nota: Tiene este Esquadron para su instruccion, un Ayudante y dos Garzones Veteranos.

Compañía de Morenos libres de Lima.

Fué creada el año de 1762, con la fuerza de 60 Plazas.

Nota: A esta Compañía le da la instruccion el Sub-Inspector de Infantería de la misma Nación.

Res

Regimiento del Cuzco.

Fué creado el año de 1746.
Consta de 3 Esquadrones, de 3 Compañías cada uno, con la fuerza total de 540 Plazas.

Coronel, el Teniente Coronel de Ejército Marques de Rocafuerte.

Teniente Coronel, Don Mateo Oricain.

Comandante,

Sargento Mayor, Don Juan Gastañaga.

Regimiento de Arequipa.

Fué creado el año de 1716.
Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno, con la fuerza total de 720 Plazas.

Coronel, el Teniente Coronel de Ejército Don Mateo Cosio.

Teniente Coronel, Don Juan Fermín Herrea.

Comandante,

Surgento Mayor, Don Juan Antonio Montufar.

Nota: A este Regimiento y al del Cuzco, les dan la instrucción los Oficiales del Regimiento Real de Lima, que se hallan de Guarnición en ambas Ciudades.

*Islas de Chiloé.**Esquadron de vecinos de Castro.*

Creóse en 1793. Consta de tres Compañías con la fuerza total de 222 Plazas.

Comandante Principal, el Teniente Coronel de Ejército Don Cesar Balviani.

Comandante del Esquadron,

Compañías sueltas de Chiloé.

Son dos, con la fuerza total de 102 Plazas.

Comandante, Don Cesar Balviani.

DRAGONES.

Regimiento de Lima.

Fué creado el año de 1773, incorporándole varias compañías sueltas, y la de Gentiles-hombres de Lanzas que existía desde la Conquista de este Reyno; se compone de 4 Esquadrones, de 3 Compañías cada uno, con la fuerza total de 720 Plazas.

Co-

Coronel, el de Ejército, Marques de Monte-mira.

Teniente Coronel, el de Ejército Conde Fuente Gonzalez.

Comandantes, Don Francisco Zarate, y Don Gerónimo Boza.

Sargento Mayor, el Coronel de Ejército Don Joaquín Valcarcel.

Nota, Además del Sargento Mayor, tiene este Regimiento para su instrucción un Ayudante Mayor, 4 Tenientes, 13 Sargentos primeros, 7 Tambores y 24 Cabos primeros Veteranos.

Sueldos de las Milicias Provinciales, exceptuadas las de Chiloé, 69.843 pesos 2 $\frac{1}{2}$ reales.

Los Sueldos y gastos de las Tropas de Chiloé salen del Situado de 91.004 pesos 5 $\frac{1}{2}$ reales que anualmente se remiten de las Cajas de esta Capital para aquella Isla, importando 4.440 pesos, los Sueldos de sus Milicias disciplinadas.

MILICIAS PROVINCIALES.

Por Real Orden de 1.^o de Enero de 1792 se ha señalado á las Milicias Provinciales Urbanas el mismo uniforme, excepto la solapa, y las propias

pías diferencias que á las Milicias disciplinadas.

INFANTERÍA.

Compañías Sueltas de Ica.

Fuéron creadas el año de 1762.
Existen 4, con la fuerza total de 260 Plazas.

Comandante: Don Andres Palazuelos.

Regimiento de Aragon de Xauja.

Fué creado el año de 1762.
Consta de un Batallon de 9 Compañías, con la fuerza total de 693 Plazas.
Coronel: Don Joseph Hidalgo del Basto.
Teniente Coronel:
Sargento Mayor: Don Joseph Fernando Solis.

Regimiento de Huánuco.

Fué creado el año de 1762.
Consta de un Batallon de 9 Compañías: fuerza 693 Plazas.
Coronel, Don Joseph Jauregui.
Teniente Coronel, Don Joseph Vidurisaga.

Sar.

Sargento Mayor, Don Juan Duran.

Regimiento de Pallasca de Conchucos.

Fué crezdo el año de 1760.
Consta de un Batallon de 9 Compañías: fuerza 630 Plazas.

Coronel, Don Feliz Rico Bolaños.

Teniente Coronel, Don Joseph Manuel Piedra.

Sargento Mayor, Don Teodoro Cortés.

Compañías de Caxatambo.

Fuéron creadas el año de 1762,
en número de 8, con la fuerza de
525 Plazas.

Comandante,

Regimiento de Requay de Huaylas.

Fué creado el año de 1770.
Consta de un Batallon de 9 Compañías: fuerza 630 Plazas.

Coronel,

Teniente Coronel,

Sargento Mayor, Don Manuel de Roxas.

Regimiento de Atun de Huaylas.

Fué creado el año de 1770.

Cons-

Consta de un Batallon de 9 Compañías: fuerza 630 Plazas.

Coronel,
Teniente Coronel,
Sargento Mayor,

Regimiento de Tungay de Huaylas.

Fué creado el año de 1770.
Consta de un Batallon de 9 Compañías: fuerza 630 Plazas.

Coronel, Don Gomez Suarez de Figueroa.

Teniente Coronel, Don Antonio Perez Leon.

Sargento Mayor,

Regimiento de Carhuas de Huaylas.

Fué creado el año de 1770.
Consta de un Batallon de 9 Compañías: fuerza 630 Plazas.

Coronel,
Teniente Coronel,
Sargento Mayor, Don Juan Mexia.

Regimiento de Carás de Huaylas.

Fué creado el año de 1771.
Cons-

Consta de un Batallon de 10 Compañías, con la fuerza de 700 Plazas.

Coronel,

Teniente Coronel,

Sargento Mayor, Don Marcos Gonzalez.

Regimiento de Abancay.

Fué creado el año de 1761.
Consta de 2 Batallones de 9 Compañías cada uno, con la fuerza de 1377 Plazas.

Coronel, Don Gaspar Ugarte.

Teniente Coronel, Don Francisco Mendoza.

Sargento Mayor, Don Ramon Requielme.

Regimiento de Chumbivilcas.

Fué creado el año de 1742.
Consta de 2 Batallones de 9 Compañías cada uno, con la fuerza de 1377 Plazas.

Coronel, el Teniente Coronel de Ejército Don Julian Capetillo.

Teniente Coronel,

Sargento Mayor,

Re-

Regimiento de Paruro.

Fué creado el año de 1767.
Consta de un Batallon de 13 Compañías, con la fuerza de 990 Plazas.

Coronel, Don Francisco Fernandez Texada.

Teniente Coronel, el *Coronel de Ejército* Don Juan Antonio Figueroa.

Sargento Mayor,

Regimiento de Cetabambas.

Fué creado el año de 1740.
Consta de un Batallon de 9 Compañías, con la fuerza de 900 Plazas.

Coronel, el *Teniente Coronel de Ejército* Don Joseph Pimentel.

Teniente Coronel, Don Manuel Encalada.

Sargento Mayor,

Regimiento de Calca.

Fué creado el año de 1769.
Consta de un Batallon de 9 Compañías, con la fuerza de 630 Plazas.

Coronel,

Teniente Coronel, Don Martin Valor.

Sargento Mayor, Don Antonio Umerca.

Re-

Regimiento de Paucartambo.

Fué creado el año de 1766.
Consta de un Batallon de 9 Compañías, con la fuerza de 630 Plazas.

Coronel, el Teniente Coronel de Ejército Don Pablo Astete.

Teniente Coronel, Don Anselmo Fuente.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel de Ejército Don Francisco Celorio.

Regimiento de Urubamba.

Fué creado el año de 1770.
Consta de un Batallon de 10 Compañías, con la fuerza de 800 Plazas.

Coronel,

Teniente Coronel,

Sargento Mayor, Don Martin Arana.

Regimiento de Huamanga.

Fué creado el año de 1760.
Consta de un Batallon de 9 Compañías, con la fuerza de 630 Plazas.

Coronel, Don Manuel Ruiz Ochoa.

Teniente Coronel, Don Francisco Ruiz Ochoa.

Sargento Mayor, Don Joseph Olivares.

Com-

Compañías Sueltas de Anco.

Dos que fueron creadas en 1769,
con la fuerza de 130 Plazas.

Comandante, el Coronel Don Pablo
Verdeguer.

Regimiento de Andaguaylas.

Fue creado el año de 1766.
Conta de 12 Compañías, con la fuer-
za de 840 Plazas.

Coronel,

Teniente Coronel,

Sargento Mayor, el *Teniente Coronel* de
Ejército Don Pablo Cabero.

Regimiento de Huanta.

Fue creado el año de 1760.
Consta de un Batallon de 9 Compa-
ñías, con la fuerza de 630 Plazas.

Coronel, Don Tomas Cifuentes.

Teniente Coronel, Don Joseph Cabrera.

Sargento Mayor, Don Remigio Rivero.

Regimiento de Parinacochas.

Fue creado el año de 1767.
Consta de dos Batallones de 9 Compa-
ñías,

fias cada uno, con la fuerza de 1377 Plazas.

Coronel, Don Joseph Menaut.

Teniente Coronel, Don Mariano Almenara.

Sargento Mayor, Don Joseph Briseño.

Regimiento de Huancavelica.

Fué creado el año de 1769.

Consta de un Batallon de 9 Compañias, con la fuerza de 630 Plazas.

Coronel, Don Fernando Bedriñana.

Teniente Coronel, Don Bernardo Quevedo.

Sargento Mayor, D. Antonio Villa-espesa.

Compañias Sueltas de Truxillo.

Quatro, creadas el año de 1740 con la fuerza de 320 Plazas.

Comandante, D. Joachín Lunaviçtor.

Regimiento de Caxamarca.

Fué creado el año de 1762. Consta de un Batallon de 9 Compañias con la fuerza de 1050 Plazas.

Coronel, Don Benito Bonifáz.

Teniente Coronel, Don Manuel Lopez del Campo.

Sar-

Sargento Mayor: Don Juan Lopez del Campo.

Regimiento de San Antonio de Caxamarca.

Fué creado el año de 1777.
Consta de un Batallon de 9 Compañias,
con la fuerza de 1015 Plazas.

Coronel, el Teniente Coronel de Ejército Don Miguel de Espinach.

Teniente Coronel: Don Joseph de Arce.

Sargento Mayor: Don Mariano Castafios.

Regimiento de Chachapoyas.

Fué creado el año de 1769.
Consta de un Batallon de 9 Compañias,
con la fuerza de 630 Plazas.

Coronel: Don Gregorio de la Quintana.

Teniente Coronel:

Sargento Mayor:

Regimiento de Moyobamba.

Fué creado el año de 1776.
Consta de un Batallon de 9 Compañias,
con la fuerza de 630 Plazas.

Coronel: Don Domingo Matallana.

T3-

Teniente Coronel : Don Santiago Trigoso.

Sargento Mayor : Don Laureano Guzman.

Compañias Sueltas de Piura.

Seis : fuéron creadas el año de 1762 , con la fuerza de 430 Plazas.

Comandante : el Coronel Don Francisco Carrion.

Regimiento de Lambayeque.

Fué creado el año de 1760.

Consta de 14 Compasias , fuerza 1040 Plazas.

Coronel :

Teniente Coronel : Don Domingo Figueroa.

Sargento Mayor : Don Juan Casas.

Regimiento de Santiago de Huamachuco.

Fué creado el año de 1768.

Consta de dos Batallones de 9 Compasias cada uno : fuerza 1377 Plazas.

Coronel : Don Manuel de la Fuente.

Teniente Coronel : Don Christoval Ostolaza.

Sar-

Sargento Mayor : Don Francisco Bar-
rantes.

*Regimiento de Caxabamba de Huama-
chuco.*

Fué creado el año de 1772.
Consta de un Batallon de 9 Compa-
ñias : fuerza 630 Plazas.

Coronel :

Teniente Coronel :

Sargento Mayor : Don Joseph Escalante.

Compañias Sueltas de Cailloma.

Cinco , fuéron creadas el año de
1767 , fuerza 450 Plazas.

Comandante : Don Joseph Mallea.

Regimiento de Condesuyos de Arequipa.

Fué creado el año de 1781.
Consta de dos Batallones de 9 Compa-
ñias cada uno : fuerza 1377 Plazas.

Coronel ,

Teniente Coronel : Don Joseph Barbe-
rena.

Sargento Mayor : Don Joseph Mendoza.

Re-

Regimiento de Moquegua.

Fué creado el año de 1768.
Consta de un Batallon de 9 Compañías, fuerza 630 Plazas.

Coronel: el Teniente Coronel de Ejército Conde de Alastaya.

Teniente Coronel: Don Anselmo Beasoain.

Sargento Mayor: Don Gregorio de la Flor.

Batallon de Tarapacá.

Fué creado el año de 1770.
Consta de 9 Compañías: fuerza de 630 Plazas.

Comandante, Don Juan Gallardo.

Sargento Mayor, Don Matias Soto.

ARTILLERÍA.

Una Compañía en Truxillo creada el año de 1765, con la fuerza de 59 Plazas.

Comandante, el de Milicias de esta clase de Lima.

CABALLERÍA.

Regimiento de Chancay.

Fué creado el año de 1763.

T

Cons-

Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno, con la fuerza total de 450 Plazas.

Coronel, el Marques de Fuente-hermosa.

Teniente Coronel,

Comandante, Don Patricio Leon.

Sargento Mayor, Don Victorino Cabezas.

Regimiento de Huáura.

Fué creado el año de 1763.

Consta de 2 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 300 Plazas.

Coronel, el de Ejército Don Pedro Carrillo de Albornoz.

Teniente Coronel, Don Alexo Hidalgo.

Surgento Mayor, Don Domingo Mansilla.

Compañía de Santa.

Seis, creadas el año de 1785, con la fuerza de 300 Plazas.

Comandante, Don Toribio Chavez.

Regimiento de Cañete.

Fué creado el año de 1763.

Cons-

Consta de 2 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 360 Plazas.

Coronel, Marques de Santa María.

Teniente Coronel, Don Fernando Carrillo.

Sargento Mayor,

Regimiento de Cincha.

Fué creado el año de 1763.

Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 450 Plazas.

Coronel, el Conde de Monte-blanco.

Teniente Coronel, Don Juan Garcia Algorta.

Comandante,

Sargento Mayor, Don Juan Truxillo.

Regimiento de Tauyos.

Fué creado el año de 1779.

Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 600 Plazas.

Coronel,

Teniente Coronel,

Comandantes,

Sargento Mayor,

Regimiento de Ica.

Fué creado el año de 1764.

Cons-

Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 450 Plazas.
Coronel, el Marques de Campo ameno.
Teniente Coronel, Don Francisco Villar.
Comandante,
Sargento Mayor,

Regimiento de la Nasca.

Fué creado el año de 1764.
 Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 540 Plazas.
Coronel, Don Joseph Iturrate.
Teniente Coronel, Don Juan Evangelista Tebez.
Comandante, Don Tomas Arias.
Sargento Mayor, Don Vicente Francia.

Regimiento de Tarma.

Fué creado el año de 1728.
 Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 450 Plazas.
Coronel, Don Lorenzo Cardenas.
Teniente Coronel, Don Joseph Gutierrez.
Comandante,
Sargento Mayor, Don Juan Perez Valdez.

Re-

Regimiento de Huamalies.

Consta de 4 Esquadrones de á
3 Compañías : fuerza 720 Plazas.

Coronel, Don Juan Echevarria.

Teniente Coronel, Don Eugenio Gon-
zales.

Comandantes, Don Martin Venhochea.
y Don Manuel Reol.

Sargento Mayor, Don Pedro Moreno.

Regimiento de Huánuco.

Fué creado el año de 1769.

Consta de 2 Esquadrones de 3 Compañías cada uno : fuerza 300 Plazas.

Coronel : Don Christoval Zabala.

Teniente Coronel, Don Francisco Xavier
Ximeno.

Sargento Mayor, Don Manuel Berospí.

Regimiento de Caxatambo.

Fué creado el año de 1762.

Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno : fuerza 720 Plazas.

Coronel

Teniente Coronel, Don Julian Pando.

Comandantes Don Juan Guisado, y
Don Juan Coterá.

Sar-

Sargento Mayor, Don Juan Arrieta.

Regimiento de Huarás de Huaylas.

Fué creado el año de 1770.
Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 450 Plazas.

Coronel,

Teniente Coronel, Don Pedro Larrea.

Comandante,

Sargento Mayor, Don Diego Hogazon.

Regimiento de Huanta.

Fué creado el año de 1779.
Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 540 Plazas.

Coronel, Don Felipe Diaz de la Torre.

Teniente Coronel, Don

Sargento Mayor, Don Santiago Maza.

Regimiento de Cangallo.

Fué creado el año de 1760.
Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 720 Plazas.

Coronel, Don Joseph Palomino Mendieta.

Teniente Coronel, Don Diego Balmaseda.

Co-

Comandantes, Don Francisco Garcia
 Muñoz y Don Nicolas Olano.
Sargento Mayor, Don Joachin del Ca-
 mino.

Regimiento de Truxillo.

Fué creado el año de 1740.
 Consta de 2 Esquadrones de 3 Compa-
 ñias cada uno : fuerza 630 Plazas.
Coronel, Don Joseph Antonio Cacho.
Teniente Coronel Don Joachin Pesquera.
Sargento Mayor

Regimiento de Luya y Chillaes.

Fué creado el año de 1783.
 Consta de 3 Esquadrones de 3 Compa-
 ñias cada uno : fuerza 360 Plazas.
Coronel, Don Joseph Rodriguez de Men-
 doza.
Teniente Coronel, Don Joseph Antonio
 Melendez.
Comandante
Sargento Mayor, Don Manuel Cedillo.

Esquadron de Querecotillo de Piura.

Fué creado el año de 1781.
 Cons-

Consta de 3 Compañías : fuerza 220 Plazas.
Comandante, Don Buenaventura Sanchez.

Esquadron de Huarobamba de Piura.

Fué creado el año de 1782. Consta de 3 Compañías : fuerza 240 Plazas.
Comandante Don Manuel Bascones.

Esquadron de Chalaco de Piura.

Fué creado el año de 1782. Consta de 3 Compañías: fuerza 235 Plazas.
Comandante, Don Joseph Lopez.
Nota.: Los Comandantes de estos 3 Esquadrones estan á la órden del Coronel de Infantería Don Francisco Carrion.

Regimiento de Ferreñafe.

Fué creado el año de 1769. Consta de 2 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 540 Plazas.
Coronel, Don Juan Romualdo Vidaurre.
Teniente Coronel
Sargento Mayor

Regimiento de San Pablo de Chalaques.

Fué creado el año de 1767. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías.

pañias cada uno : fuerza 720 Plazas.
Coronel , Don Tomas Bueno.

Teniente Coronel, Don Christoval Gonsalez.
Comandantes , Don Tomas Velesmoro,
 Don Ildefonso Velesmoro.

Sargento Mayor , Don Valentin del
 Campo.

Esquadron de Caylloma.

Fué creado el año de 1767.
 Consta de 3 Compañias : fuerza 180
 Plazas.

Comandante , Don Joseph Diaz Feijó.

Regimiento de Camaná.

Fué creado el año de 1766.
 Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañias
 cada uno : fuerza 600 Plazas.

Coronel , Don Juan Flores del Campo.

Teniente Coronel, Don Domingo Tristan.

Comandantes ,

Sargento Mayor ,

Esquadron de Moquegua.

Fué creado el año de 1766.
 Consta de 3 Compañias : fuerza 150
 Plazas.

Comandante, el Coronel Don Tiburcio de Mendoza.

DRAGONES.

Regimiento de Carabaylla.

Fué creado el año de 1762. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza total 600 Plazas. Coronel, el Marques de Villa-fuerte. Teniente Coronel, Don Felipe Sancho Davila.

Comandantes, Don Cayetano Maldonado, y Don Juan Belzunce.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel de Ejército Conde de San Donas.

Compañías Sueltas de Huaura.

Dos, creadas el año de 1763, con la fuerza de 50 Plazas cada una. *Comandante*, el Coronel de Caballería del mismo destino.

Regimiento de Canta.

Fué creado el año de 1763. Consta de dos Esquadrones de 3 Compañías

pañias cada uno, y otra de Granaderos:
fuerza 350 Plazas.

Coronel, Don Juan Garcéz,

Teniente Coronel,

Sargento Mayor, Don Gaspar Zabugo.

Regimiento de Palma en Xauja.

Fué creado el año de 1768.

Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: fuerza 450 Plazas.

Coronel, Don Pedro Nolasco Ilzarve.

Teniente Coronel, Don Manuel Abat.

Comandante,

Sargento Mayor, Don Manuel Andrade.

*Regimiento de las Fronteras de
Terma.*

Fué creado el año de 1768.

Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: fuerza 450 Plazas.

Coronel, Don Francisco Calucon y
Bustamante.

Teniente Coronel, Don Bernardo Cardenas.

Comandante, Don Antonio Alvarez Moran.

Sargento Mayor, Don Miguel Francisco de Maiz.

Re-

*Regimiento de Cotahuasi de Condesuyos
del Cuzco.*

Fué creado el año de 1742.
Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno : fuerza 600 Plazas.

Coronel,

Teniente Coronel,

Comandante, Don Faustino Heredia.

Otro,

Sargento Mayor, Don Basilio Martinez.

Regimiento de Aymaraes.

Fué creado el año de 1774.
Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno : fuerza 600 Plazas.

Coronel, el Teniente Coronel de Ejército Don Joseph Cabero.

Teniente Coronel, Don Pedro Fernandez Prada.

Comandantes, Don Miguel Amasa y D. Benito Ximenez.

Sargento Mayor,

Regimiento de Tinta.

Fué creado el año de 1781.
Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno : fuerza 600 Plazas.

Co-

Coronel , Don Miguel Valdéz y Peraita.

Teniente Coronel , Don Mauricio Viana.

Comandantes ,

Sargento Mayor , Don Ramon Moscoso.

Regimiento de Quispicanchi.

Fué creado el año de 1781.

Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañias cada uno : fuerza 450 Plazas.

Coronel , el de Ejército Don Raymundo Necochea.

Teniente Coronel , Don Ildefonso Santos.

Comandante ,

Sargento Mayor , Don Joseph Ascona.

Regimiento de Andahuaylas.

Fué creado el año de 1771.

Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañias cada uno : fuerza 600 Plazas.

Coronel :

Teniente Coronel : Don Juan Basilio Tello.

Comandante :

Sargento Mayor : Don Joseph Carrillo.

Regimiento de Lucanas.

Fué creado el año de 1771.

Cons-

Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 540 Plazas.

Coronel:

Teniente Coronel: Don Joseph de la Rosa.

Comandante: Don Andres Falcon.

Sargento Mayor: Don Ignacio Samenés.

Regimiento de Castro-virreyna.

Fué creado el año de 1767.

Consta de 2 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 360 Plazas.

Coronel: Don Juan de Alasta.

Teniente Coronel:

Sargento Mayor: Don Lorenzo Gajón.

Esquadron de Amotape en Piura.

Fué creado el año de 1781, compuesto de 3 Compañías, con la fuerza de 240 Plazas.

Comandante: Don Gregorio Espinosa.

Esquadron de Pacasmayo en Saña.

Fué creado el año de 1770, compuesto de 3 Compañías: fuerza 240 Plazas.

Comandante: Don Francisco Alduvi.

Re.

Regimiento de Chota en Caxamarca.

Fué creado el año de 1767.
 Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 720 Plazas.
 Coronel,
 Teniente Coronel, Don Joseph Urrunaga.
 Comandante, Don Domingo de Burgos.
 Sargento Mayor, Don Alonzo Romero.

Regimiento de Huambos en Caxamarca.

Fué creado el año de 1785.
 Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 540 Plazas.
 Coronel, Don Antonio Cirilaco de Burga.
 Teniente Coronel, Don Pedro Cisneros.
 Comandante, Don Pablo Espinach.
 Sargento Mayor, Don Joachín Arbaysa.

Regimiento de Celendin en Caxamarca.

Fué creado el año de 1767.
 Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 540 Plazas.
 Coronel, Don Rudesindo Casanova.
 Teniente Coronel, Don Raymundo Pe-
 reyra.
 Comandante, Don Rafael de Yach.

Sar-

Sargento Mayor,

Regimiento de Chuquibamba de Condesuyos de Arequipa.

Fué creado el año de 1780.
Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 600 Plazas.

Coronel, el Teniente Coronel de Ejército Don Joseph Vasquez Franco.

Teniente Coronel, Don Andres Pasos.

Comandantes, Don Estevan Roxas, y D. Anselmo Rocha.

Sargento Mayor, Don Tomas Saldaña.

Regimiento de Arica.

Fué creado el año de 1767.
Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 600 Plazas.

Coronel, Don Francisco María Escobar.

Teniente Coronel, Don Francisco Navarro.

Comandantes, Don

y Don Nicolas Barrios.

Sargento Mayor, Don Bartolomé Rospigliosi.

Regimiento de Magés en Camaná.

Fué creado el año de 1767.

Cons-

Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno : fuerza 540 Plazas.

Coronel ,

Teniente Coronel : Don Juan Zuñiga.

Comandante : Don Juan Isidro Febres.

Otro :

Sargento Mayor : Don Lorenzo de la Quintana.

Regimiento de Acari y Chala en Camaná.

Fué creado el año de 1773.

Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno : fuerza 405 Plazas.

Coronel :

Teniente Coronel ,

Comandante : Don Bernardo Velarde Calderon.

Sargento Mayor : Don Gerónimo Zacarias.

Regimiento de Caraveli en Camaná.

Fué creado el año de 1773,

Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno : fuerza 600 Plazas.

Coronel , Don Agustin Diaz Aguayo.

Teniente Coronel , Don Rafael Corzo Negro 1.

Comandantes,
Sargento Mayor, Don Mateo Oblitas.

Esquadron de Moquegua.

Fué creado el año de 1774.
 Se compone de 3 Compañias: fuerza
 total 150 Plazas.

Comandante, el Coronel Don Manuel
 Artieda.

MILICIAS URBANAS.

Bataillon del Comercio de Lima.

Fué creado el año de 1767.
 Consta de 9 Compañias, y su fuerza
 no se puede puntualizar, por compo-
 nerse de los Comerciantes estables y
 transeuntes de esta Ciudad.

Coronel,
Teniente Coronel, Don Juan Sabugo.
Sargento Mayor, Don Francisco Garcia.

*Regimiento de Caballeria de la Nobleza
 de Lima.*

Fué creado el año de 1771.
 No tiene número determinado de Plazas.
Coronel, El Excmo. Señor Virrey.

Te-

Teniente Coronel , Marques de Zelada de
la Fuente.

Sargento Mayor , Conde del Portillo.

ESTADOS MAYORES DE PLAZAS.

LIMA.

Sargento Mayor , el *Teniente Coronel*
Don Antonio Cantos.

Sueldo : 1.560 pesos.

Ayudantes Mayores de la Plaza por
Comision.

El Capitan D. Juan Pedro Lostaunau.

El *Teniente* Don Pedro Lopez.

CALLAO.

Gobernador : el Mariscal de Campo Mar-
ques de Avilés.

CHILÓ.

Gobernador : el Brigadier Don Pedro
Cañaveral.

HUAROCHIR.

Gobernador : el *Teniente Coronel*
Don

Don Martin de Asco y Aróstegui.

TENIENTE DE VICARIO GENERAL
de las Tropas de este
Virreynato.

EL ILLMO. SEÑOR ARZOBISPO
DOCTOR DON JUAN DOMINGO
GONZALEZ DE LA REGUERA.
Secretario: Licenciado Don Christoval
Fernandez de la Coteria.

RESÚMEN DE LAS FUERZAS MI-
litares del Perú.

INFANTERÍA.

Tropa arreglada	1.824	} 37.655.
Milicias Disciplinadas . .	8.601	
Milicias Provinciales . . .	27.230	

CABALERÍA.

Tropa arreglada	60	} 12.575.
Milicias Disciplinadas . .	1.560	
Milicias Provinciales . . .	10.955	

DRA-

ESTADO GENERAL DE MATRIMONIOS, MUERTOS Y NACIDOS DE ESTA CAPITAL DESDE 1º DE DICIEMBRE DE 1792 HASTA 30 de Noviembre de 1793, presentado al Superior Gobierno por el Teniente de Policía Don Joseph Maria de Egaña.

HOSPITALES.

SAN PEDRO, DE CLERIGOS.

Existencia en 1º de Diciembre de 92 . . . 6 }
Entrados en 93 15 } 21

Curados 11 }
Muertos 6 } 21
Existencias en 30 de Nov. anterior . . . 4 }

SAN ANDRES, DE ESPAÑOLES

Existencia en 1º de Diciembre de 92 . . 235 }
Entrados en 93 4.372 } 4607

Curados 4.084 }
Muertos 295 } 4607
Existencias en 30 de Nov. anterior . . 228 }

ESPÍRITU SANTO, DE MARINEROS

Existencia en 1º de Diciembre de 92 . . 57 }
Entrados en 93 857 } 914

Curados 780 }
Muertos 84 } 914
Existencias en 30 de Nov. anterior . . 50 }

CARIDAD, DE ESPAÑOLES.

Existencia en 1º de Diciembre de 92 . . 138 }
Entrados en 93 821 } 959

Curados 698 }
Muertos 131 } 959
Existencias en 30 de Nov. anterior . . 130 }

REFUGIO, DE INCURABLES.

Existencia en 1º de Diciembre de 92 . . 20 }
Entrados en 93 12 } 32

Curados 3 }
Muertos 5 } 32
Existencias en 30 de Nov. anterior . . 34 }

PARROQUIAS.

	Matrimonios	Nacidos	Muertos
Catedral	110	394	425
El Corazon de Jesus su anexó	202	202	332
Santa Ana	88	459	100
San Marcelo	22	278	80
San Lázaro	210	147	49
San Sebastian	42	112	30
Santiago del Cercado	25	112	30
Total	497	1652	1016

RESÚMEN GENERAL DE TODOS LOS Hospitales.

Existencia de 92	Entrados en 93.	Cura-dos.	Muer-tos.	existencia actual.
808	11.758	10.602	1.145	819

En este año se han expuesto en la Real Casa de la Inclusa de Nra. Sra. de Atocha 214 criaturas, de las quales murieron 79, y se devolvieron á sus Padres 19, de cuya resulta quedaron á cargo de ella 134.

Los nacidos han sido en este año 1.652, y los muertos 2.160, en cuyo número solo se comprenden los de las Parroquias y Hospitales, y no los de las Comunidades Religiosas.

Lima y Diciembre 31 de 1793.

Joseph Maria de Egaña.

HOSPITALES.

CAMILAS, DE MUJERES.

Existencia en 1º de Diciembre de 92 . . 7 }
Entradas en 93 157 } 164

Curadas 137 }
Muertas 18 } 164
Existencias en 30 de Nov. anterior . . 9 }

SAN LÁZARO.

Existencia en 1º de Diciembre de 92 . . 12 }
Entrados en 93 7 } 19

Curados 4 }
Muertos 3 } 19
Existencias en 30 de Nov. anterior . . 12 }

SANTA ANA, DE INDIOS

Existencia en 1º de Diciembre de 92 . . 127 }
Entrados en 93 4.416 } 4543

Curados 3.898 }
Muertos 421 } 4543
Existencias en 30 de Nov. anterior . . 224 }

SAN BARTOLOME, DE NEGROS.

Existencia en 1º de Dic. de 92 . . 206 }
Entrados en 93 1.101 } 1307

Curados 587 }
Muertos 182 } 1307
Existencias en 30 de Nov. anterior . . 138 }

Los Hospitales de San Juan de Dios y Belemitas no se incluyen en la demostracion anterior por ser convalecencias de San Andres y Santa Ana.

1903
Diciembre 31 de 1903

DRAGONES.

Tropa arreglada	36	}	11.581.
Milicias Disciplinadas ...	720		
Milicias Provinciales ..	10.825		

Total

61.811.

Nota: Ignorándose las fuerzas de las Milicias Urbanas del Comercio y Nobleza de Lima, no se colocan en este Resumen.

IN-



INDICE

De los Artículos que comprehende esta
Guia.

	Pag.
Idea del Perú.	I
Epocas del Perú.	VI
Cronologia de los Soberanos del Perú.	VII
Real Sucesion de Nuestro Cató- lico Monarca.	VIII
Cronologia de los Virreyes del Perú.	X

ESTADO POLÍTICO.

<i>LIMA</i> : Su fundacion, situacion y vecindario.	I
Real Palacio.	2
Secretaría de Cámara y Asesoría.	ib.
Real Audiencia.	3
Juzgado General de Ultramarinos.	7
Juzgado General de Censos de Indios.	8
Junta Superior de Real Hacienda.	9
Tribunal Mayor y Real Audiencia de Cuentas.	11
Contaduría y Tesorería General de Real Hacienda.	14
Estado de valores y gastos de la Real Hacienda en 1793.	ib.
Contaduría General de Tributos.	15

Re-

	Pag.
Resúmen del Ramo de Tributos.	16
Real Aduana.	ib.
Balanza del Comercio entre el Callao y Cádiz en 1792.	20
Real Renta de Tabacos, Naypes &c.	21
Demostracion de los valores, gastos y ganancias de la Renta del Tabaco, en los once años cor- ridos de 80 á 90 con cotejo del de 92.	24
Temporalidades.	25
Administracion General de Correos	28
Salidas, entradas, é Itinerario de los Correos de esta Capital.	30
Real Casa de Moneda.	37
Razon de lo acuñado en esta Real Casa en 1792.	39
Ilustre Ayuntamiento de Lima.	ib.
Contaduría de Propios y Arbitrios.	42
Juzgado de Policía.	ib.
Real Tribunal del Consulado.	43
Real Tribunal del Importante Cuer- po de Minería.	45
Diputaciones Territoriales.	46
Bancos de Recate.	48
Real Tribunal del Protomedicato.	ib.
Real Tribunal del Sacro Monte de Piedad.	49
Socorros que ha dado este Monte en	

	Pag.
en el primer año de su erec- cion.	50
Hospitales de esta Capital.	ib.
Abogados , Escribanos , Procuradores y Receptores.	53
Fiestas de Tabla de esta Real Au- diencia.	61
Partidos de la Intendencia de Lima, sus doctrinas , pueblos, habitan- tes , empleados , productos y valor anual.	66
CUZCO : Su situacion , conquista y vecindario.	73
Intendencia y Gobierno.	74
Real Audiencia.	ib.
Juzgado de intestados.	76
Idem de Censos de Indios.	ib.
Dias Feriados en esta Real Au- diencia.	ib.
Junta Provincial de Real Hacienda.	77
Real Caxa.	ib.
Administracion de Rentas unidas de Alcabalas y Tabacos.	78
Idem de Correos.	79
Correo de travesia entre el Cuzco y Arequipa.	80
Cabildo de la Ciudad del Cuzco.	81
Diputacion de Comercio y Minería.	83
Hospitales de la Ciudad del Cuzco.	ib.

Par-

	Pag.
Partidos de la Intendencia del Cuzco, sus doctrinas, pueblos, habitantes, empleados, productos y valor anual.	84
<i>AREQUIPA</i> : Su fundacion, situacion y vecindario.	91
Intendencia.	92
Junta Semanal de Gobierno.	93
Junta Provincial de Real Hacienda.	ib.
Real Caxa.	ib.
Administracion de Alcabalas.	94
Idem de Tabacos.	ib.
Junta de Temporalidades.	95
Administracion de Correos.	96
Correo de travesia entre Arequipa y Puno.	ib.
Cabildo de Arequipa.	97
Sociedad Mineralógica.	99
Partidos de la Intendencia de Arequipa, sus doctrinas, pueblos, habitantes, empleados, productos y valor anual.	100
<i>TRUXILLO</i> : Su situacion, fundacion y vecindario.	107
Intendencia.	108
Real Caxa.	ib.
Administracion de Rentas unidas.	ib.
Idem de Correos.	109
Itinerario de los Correos de travesia	sia

	Pag.
sia entre Truxillo, Chachapoyas y Parcoy.	110
Cabildo de Truxillo.	111
Partidos de la Intendencia de Truxillo, sus doctrinas, pueblos, habitantes, empleados, productos y valor anual.	113
HUAMANGA: Su situacion, fundacion y vecindario.	121
Intendencia.	122
Real Caja.	ib.
Administracion de Rentas unidas.	ib.
Idem de Correos.	123
Cabildo.	ib.
Partidos de la Intendencia de Huamanga, sus doctrinas, pueblos, habitantes, empleados, productos y valor anual.	125
HUANCAVELICA: Su situacion y vecindario.	129
Intendencia.	ib.
Direccion de Azogue.	130
Administracion de Rentas unidas.	131
Real Mina de Santa Bárbara: sus empleados, y noticia de lo que ha producido y se ha gastado en ella desde su descubrimiento hasta el año de 1789.	ib.
Cabildo de esta Villa.	133

	Pag.
Partidos de la Intendencia de Huancavelica, sus doctrinas, pueblos, habitantes, empleados, productos y valor anual.	134
TARMA: Su situacion y vecindario.	136
Intendencia.	ib.
Caxa Real de Pasco.	ib.
Administracion de Alcabalas en Pasco.	137
Administracion de Rentas unidas en Tarma.	ib.
Idem de Correos.	ib.
Correo de travesia entre Tarma y Huancavelica.	ib.
Cabildo de esta Villa.	138
Partidos de la Intendencia de Tarma, sus doctrinas, pueblos, habitantes, empleados, productos y valor anual.	139
Gobierno Politico y Militar del Puerto del Callao.	143
Real Aduana.	144
Comisaría de Marina.	ib.
Capitanía del Puerto y Academia de Pilotage.	ib.
Comandancia del Real Resguardo.	145
Lista del número y porte de los Buques del Callao.	146
Balanza del Comercio marítimo entre el Callao y los otros Puer-	

	Pag.
tos del mar del Sur comprehen siva de un quinquenio.	146
Gobierno de Chiloé.	147
Real Caxa y Administracion de Ren- tas unidas.	

ESTADO ECLESIASTICO.

<i>LIMA</i> : Ereccion del Arzobispado y Cronologia de los Señores Arzobispos.	150
Palacio Arzobispal.	152
Cabildo de esta Santa Iglesia.	ib.
Contaduría de Diezmos.	154
Curia Eclesiástica.	155
Tribunal de la Santa Inquisicion.	ib.
Idem de la Santa Cruzada.	160
Juzgado de Testamentos y Obras pías, con el cálculo de las Ca- pellanias y Cofradias.	ib.
Curatos y Vicarías de esta Ciudad y su Diócesi.	162
Beneficios simples.	164
Conventos de Religiosos de la Ciu- dad y Arzobispado.	ib.
Monasterios de Monjas.	174
Beaterios.	177
Real Universidad de San Marcos, sus catedras y estudios.	179
Co.	

	Pag.
Colegios.	183
Anfiteatro Anatómico.	184
Escuelas.	185
Colegios de Mugeres.	ib.
Resúmen de las Rentas del Arzobispado.	186
CUZCO : Ereccion de su Obispado y Cronología de los Señores Obispos.	188
Palacio Episcopal.	190
Cabildo Eclesiástico.	191
Junta de Diezmos.	192
Curia Eclesiástica.	ib.
Santa Inquisicion y Cruzada.	193
Vicarias y Curatos del Obispado.	ib.
Conventos de Religiosos.	196
Monasterios de Monjas.	199
Beaterios.	200
Real Universidad de San Antonio, sus cátedras y estudios.	201
Colegios y Escuelas.	202
Resúmen de las Rentas de este Obispado.	204
AREQUIPA : Ereccion del Obispado, y Cronología de los Señores Obispos.	206
Palacio Episcopal.	208
Cabildo Eclesiástico.	209
Junta de Diezmos.	210

	Pag.
Curia Eclesiástica.	211
Vicarias y Curatos.	212
Conventos de Religiosos.	213
Monasterios de Monjas.	216
Beaterios.	ib.
Colegios y Escuelas.	217
Resúmen de las Rentas de este Obispado.	218
TRUXILLO: Ereccion del Obispado, y Cronología de los Señores Obispos.	220
Palacio Episcopal.	222
Cabildo Eclesiástico.	223
Curia Eclesiástica.	ib.
Vicarias y Curatos.	224
Conventos de Religiosos.	226
Monasterios de Monjas.	229
Seminarios y Escuelas.	230
Resúmen de las Rentas de este Obispado.	231
HUAMANGA: Ereccion del Obispado y Cronología de los Señores Obispos.	232
Palacio Episcopal.	234
Cabildo Eclesiástico.	235
Curia Eclesiástica.	236
Vicarias y Curatos.	ib.
Conventos de Religiosos.	238
Monasterios de Monjas.	240

	Pag.
Real Universidad, Colegios y Escuelas.	241
Resúmen de las Rentas de este Obispado.	243
Resúmen General de las Rentas del Estado Eclesiástico del Perú.	244

ESTADO MILITAR.

Capitanía General.	247
Auditor de Guerra.	248
Sub-inspeccion.	249
Señores Brigadieres de este Virreynato e Intendentes de Provincia.	ib.
Comisaría de Guerra.	250
Juzgado de Artillería.	251
Tropas Veteranas.	ib.
Guardia de S. E.	ib.
Regimiento de Infantería Real de Lima.	252
Dotacion de Chiloe.	253
Piquete de Caballería de Tarma.	ib.
Idem de Dragones del Cuzco.	254
Real Cuerpo de Artillería.	ib.
Idem de Ingenieros.	255
Sala de Armas.	ibi
Milicias disciplinadas.	256
Infantería.	ib.

	Pag.
Caballería.	260
Dragones.	262
Milicias Provinciales.	263
Infantería.	264
Caballería.	265
Dragones.	284
Milicias Urbanas.	292
Estados Mayores de Plazas.	293
Resúmen de las fuerzas Militares del Perú.	294
Estados de muertos y nacidos en la Ciudad de Lima en 1793.	295









